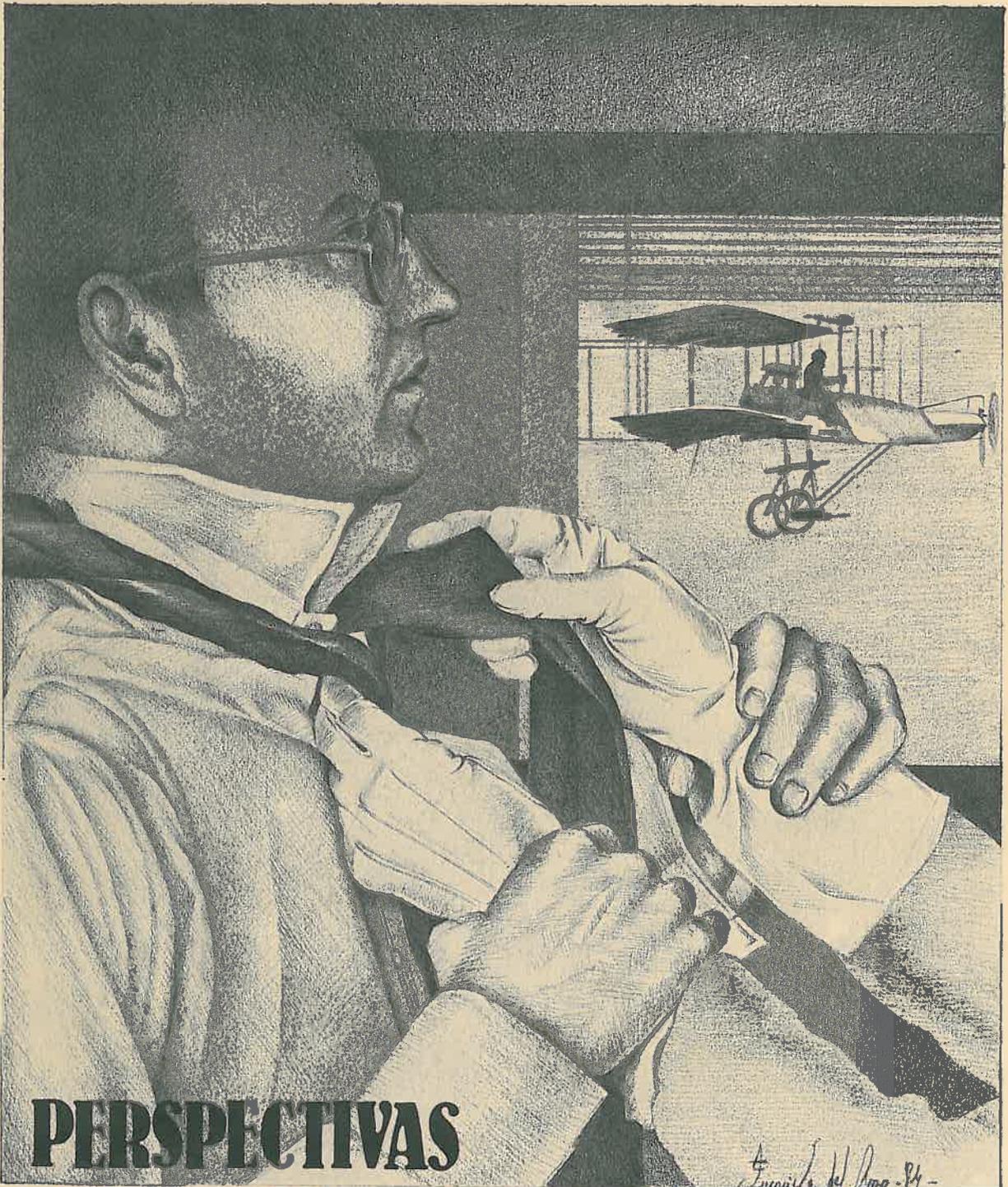


# ECONOMISTAS

BOLETIN DEL COLEGIO DE MADRID



**PERSPECTIVAS**

**DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA (1984)**

ABRIL 84

NUMERO

**7**

## El porvenir de la economía española

**L**OS objetivos macroeconómicos establecidos a comienzos de este año por el Gobierno se cifraban en el logro de un crecimiento del PIB a lo largo de 1984 del 2,5 %, porcentaje bastante superior al previsto para los países europeos pertenecientes a la OCDE, que se hacía depender, en partes prácticamente iguales, de los incrementos del saldo neto exterior y de la demanda interna, concediendo un peso apreciable en ésta a la recuperación de la inversión, un aspecto en el que las previsiones gubernamentales se apartaban de las efectuadas por la OCDE, de signo más pesimista. El cumplimiento de estas perspectivas de crecimiento de la inversión, junto a las previsiones de reducción de los costes laborales por persona ocupada y la entrada en vigor de una serie de medidas tendientes a flexibilizar el mercado de trabajo, debían propiciar, por otra parte, al menos una desaceleración de la tasa de evolución del desempleo, acorde con la tendencia puesta de manifiesto en este sentido en los años 1982 y 1983, e incluso en la versión optimista que caracteriza a algunos responsables de la Administración, un freno en la destrucción de puestos de trabajo, consiguiendo así un avance de envergadura en la corrección de este desequilibrio básico.

No cabe duda que la consecución de estos objetivos supondría un paso importante en la consolidación de las moderadas expectativas de recuperación de la economía española suscitadas por el favorable comportamiento de ésta durante 1983, y permitiría abrigar la esperanza de una mayor reactivación a lo largo de 1985, año en el que podría alcanzarse una tasa de crecimiento del PIB igual o algo superior al 3 %.

No obstante, el logro de los objetivos expuestos se encuentra sujeto a la progresiva corrección, siguiendo la tendencia apuntada en años anteriores, y de forma particular en 1983, de un conjunto de desequilibrios cuyo mantenimiento impide una eficaz asignación de los recursos, hecho que los convierte en centros privilegiados de la actuación de la política económica.

Se trata, como es sabido, en primer lugar, de la reducción del diferencial de inflación con los países de la OCDE, prevista para este año en 1,9 puntos, de forma que se evite el mantenimiento de la competitividad exterior a través de una continua depreciación de nuestra moneda, puesto que ello tiende a realimentar las tensiones inflacionistas y a reducir las posibilidades de captación de recursos externos. En segundo lugar, de la reducción del porcentaje representado por el déficit de las Administraciones Públicas con respecto al PIB, cifrada en 0,5 puntos porcentuales respecto a 1983, disminuyendo así la presión al alza sobre los tipos de interés y el efecto negativo de ésta sobre la inversión privada. Finalmente, en tercer lugar, de la desaceleración del ritmo de crecimiento de los costes laborales unitarios, que se prevé bastante más importante

que en 1983, tanto por inferiores elevaciones en el coste laboral por persona ocupada como por superiores incrementos de la productividad, tratándose en este caso de un factor que debe contribuir a una mejora del excedente de explotación de las empresas, propiciando así la recuperación de la inversión privada y una minoración en la tasa de crecimiento del paro.

Del examen de los datos disponibles acerca de la marcha de nuestra economía durante los primeros meses del año en curso, necesariamente provisionales y no siempre coincidentes, se desprenden algunas dudas sobre las posibilidades de cumplir estas últimas previsiones y, por ende, los objetivos establecidos en el cuadro macroeconómico.

En efecto, el rápido crecimiento de los gastos públicos en los primeros meses del año parece haber dado lugar a una creciente captación de recursos financieros por parte de las Administraciones Públicas, impidiendo una reducción de los tipos de interés y provocando un endurecimiento de las condiciones de concesión de créditos al sector privado, lo que ha debido contribuir a deprimir la demanda de inversión y ha fomentado el endeudamiento de las empresas en el exterior, favorecido por una mayor firmeza del tipo de cambio. La reducida actividad del sector de la construcción y de la producción e importaciones de bienes de equipo parecen confirmar el estancamiento en que se encuentra en la actualidad la inversión privada, situación no muy difícil de explicar si a la existencia de una importante capacidad infrautilizada se unen la incertidumbre acerca de la evolución de la demanda en el futuro y el alto nivel alcanzado por los tipos de interés reales, habida cuenta de que la elevación del excedente de explotación en los últimos años no parece haber

sido suficiente para recuperar la rentabilidad de las empresas españolas, muchas de las cuales han intensificado el uso de capital.

Por otra parte, no deja de ser preocupante el mayor crecimiento del desempleo durante los tres primeros meses del año que en el mismo período del año anterior, lo que no parece sino una consecuencia de la atonía de la inversión, así como de la pervivencia de rigideces importantes en el mercado de trabajo.

Por último, en el ámbito del comercio exterior, el incremento del endeudamiento externo, junto al considerable incremento de los ingresos por cuenta corriente, amenaza con provocar bien una apreciación del tipo de cambio que cuestionaría la competitividad exterior de nuestra economía y reduciría sus posibilidades de crecimiento, bien crecientes problemas de instrumentación de la política monetaria, con el riesgo de mermar el avance en la reducción de la tasa de inflación.

En definitiva, existen suficientes razones para dudar de que en 1984 se despeje el porvenir inmediato de nuestra economía.



# BOLETIN DEL COLEGIO

## EN PORTADA

El tema central de este número está dedicado al análisis y perspectivas de la economía española, objeto esencial del ciclo de conferencias, organizado por la Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Empresariales (AIESEC) de la Universidad Autónoma de Madrid, durante el pasado mes de abril.

La visión sobre la situación de la economía española arranca de los interrogantes de la política económica realizados por Miguel Angel Fernández Ordóñez, pasando por los factores que han provocado el estado actual de la crisis, expuestos por Carlos Bustelo; los grandes desembolsos en Seguridad Social, tema planteado por Ignacio Cruz Roche; los problemas planteados en la actualidad dentro del Sector Público, según la opinión de Luis Angel Rojo, el estado actual de las relaciones hispanocomunitarias, desde el punto de vista de Ramón Tamames, el papel de la política monetaria para dar lugar a la recuperación económica, presentado por Mariano Rubio; hasta llegar a los porqués de la actual política económica del Gobierno, determinados por Miguel Boyer. Las conferencias pronunciadas sobre la industria española ante la reconversión, y el sector público en la economía española, no están incluidas al no contar con las ponencias remitidas por los propios autores. **Pág. 10**

## TRIBUNA

Los distintos mecanismos para financiar el gasto público, según los diversos modelos económicos es el eje central del trabajo realizado por Antonio Mora Sánchez, del Departamento de Estructura Económica de la Universidad de Alcalá de Henares. **Pág. 49**

### JUNTA DE GOBIERNO **Pág. 5**

- Nuevo Equipo de Gobierno
- Memoria 1983

### ESCUELA DE ECONOMIA **Pág. 47**

- Seminario sobre «Gestión Universitaria»
- Coloquio sobre la «Creación de empleo en el contexto de la crisis económica».

### LIBROS Y REVISTAS **Pág. 53**

- «Mercados de futuros en instrumentos financieros»
- «Una economía poética»

### TARARI **Pág. 60**

### CRONICAS **Pág. 66**

- Economía de la Salud
- La profesión de economista ante el ingreso de España en la CEE.



El Colegio de Economistas de Madrid no asume necesariamente el punto o puntos de vista vertidos en los artículos publicados en ECONOMISTAS, boletín del Colegio. El único responsable es su propio autor.

**Director:** Emilio Ontiveros.

**Coordinación periodística:** Angeles Cosano

**Consejo de Redacción:** J. Ignacio Bartolomé, Jorge Fabra, Manuel Hernando, Francisco Gil, Rafael Myro y José M.<sup>a</sup> Pérez Montero.

**Diseño y Diagramación:** M. Angel López.

**Portada:** Fuencisla del Amo.

**Redacción, Publicidad y Administración:** Colegio de Economistas de Madrid. c/ Hermosilla, 49. Madrid-1. Teléfono 276 80 64

**Edita:** Colegio de Economistas de Madrid.

**Depósito Legal:** M-13155-1983  
ISSN. 0212-4386

**Imprime:** Artes Gráficas Coimoff. c/ Campanar, 4. Madrid-28.

Gráficas Dos  
c/ Caridad, 12. Madrid-7

## Nueva Junta de Gobierno

El día 4 del pasado mes de abril fueron proclamados candidatos los componentes de la candidatura completa presidida por Juan Ignacio Bartolomé Gironella. En aplicación a lo dispuesto en los Estatutos Unificados vigentes, en su artículo 11, párrafo 6.º, fue proclamada el día 5 de abril/84 Junta de Gobierno electa del Colegio, sin necesidad de llevar a cabo la votación prevista, la constituida por los siguientes señores:



**JUAN IGNACIO  
BARTOLOME GIRONELLA**

— Decano-Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid.

- Vocal del Consejo Directivo de la Escuela de Economía.
- Vocal del Consejo General de Colegios de Economistas de España.
- *Profesor de Teoría Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense de Madrid.*
- *Profesor en excedencia de Economía Política de la Universidad de Comillas (ICADE).*
- *Asesor Económico de la Delegación del Gobierno en ASELECTRICA.*

**FRANCISCO  
FERNANDEZ MONTES**

- Vicesecretario de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid.
- Vocal responsable del Área de Actividades Culturales de la Junta de

Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid.

- *Ingeniero Técnico Industrial.*
- *Jefe de Administración de Editorial Bruguera.*



## MEMORIA 1983

Con la renovación del Equipo de Gobierno en diciembre de 1982 los objetivos del Colegio de Economistas se enfocaron esencialmente en dos direcciones. Por un lado, acentuar el desarrollo de las actividades colegiales. Y, por otro, continuar poniendo el Colegio al servicio de la sociedad. En resumen, acercar el ejercicio de nuestra profesión al servicio de una sociedad democrática.

En pro de estos objetivos, todas las líneas de actuación han estado encaminadas en las siguientes direcciones:

- Promocionar y defender el ejercicio de la ética profesional del economista en su actividad profesional.
- Facilitar el acceso al mercado de trabajo de los economistas en paro. Bien a través de una acción directa sobre el mercado laboral o mediante la organización de cursos, que aporten

mayor formación e información de los economistas.

- Convertir el Colegio en la plataforma idónea para clarificar las distintas corrientes del pensamiento económico.
- Mayor apoyo al área asistencial.
- En la medida de los recursos posibles, poner en marcha un programa de actividades culturales que den respuesta a la diversidad de demandas de los colegiados, dentro de un marco de máxima calidad.
- Intensificar la comunicación en el seno de nuestro colectivo profesional. Uno de los instrumentos elegidos fue el Boletín ECONOMISTAS, que apareció con la vocación de adecuarse a las exigencias de una profesión que necesariamente está destinada a jugar un papel activo en las transformaciones que nuestro país necesita.

### Objetivos realizados según las áreas de actuación

#### Área de proyección pública

Las Jornadas sobre la Pequeña y Mediana Empresa en España, organizadas durante los días 18, 19 y 20 de mayo del 83, en colaboración con el Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial (IMPI) y la Caja Postal, fueron el primer acto celebrado durante el año 83 dentro de esta área.

En segundo lugar, desde el 23 de mayo hasta el 31 del mismo se celebró el XL Aniversario de la creación de la primera Facultad de Ciencias Económicas de España, en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales (Ministerio de Economía y Hacienda).

Durante el mes de junio hay que destacar dos actos. Por un lado, las Jornadas sobre España, Iberoamérica y la Comunidad Económica Europea, con motivo de la presentación del libro



**JOSE MARIA LAMO DE ESPINOSA**

- Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid.
- Vocal del Consejo General de Colegios de Economistas de España.
- *Asesor Fiscal.*



**VICENTE LOSADA MARTIN**

- Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid.
- Vocal del Consejo General de Colegios de Economistas de España.
- Coordinador de la Comisión de Economistas de la Salud del Colegio de Economistas de Madrid.
- *Director Administrativo y Financiero del Instituto de Salud mental (INSAM) de la Consejería de Salud y Bienestar social de la Comunidad Autónoma de Madrid.*
- *Miembro de la Comisión para la elaboración del Plan Informático Nacional de Salud.*



**RICARDO LOVELACE GUIASOLA**

- Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid.
- Vocal del Consejo Directivo de la Escuela de Economía.
- *Profesor encargado de curso de Estructura Económica de la Universidad Autónoma de Madrid.*
- *Director del Departamento de Formación del Banco Exterior.*

## MEMORIA 1983

«Efectos de la adhesión de España a la CEE sobre las exportaciones de Iberoamérica», de José Antonio Alonso y Vicente Donoso.

Por otro lado, el 14 de junio tuvo lugar el debate sobre Los presupuestos generales del Estado para 1983, con la participación de la Fundación Hogar del Empleado y el semanario «El Nuevo Lunes». Y, por último, durante los días 15, 16 y 17 de noviembre se llevó a cabo el simposium El sector público empresarial en la crisis económica, con la cooperación del Instituto Nacional de Industria y el Instituto de Estudios Fiscales.

Al margen de estos actos, el ICEM estableció durante el año 83 sendos acuerdos de colaboración con la Banca Garriga Nogués y la Confederación Española de Cajas de Ahorro para distribuir entre los colegiados dos boletines informativos sobre Introducción a la Prensa Económica Extranjera («Ar-

gus Informativo»), elaborado por el Servicio de Información y Estudios Catalanes de la Banca Garriga Nogués (SIEC) y el «Apunte de Coyuntura Económica», realizado por el Departamento de Estudios y Programación de la CECA.

Asimismo, hay que contar con la aparición del Boletín ECONOMISTAS (NUEVA EPOCA), de carácter bimestral, con el objetivo esencial de servir de plataforma de comunicación entre los colegiados. Su aparición tuvo lugar durante el mes de abril, y a lo largo del pasado año se han editado y distribuido cinco números, con una tirada de 6.500 ejemplares. Con su publicación se pretendió cubrir las lagunas existentes en la mejora de imagen, no sólo en las actividades colegiales, sino también dentro de la propia institución.

Por último, con la voluntad de constituirnos en parte activa de la sociedad y contribuir a la riqueza plural del sistema democrático es necesario señalar la publicación de tres comunicados de prensa con la postura del Colegio ante

los acuerdos FACA, el conflicto médico con motivo de la Ley de Incompatibilidades y la expropiación de RUMASA como actuación dentro de la política económica del Gobierno. Estas informaciones están recogidas en el Boletín número 1 de abril/83.

### Area académica (Escuela de Economía)

Dentro del capítulo del continuo reciclaje y formación permanente, el equipo de gobierno adoptó como uno de los objetivos primordiales de su actuación conceder el máximo apoyo a la Escuela de Economía, instrumento idóneo para la puntual actualización de los conocimientos en el campo de la Ciencia Económica, tanto en el plano teórico como en el aplicado. En este sentido, al margen de los objetivos formativos, la Escuela de Economía creó una comisión delegada del Consejo Directivo con el objeto de impulsar la realización de debates, mesas redondas y conferencias sobre diversos temas relacionados con



**ANGEL MARTIN ACEBES**

- Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid.
- Economista del Estado.
- Vocal Asesor Económico del Gabinete de la Presidencia de Gobierno.
- *Profesor encargado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense de Madrid en el Departamento de Teoría Económica.*



**MARIA ROSA MOYA BARBA**

- Vocal del Consejo Directivo de la Escuela de Economía.
- Vocal del Consejo General de Colegios de Economistas de España.
- Vocal del Consejo Directivo del Registro de Economistas Auditores.
- Vocal responsable del Área Profesional de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid.
- *Asesor Fiscal.*
- *Profesora de la UNED de Sistema Fiscal y Microeconomía.*



**RAFAEL MYRO SANCHEZ**

- Vocal responsable del Área Académica de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid.
- Director de la Escuela de Economía.
- Miembro del Consejo de Redacción de ECONOMISTAS.
- *Doctor en Ciencias Económicas.*
- *Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense de Madrid.*

la economía y la sociedad. Prueba de esta reactivación son las actividades realizadas a lo largo del pasado año.

En primer lugar, el 12 de enero tuvo lugar la presentación del libro «Tecnología e industrialización», de José Molero Zayas, contando con la colaboración de Ediciones Pirámide. En cuanto a la serie de debates organizada, hay que reseñar el realizado sobre Innovación y Economía española, en conmemoración del centenario de Joseph A. Schumpeter, y celebrado el 24 de octubre, con la participación de la Fundación Empresa Pública.

Más adelante, concretamente el pasado día 28 de noviembre, se organizó otra discusión bajo el tema Los presupuestos generales del Estado para 1984, contando con la cooperación de la Fundación Hogar del Empleado.

Dentro de esta misma línea, el año 83 se cerró con dos debates. Uno celebrado el 5 de diciembre con objeto de analizar Los presupuestos de la Seguridad Social para 1984, y el último, organizado el 13 de diciembre, sobre In-

novación financiera y gestión empresarial en España, con motivo de la presentación de los libros «Mercados de futuros en instrumentos financieros» y «Gestión financiera del riesgo de cambio», de los autores Angel Bergés y Emilio Ontiveros.

Finalmente, hay que subrayar el acto de apertura del curso 83-84 de la Escuela de Economía, el día 7 de noviembre, en el que se pronunció la conferencia Educación y realidad económica, a cargo de Manuel López Cacheiro, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

### Área asistencial

Una mayor asistencia al área asistencial fue uno de los objetivos prioritarios del equipo de gobierno a lo largo del 83. Las líneas de actuación se centraron en primer lugar en el montaje de una bolsa de trabajo más ágil y eficaz, que permitiera relacionar dicha bolsa con el mundo empresarial y con el área

de formación de postgraduados de nuestro propio Colegio (Escuela de Economía).

Desde su creación, a finales del 78, hasta noviembre del 83, las ofertas de trabajo recibidas alcanzaron la cifra de 220. De ellas, tan sólo 30 dieron cumplida respuesta a las demandas empresariales. De ahí que el equipo de gobierno adoptara la decisión de potenciar las relaciones institucionales con agrupaciones empresariales (CEOE, CEPYME, etc.) e instituciones (INEM, IMPI...) como potenciales empleadores de nuestros profesionales. En este sentido se preparó un folleto que recogía la legislación vigente sobre la contratación laboral de titulados superiores, con el objeto de distribuirlo a las organizaciones empresariales y empresas individuales, ofreciendo la bolsa de trabajo como servicio gratuito.





**EMILIO ONTIVEROS BAEZA**

- Vicedecano General de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid.
- Director de ECONOMISTAS.
- *Doctor en Ciencias Económicas.*
- *Profesor de Economía de la Empresa y Financiación Internacional de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid.*
- *Vicerrector de Planificación y Asuntos Económicos de la Universidad Autónoma de Madrid.*



**GERARDO ORTEGA MIGUEL**

- Presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España.
- Presidente del Consejo Directivo del Registro de Economistas Auditores.
- Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid.
- *Profesor Mercantil.*
- *Censor Jurado de Cuentas.*
- *Director-Socio de ORTEGA Y ASOCIADOS (AUDITORES).*



**JOSE MARIA PEREZ-MONTERO RODRIGUEZ**

- Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid.
- Miembro del Consejo de Redacción de ECONOMISTAS.
- *Economista en empresa privada.*

## MEMORIA 1983

A la vez se dio paso a un nuevo sistema normalizado de fichas de demanda de trabajo, poniendo en circulación la nueva ficha demandante.

Por otra parte, el pasado año se firmó un acuerdo de colaboración con la sociedad cooperativa COEBA, mediante el cual el Colegio se comprometió a financiar aproximadamente el 50 por 100 de la cuota de inscripción a sus colegiados como cooperativistas. Hasta la fecha de 31 de diciembre de 1983 se habían inscrito un total de 306 colegiados.

Asimismo, hay que destacar dentro de esta área el estudio realizado sobre el establecimiento de un fondo de pensiones en el Colegio.

En otro orden de temas, dada la escasa capacidad en base al espacio para ampliar la actual Biblioteca-Hemeroteca, se ha optado por adquirir libros de interés general, siempre que sean solici-

tados por los colegios en concepto de préstamos. También se ha ampliado el número de inscripciones a periódicos y revistas especializadas en el terreno económico.

Finalmente, dentro de la asistencia aseguradora merece especial mención el **seguro colectivo de vida y accidentes** contratado con la compañía GES, con un total de 626 colegiados inscritos al 31 de diciembre de 1983. Sin olvidar la póliza de **asistencia sanitaria** contratada a la compañía Esfera Médica. A finales de diciembre el número de inscritos alcanzaba la cifra de 220 registrados.

### Area profesional

Siguiendo un planteamiento que diera paso a una mayor aproximación a la sociedad en la medida que trascienda el interés colectivo se llevaron a cabo, durante los días 17, 18 y 19 de febrero, las III Jornadas de Economía de la Salud, con la colaboración de la hoy extinta

Diputación Provincial de Madrid y el Ayuntamiento madrileño.

Dentro del área profesional una de las tareas esenciales se ha centrado en la defensa del ejercicio profesional. Guardar el equilibrio necesario para que las atribuciones profesionales del colectivo economista no colisione con otros legítimos intereses profesionales ha sido uno de los empeños constantes del equipo de gobierno en materia de defensa profesional. Una muestra de este afán fue el coloquio abierto sobre la profesión del economista-auditor en España, celebrado el 3 de noviembre.

Por otro lado, dentro del **Servicio de Documentación Profesional**, la Comisión de Ejercientes Libres del Colegio elaboró los honorarios profesionales mínimos, con carácter orientativo, distribuyéndose a todos los profesionales interesados. Asimismo, está en estudio y preparación la puesta en marcha de una colección de manuales de normas.

Además se ha continuado con el servicio de Asesoría Jurídico Profesional,



**JOSE MARIA PEREZ PRIM**

- Tesorero de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid.
- Vocal responsable del Area Asistencial de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid.
- *Director General de Avelino Pérez, S. A.*



**GREGORIO RODRIGUEZ CABRERO**

- Vocal del Consejo General de Colegios de Economistas de España.
- Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid.
- *Doctor en Ciencias Económicas.*
- *Licenciado en Derecho.*
- *Licenciado en Ciencias Políticas.*
- *Profesor de Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid.*



**IGNACIO SANTILLANA DEL BARRIO**

- Vocal responsable del Area de Jornadas y Congresos de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Madrid.
- *Doctor en Ciencias Económicas en la Universidad de Indiana, EE.UU.*
- *Profesor de Teoría Económica de la Universidad Autónoma de Madrid.*
- *Asesor Económico de la Asociación Española de Banca Privada.*

para cualquier consulta sobre temas profesionales, a la vez que se ha acometido la actualización de los ficheros de ejercientes libres.

Por último se ha prestado un mayor desarrollo a las colaboraciones institucionales con los Tribunales y entidades administrativas, con la finalidad de poder desarrollar las intervenciones de los economistas en un mayor número de especialidades profesionales.

### Area cultural

Como complemento de los actos celebrados en el Colegio, más entroncados con nuestra profesión, surgió esta área cultural como una aportación más a la oferta existente en otras instituciones. Durante el año 83, la música fue la protagonista de esta nueva modalidad de encuentros.

Así, durante los días 15 y 20 de junio tuvo lugar un aula de música, consistente en dos conciertos, en los que se pretendió dar un rapidísimo recorrido histórico desde el Renacimiento hasta

el siglo XX, con obras e instrumentos poco frecuentes en las salas de conciertos tradicionales.

Para ello se contó con la participación de dos grupos destacados: La agrupación vocal e instrumental Orfeo y la London Serpent Trio.

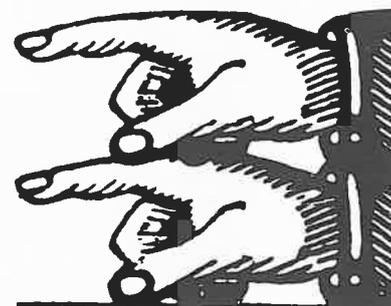
### VII Congreso Mundial de Economía

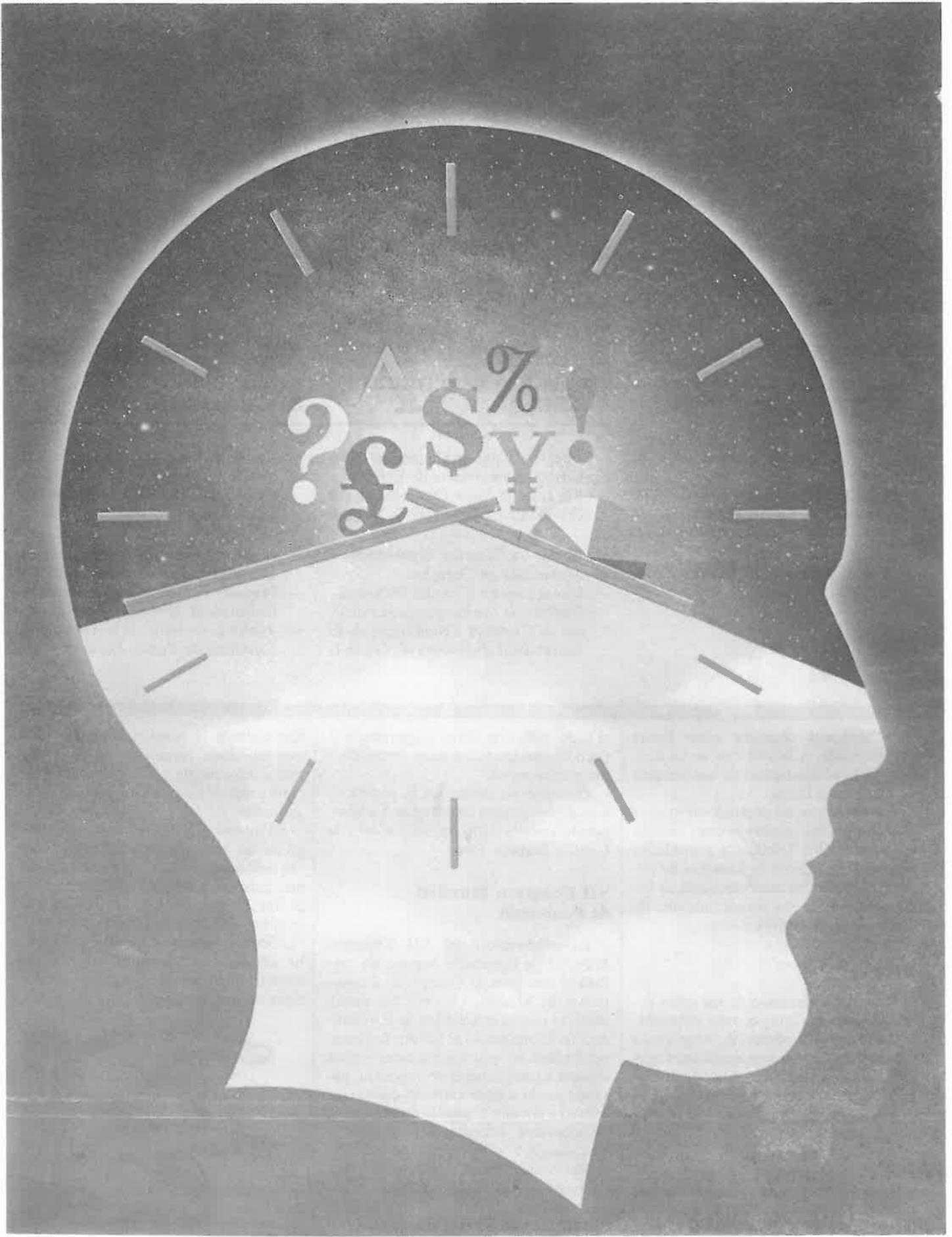
La celebración del VII Congreso Mundial de Economía supuso un verdadero reto para el Colegio de Economistas de Madrid. Un reto que partía desde la propia evaluación de la viabilidad del Congreso en el terreno de la disponibilidad de recursos financieros para atender su importante presupuesto, pasando por la constitución del equipo directivo y técnico capaz de montar la infraestructura organizativa necesaria, hasta llegar a la confirmación del contenido científico, en gran medida programado por el Comité Científico Internacional.

Así, desde el 5 hasta el 9 de septiem-

bre tuvimos la ocasión de asistir a lo que sin duda representó la actividad más sobresaliente y con mayor proyección exterior que el Colegio haya organizado.

El intenso trabajo realizado a lo largo de las sesiones especializadas, mesas redondas y sesiones plenarias, a las que asistieron notables representantes de las distintas áreas económicas del mundo y de diferentes escuelas del pensamiento económico, ha sido una prueba evidente del impacto de este encuentro en la realidad social y económica de nuestro país.





# Interrogantes de la política económica

Miguel Angel Fernández Ordóñez, secretario de Estado de Economía y Planificación.  
(Intervención en la sesión inaugural del ciclo de conferencias)

**A** IESEC es una de las instituciones necesarias especialmente en este país, donde —como hemos dicho muchas veces los socialistas— entre el Estado y el individuo apenas hay nada. España tendría que disponer de un tejido social mucho más intenso y trabado del que posee. Gracias, por lo tanto, a AIESEC por permitirme abrir este coloquio.

En primer lugar, una puntualización: No voy a darles respuestas, sino preguntas para realizar a los ponentes. Preguntas referentes a la política económica del Gobierno. Un Gobierno que se ha planteado una política de ajuste a corto plazo y una política estructural a medio plazo. ¿Qué podría cuestionarse respecto a las medidas a corto plazo?. Realizaré unas simplificaciones, basándome en una serie de pilares, tales como: una política monetaria relativamente restrictiva o adaptada, más bien, a los objetivos de un descenso de la inflación; una reducción del déficit público, una llamada a la moderación salarial y un tipo de cambio flexible, que se mueva de acuerdo a las monedas de nuestros socios europeos y no respecto a la de nuestros socios americanos.

De esta forma, ¿qué es lo que deberíamos preguntar sobre tales premisas? Desde mi punto de vista, las cuestiones esenciales serían:

1.<sup>a</sup> ¿Es razonable una **política monetaria** no restrictiva, sino adaptada a unos objetivos de desaceleración de la inflación y crecimiento del PIB? Dicha política es una referencia para el resto de las políticas. Pero, ¿es bueno tener esta referencia o, por el contrario, es de mayor conveniencia mantener una política más relajada donde los tipos de interés bajen y no importe tanto la inflación?

2.<sup>a</sup> ¿Es sensato pedir **moderación salarial** en un país en el que, en los últimos doce años, los salarios han aumentado el

600 por 100, o deberíamos instar a que los aumentos salariales fueran mayores?. Asimismo, ¿es razonable pensar que en nuestro país ocurra lo que sucede en otros países, como, por ejemplo, Estados Unidos, donde el salario real está por debajo el mantenido en el año 75 y sólo en el año 83 se han creado cinco millones de empleos, o vamos a crear más empleos porque somos distintos?.

3.<sup>a</sup> ¿El nivel alcanzado de **déficit público** va a dificultar la recuperación de la economía española?. ¿Es un nivel que crea ya tensiones en el mercado real y en el sistema financiero y hace imposible una recuperación porque drena recursos a actividades productivas que podían generar empleo o realmente hay que seguir aumentando el déficit público?. En la actualidad mantenemos un porcentaje del 6 por 100, mientras que, por ejemplo, Bélgica o Italia están por encima del 10 por 100.

Sin embargo, ¿cómo reducir el déficit público?. Hagan ustedes lo que yo denomino «la prueba de los editoriales». Lean los editoriales de los periódicos publicados en los próximos quince días. No recalén en los párrafos en los que se afirma que hay que reducir el déficit público, porque en eso estamos todos de acuerdo, sino en las medidas para disminuir gastos.

Pero, ¿se puede disminuir déficit público sin aumentar ingresos?. Por lo que respecta al Gobierno, el ejecutivo es partidario de aumentar ingresos.

En cuanto a las cuestiones respecto a las medidas adoptadas a medio plazo hay que destacar que el Gobierno está embarcado en una serie de reformas estructurales, ligadas al propio problema del déficit y localizadas en tres polos: Empresas públicas, Seguridad Social y sistema de financiación de los entes territoriales. Partiendo de la base de que nosotros pensamos que el Estado actual es austero y que el gran déficit es un déficit de transferencias. Se coge por un lado y se transfiere por otro, pero el Estado se queda relativamente con poco.

4.<sup>a</sup> Desde el punto de la **reconversión industrial**, ¿es lógico protestar porque algunos de los 10.000 trabajadores de una empresa pública, cuyo nombre no mencionaré, van a pasar a un fondo de promoción de empleo, durante tres años, percibiendo el 100 por 100 de su salario o la población tiene que manifestarse en contra de que dicha empresa pierda casi 50.000 millones de pesetas al año, impidiendo la creación de empleo en otros sectores?.

5.<sup>a</sup> ¿Es correcto disminuir las cotizaciones de la **Seguridad Social** (tres puntos este año) y seguir en la línea emprendida o hay que aumentar las cotizaciones sociales porque el desempleo y las prestaciones sociales aumentan?.

6.<sup>a</sup> ¿Es prudente reducir el **Plan Energético** según la potencial demanda en los próximos diez años o hay que sobredimensionar y construir más sin saber si se va a utilizar, mientras que el país está necesitado de una serie de recursos financieros con una rentabilidad importante a corto plazo?.

Y por último, dentro del **mercado de trabajo**, el año pasado el Gobierno envió a las Cortes un cambio de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. La cuestión a plantear se centraría en establecer si es bueno o no hacer rígido el mercado de trabajo. Por tanto, ¿es razonable la introducción de la contratación temporal, a través de la cual se permite a un parado acceder a un trabajo por uno o dos años y medio o es mejor no darle trabajo si no hay por medio un contrato indefinido?. En cuanto a la contratación parcial, hay que destacar que mientras el 25 por 100 de las contrataciones en Europa son a tiempo parcial, en España sólo se llega al 0,5 por 100. ■

El orden de temas que componen esta monografía se corresponde con el mantenido en las distintas intervenciones habidas en el ciclo de conferencias: «Análisis y perspectivas de la economía española».

## Factores desencadenantes de la crisis

**¿P**OR qué hablamos de crisis? ¿Se puede decir que se quiebra un período, sin precedentes en la historia de la humanidad, formado por los veinticinco años que siguen a la Segunda Guerra Mundial, con una expansión económica inigualable, que lleva a los ciudadanos de los países industriales de Occidente a niveles de vida que habrían sido impensables tan sólo en los años cuarenta? No voy a hablar de irregularidades estadísticas o de ver qué entendemos por normalidad o crisis. El hecho es que después de esa época, que lleva a lo que los anglosajones denominan la «Golden Age» —esos veinticinco años de expansión acelerada, en los que todo crece—, lo que es cierto es que a partir del año 73 se produce una quiebra brutal del sistema y comienzan los graves problemas de la década de la incertidumbre (73-83).

También hay que hacer una precisión previa. Cuando hablamos de factores desencadenantes o antecedentes, hay que decir que nunca existen fenómenos causales únicos y que el origen no es siempre cercano y próximo, por lo tanto constante.

Por último, aclarar que comenzaré hablando de la crisis internacional porque no se puede entender qué ha pasado en España a partir del 73-74, si no entendemos, aunque sea brevemente, qué ha ocurrido en la economía mundial. Si bien nuestra economía siempre ha permanecido ajena a los aires de la competencia, también es verdad que a partir del año 59 está arrastrada por la gran expansión europea, y por lo tanto, forma parte de la economía mundial.

Respecto a la situación internacional. ¿Qué es lo que ha sucedido antes del primer «shock» petrolero del año 73? ¿Qué ha pasado con las economías industriales?

Creo que todo el siglo, sobre todo a partir de la Primera Guerra Mundial, es una evolución hacia lo que los institucionalistas americanos llaman el «capitalismo organizativo», o incluso lo que Keynes denominó el «capitalismo razonable». Es decir, una organización del sistema económico en la que el Estado va asumiendo cada vez más responsabilidades y avanza hacia lo que hoy podríamos denominar, un tanto irónicamente, el Estado del bienestar. El Estado se ve obligado a reaccionar frente a la adversidad. Se le exige, cada vez más, que regule la actividad a través de una política de demanda para mantener el empleo, fomentando la igualdad de oportunidades. Es decir, poco a poco, se centraliza, burocratiza y, en definitiva, pierde flexibilidad, introduciéndose rigideces en ese capitalismo razonable, que propugnaba Keynes, como vía para superar el individualismo del siglo XIX.

Pasemos por encima de la gran depresión para encontrarnos a la salida de la Segunda Guerra Mundial con las fuerzas del desarrollo desatadas durante veinticinco años. ¿Qué pasa? Realmente ese capitalismo, ese Estado del bienestar, da igual que aumente porque el crecimiento económico lo permite todo. Pero las fuerzas del mercado retroceden aumentando la intervención y la rigidez, y perdiéndose flexibilidad. Por lo tanto el sistema, las grandes economías industriales, a pesar de ese «boom» sin precedentes, van haciéndose más vulnerables. Esto se aprecia ya en 1970 cuando la política americana, derivada de su intervención en la guerra del Vietnam y otros problemas, se encuentra con la crisis del dólar y la inflación mundial.

Ya en el 70 se nota la vulnerabilidad del sistema por debajo de esa gran expansión. ¿Qué ocurre en el 71? Se abandona el sistema de Breton Woods, se piensa que parte de



esos problemas derivan de la falta de autonomía impuesta por un sistema de cambios fluctuantes. En gran medida todo esto fue bueno para aumentar la flexibilidad del sistema y soportar el primer «shock» del petróleo que llega en el año 1973-74. Pero los años 70 son el final de la prosperidad.

Durante 1973-74 la OPEP consigue imponer su criterio en el mercado y comienza una época sin precedentes en la política del petróleo. Explosión que se vuelve a repetir en 1979. Mientras que a principios de los 70, el barril estaba a 1,20-1,40 dólares, a finales de esa década estaba a 30-31 dólares. Se imponen unos precios del petróleo en contra de los esperados, y se da una transferencia masiva de recursos de los países importadores a los exportadores. Esto origina una caída de la demanda de bienes y servicios brutal.

Hay una modificación drástica de los precios relativos, no sólo del factor disponible y de la energía, sino una caída brusca de la venta real disponible en los países importadores de petróleo. Naturalmente, frente a esto, hubiese hecho falta una gran flexibilidad, bajar el coste real del trabajo, reaccionando así frente a la caída de la renta real disponible.

Ante esto el sistema financiero internacional reacciona con gran eficacia. Hay un reciclaje de fondos excedentarios de los países de la OPEP. Los cambios de la balanza corriente llegan en el 74 a los 60-70.000 millones de dólares en doce meses. Se presta dinero a los países en vías de desarrollo, no exportadores de petróleo, que pueden mantener su actividad.

Y en el año 1975 los países industriales vuelven a crecer un 5 por 100 del PNB. Hay un cierto abandono de las políticas de ajuste ante ese éxito de las políticas de reciclaje, y en 1979, cuando vuelve el segundo «shock» petrolífero se intenta hacer lo mismo sin tener en cuenta que «lleva sobre mojado». Es decir, que el endeudamiento de los países es muy fuerte. Se presta a corto plazo. Han entrado muchos bancos nuevos en el sistema internacional, y ya no son los bancos especializados de 1974, lo que lleva simplemente a una crisis como la de Polonia o las Malvinas en 1982, que

pone al mundo al borde del colapso financiero internacional.

¿Qué pasa entre tanto con la economía española? Ocurre lo mismo, pero con una mayor gravedad. Es decir, con menos flexibilidad, más pobreza, y con el agravante de que nos encontramos en el umbral de un delicado proceso histórico de transición como el final de la dictadura franquista. Con un régimen político agotado, absolutamente incapaz de plantearse los ajustes duros y difíciles que hubiesen hecho falta en 1974 para que la economía española hiciera frente a la primera expansión de los precios del petróleo.

Otro problema es que nuestras empresas no se establecieron productiva y financieramente consolidadas. Algo típico de la época del desarrollo español era la poca aportación de recursos propios. Así cuando cae la demanda, la situación de esas empresas se hace insostenible.

A esto debemos añadir que la explosión salarial en España fue mucho mayor que en otros países europeos, aumentando los salarios reales mientras que el excedente empresarial disminuye. Esto es debido a que tenemos un sistema laboral rígido, heredado de la época de la dictadura, donde se garantiza el empleo a cambio de despojar a los trabajadores de sus derechos laborales y sindicales, lo que hace que estas empresas, tan débiles financiera y tecnológicamente, no estén en condiciones de adaptarse a los nuevos niveles de la demanda. Deben seguir arrastrando plantillas elevadísimas, a pesar de que su mercado se ha visto reducido a un 25 por 100.

### Falta de adecuación

El gran «boom» del 59-73 se hace basado en dos factores abundantes y baratos: factor trabajo y energía, que desaparecen en el brevísimo plazo del 72-77. Además, las empresas no se ajustan y caen, haciéndose necesario un duro ajuste como el aumento en espiral del desempleo.

La situación española se complica aún más con la vuelta de los emigrantes de los países europeos que tratan de ajustarse a los nuevos precios relativos. Por otro lado, los precios de las materias primas se disparan y, en definitiva, lo que se rompe es todo un esquema de precios relativos, tanto de bienes como de factores, que introducen cambios cualitativos en la demanda y provocan una obsolescencia rápida de las técnicas de producción, basadas en precios relativos anteriores a la gran movida del 73, y la segunda gran movida del 79. Por lo tanto, uno se encuentra con grandes dinosaurios industriales como la siderurgia, la industria naval, la industria del automóvil, que se basaban en unos datos de combinación de los factores (trabajo, energía, acero) y una evolución del mercado interior y exterior que desaparece. Sin embargo, esas empresas tienen una gran rigidez para adaptarse en tamaño a la nueva situación.

Se restaura la democracia en España y yo me enfrento con la responsabilidad de desempeñar el cargo de subsecretario de Comercio. ¿Con qué nos encontramos?. Nos encontramos con una tasa de inflación del 25-26 por 100, tendiendo al 30 por 100. Creo que con la democracia se introduce cierto orden en la política económica española, que no había existido desde el 73, al final de la dictadura, ni durante la transición. Y no hago ningún juicio de valor, sino que es la constatación de un hecho. Había razones políticas, quizá si se hubieran introducido ajustes más drásticos no se

hubiera podido hacer la transición y por tanto mereció la pena la suavidad en el ajuste. El hecho es que nos encontramos con una economía española en proceso de latinoamericanización. Personalmente pienso que sin democracia hubiéramos acabado como la economía argentina al no existir capacidad para hacer frente a los ajustes que exigía la situación actual. Hacen falta ajustes penosos y difíciles planteándose un tema de estrategia en el que fui testigo, como eran los Pactos de la Moncloa. Estos tuvieron sus inconvenientes, pero vistos ahora con cierta perspectiva histórica y con frialdad, frenaron el proceso de espiral inflacionista y de desequilibrio exterior al que estaba sometida la economía española en el 77. Puesto que dos años después, cuando llegó la gran sacudida del 79, la economía española estaba en un proceso rápido de desaceleración de la inflación (15-16 %).

### Falta de reacción

¿Qué nos ha pasado?. Hemos tenido mala suerte por segunda vez en la historia de España. La democracia llega al mismo tiempo que una grave crisis económica, ocurriéndonos lo mismo que con la Segunda República del año 1931.

¿Por qué ha ocurrido?. La evolución del capitalismo de la economía española, mucho más alejada de la competencia de los países industriales, se centró en las dos épocas de auge que siguen a la Guerra Civil: la rápida expansión operada por el «boom» europeo y la liberalización. Pero naturalmente es un crecimiento sometido a intervencionismo, disfuncionalidades, proteccionismo, y que al mismo tiempo intenta marchar hacia un Estado de bienestar como era el seguir manteniendo un sistema fiscal, de nivel marroquí, absolutamente injusto e insuficiente. Normalmente se prefería crear grandes empresas públicas a satisfacer demandas de servicios colectivos. A pesar de todo sigue creciendo el nivel de bienestar que se intenta imponer desde la dictadura paternalista. Creo que correspondería a los historiadores o a la conjetura el valorar el precio que hemos pagado por esa época de rápida expansión del año 59 al 73, sin tener un aparato fiscal, financiero, político e institucional suficiente para acompañar ese desarrollo industrial. De todas formas, el desarrollo es muy rápido y nos integramos perfectamente en el «boom» económico europeo.

En España tenemos dos factores escasos en Europa: mano de obra y sol. A través de la cuenta de ingresos por turismo y la salida de un millón de emigrantes a los países europeos, logramos solucionar los grandes problemas que planteaba ese desarrollo acelerado, como eran el paro y la salida de gente de los sectores agrícolas. A pesar del rápido crecimiento, España mandó un millón de trabajadores hacia Europa. Pero al llegar el «shock» petrolífero del 73, se acabó la expansión europea y por tanto la española aunque la prolongáramos artificialmente durante dieciocho meses.

Los efectos de la explosión de precios de la energía tienen unas características peculiares frente a lo que fue la crisis general. No se reaccionó. Recuerdo a importantes responsables que decían que la OPEP era algo transitorio y que los precios del petróleo no iban a afectarnos porque los países productores eran amigos nuestros. Opinaban, que lo que había que hacer era financiar el puente de escasez de petróleo porque este iba a continuar siendo abundante y barato. Naturalmente no se hizo algo tan fundamental como trasladar



al consumidor los costes relativos del petróleo que estábamos pagando.

Desde el punto de vista político, en España no existió reacción frente al impacto de los precios de la energía. Desde el punto de vista económico, ante una base energética débil, se importaba el 70 por 100 de la energía final consumida. Casi importábamos lo mismo que ahora: un millón de barriles/día.

En los países industriales, debido al deterioro de la Relación Real de Intercambio, la Renta Real Disponible cayó y tuvimos que exportar mucho más, en términos reales, para seguir importando lo mismo. Los españoles hubiéramos tenido que trabajar muchas horas más a la semana para pagar ese sobreprecio de un millón de barriles/día sobre los que se basaba la economía mundial. Pero además hubo una gran contracción de la demanda mundial debido a la transferencia de recursos hacia la OPEP. Es decir, los países a los que exportábamos dejaron de importar.

¿Estuvo bien llevar a cabo una política dura y de ajustes rápidos? Yo recuerdo que en una reunión preparatoria de los Pactos de la Moncloa, Enrique Fuentes nos dijo que no se podía hacer porque entonces España llegaría a un millón de parados. La cifra nos asustó a todos los que estábamos allí. El hecho es que se adoptó lo que hemos venido a llamar «gradualismo», consenso, pacto social. Pero creo que, desde un punto de vista económico, hubieran sido necesarias medidas más drásticas, pero desde el punto de vista político hay que pensar lo frágil que era aquel momento. No sé si los políticos opinaban que no se podía apretar tan fuerte como exigían los datos económicos. Pero, de todas formas los resultados fueron bastante brillantes y deliberadamente suaves por parte de la gente que en aquel momento llevaba la política del país.

¿Qué nos pasa?. Pues ocurre como en la reactivación económica mundial después del 73-74, cuando en la mitad de 1975 ya se estaba creciendo el 5 por 100 anual. Aquí estábamos satisfechos con el gradualismo, pero viene el segundo



«shock» petrolífero, cae el Sha de Persia y los precios del petróleo subieron de 12 a 31 dólares/barril.

¿Qué ha ocurrido?. Nos encontramos con que el gradualismo se viene abajo y la economía española no ha ganado en flexibilidad. Hay que reconocer que era difícil y que en España había una preparación política y económica muy baja. Esto hay que recordarlo a nuestros amigos socialistas, ya que la oposición socialista no había entendido bien los problemas económicos y ahora se encuentra siendo responsable de problemas que quizá con una oposición más razonable serían menores.

Miguel Angel Fernández Ordóñez les aconsejaba que leyeran los editoriales de los periódicos. Yo podría aconsejarles que leyeran las 140 interpellaciones y preguntas que tuve en el Congreso y Senado durante los meses que fui ministro de Industria. Verán que ninguna va en el sentido de la racionalidad económica. Nunca se me preguntó por qué una empresa pública perdía dinero, o por qué se había gastado tal dinero en tal actividad. Era siempre por qué no ha hecho usted una fábrica de helicópteros en Gibraltar, o una de satélites en Fregenal de la Sierra, por poner un ejemplo que me es muy grato.

¿Qué ocurre?. Vuelve la segunda sacudida cuando estamos todavía en el ajuste gradual. El sistema continúa siendo poco flexible y el ajuste se sigue haciendo a través de una tremenda explosión de desempleo. Las cifras oficiales hablan de que el sector no agrícola privado ha perdido más de 800.000 empleos en los últimos años. Este es el gran ajuste. Como no ha habido manera de hacerlo a través de otros mecanismos, se ha hecho sobre la base de llevar al paro nada menos que ochocientos mil empleados del sector industrial.

¿Cuál es la situación en estos momentos?. Hay que reconocer que la parte económica del gobierno socialista tiene la virtud de decir esas verdades, que cuando se cuentan en una secuencia lógica de racionalidad económica, suenan muy bien. Es evidente, que cualquier persona que conozca la

economía sabe que se debe bajar el coste real del factor trabajo, entiende que los precios del petróleo le han impuesto una baja drástica de la renta real disponible y, por tanto, el nivel de vida tiene que bajar. El problema es cómo se distribuye ese ajuste solidariamente. Es un problema político en el que si no se produce ese ajuste rápido de los costes reales, la falta de flexibilidad va a hacer que los costes sociales sean mayores. Naturalmente nuestra economía no tiene viabilidad sin estar integrada en la economía mundial. Tampoco tenemos tamaño ni dimensión de mercado para proceder a lo que a finales del siglo XX y principios del XXI, es una sociedad industrial y tecnológica. Por tanto, debemos aumentar nuestra productividad y seguir siendo competitivos. No todo el panorama es negro. Por primera vez llevamos un período de un año en que el precio del petróleo parece tender a la baja y la economía americana está en un proceso de «boom» económico, ayudando con su déficit a animar la actividad económica de los países industriales, fundamentalmente del Pacífico. En 1983 el comercio de Estados Unidos con los países del Oeste ha sido mayor que con los países del Sudeste. Es decir, es más importante su comercio con Asia que con Europa Occidental.

### El respiro de la exportación

Si el Gobierno español es capaz de convencer a la sociedad española de que estos ajustes son necesarios y que, cuanto más rápidos se hagan, menor será el coste social, la economía española podrá integrarse en el proceso de crecimiento del comercio internacional.

Naturalmente, creo que este país ha mejorado y aprendido mucho desde el año 1977. Hoy está de moda hablar de lo mal que están las empresas públicas, pero yo les puedo asegurar que la SEAT de hoy se parece mucho más a la Volkswagen que la SEAT de los años 50, cuando para comprar un 600 teníamos que pagar con seis meses de anticipación el 50 por 100 del automóvil. Por tanto, no todos son nubarrones en el futuro. Hay luces de esperanza. Hay síntomas de que el sistema mundial ha sido capaz de reaccionar frente a las dos sacudidas del petróleo.

Los ajustes acaban produciéndose siempre. Quizá haya un dato más preocupante que es la situación de la deuda exterior de los países en vías de desarrollo como Méjico, Perú y Venezuela, que pueden dificultar la recuperación. También hay otro dato fundamental que es la evolución de las exportaciones. Creo que es el mejor criterio de competitividad e incluso de rentabilidad. Las exportaciones españolas a pesar de cierto proteccionismo como consecuencia de la crisis, de la situación financiera internacional de algunos de los mercados y de la difícil situación de la economía española, está presentando unas tasas de crecimiento admirables. Este crecimiento en términos reales es superior al aumento de comercio internacional. Esto quiere decir que estamos ampliando un poco el hueco que tenemos en las transacciones económicas internacionales. Es verdad que algunas cosas se consiguen a través del trueque y que éste supone, en sentido estricto, el 20 por 100 del comercio internacional y, en sentido amplio, hasta un 40 por 100. Parece que los exportadores españoles están aprendiendo a manejarse en ese mundo difícil de la competencia internacional y esta es la gran prueba de que debemos y podemos salir de la crisis. ■

## El Gasto en Seguridad Social en el contexto de la crisis económica

LA configuración actual del modelo de Seguridad Social vigente está fuertemente condicionada por la evolución histórica, y en ella las posibilidades de gasto van a ser abiertas por las reformas financieras que sucesivamente se van implantando, y cuyo fin es proporcionar más fondos con los que hacer frente a un conjunto de necesidades sociales crecientes.

El surgimiento de la Seguridad Social en España, que no adquiere relevancia económica hasta el franquismo, aunque sí se hubiera iniciado con anterioridad el desarrollo de algunas instituciones, responde al modelo que Rimlinger llama Seguridad Social bajo un régimen autoritario, con la característica de aparición, en un estadio temprano de industrialización, cuando aún la inversión en recursos humanos no es económicamente rentable, y lo que se va buscando es una rentabilidad política. En efecto, la propia situación del mercado de trabajo, caracterizado por un exceso de mano de obra y un aplastamiento de las libertades sindicales y las posibilidades reivindicativas, no hacían económicamente necesaria la instauración del sistema. Sin embargo, el sistema se desarrolla, como afirma Bayón, porque lo que se pretende no es «un sistema defensivo frente al temor de la revolución, sino como una agregación ideológica» ante la anterior situación.

Sin entrar en la consideración de esta primera época, nos centramos en el desarrollo de tres grandes etapas configuradoras del gasto: la Ley de Bases de 1923, la Ley de Financiación y Mejora de 1972 y la etapa siguiente a los Pactos de la Moncloa.

La Ley de Bases de 1963 culmina un largo período de falta de unidad en la gestión de los seguros sociales y responde a los objetivos económicos de adaptarse a una nueva situación del mercado de trabajo. Así, la exposición de motivos del Decreto 17 enero 1963 describe la situación en los siguientes términos «es innecesario insistir en las muy graves consecuencias de esta situación (prestaciones económicas de enfermedad, que no cubren un mínimo nivel de subsistencia, justamente cuando la cobertura es más necesaria; prestaciones por desempleo, que se hayan en el mismo caso y que están desvirtuando el muy importante papel que ese seguro ha de jugar con vistas a un proceso de conversión industrial y de avance tecnológico; prestaciones de vejez jubilación y retiro, asimismo ínfimas, que dejan en desamparo al trabajador anciano, y de rechazo impiden un saneamiento en la plantilla productiva de las empresas, por no citar sino los casos más notorios) y, por lo mismo, sobre la necesidad estricta de su corrección».

Económicamente, la Ley de 1963 no supuso una expansión importante del gasto, sino más bien una reordenación y racionalización de la protección existente. En efecto, adicionando los datos del Plus Familiar a los ingresos se observa un incremento en ingresos que pasa del 6,6 por 100 del PIB en 1963 al 8,7 por 100 en 1971. Si se contempla el gasto, es decir, deducidos los fuertes superávits de la época, el gasto pasa del 5,7 por 100 en 1963 al 8,3 por 100 en 1971. Hay que destacar el papel de la Seguridad Social como instrumento de ahorro forzoso durante este período, cuyos superávits pasan del 0,9 por 100 del PIB en 1963 hasta el 1,4 por 100 en 1967 y desciende luego progresivamente hasta el 0,4 por 100 en 1971. Esta función de acumulación e inversión en activos de escasa rentabilidad, que llevó a su denominación de «banquero barato» del sistema, función característica de los seguros sociales en países en vías de

desarrollo, se va a ver debilitada con el transcurso del tiempo. En efecto, la expansión de la prestación sanitaria con unos costes y cobertura cada vez mayor, junto con el proceso de revalorización de las pensiones, que se actualizan cada dos años, de 1964 a 1970 y luego anualmente, llevan a un incremento del gasto que anuncia ya la desaparición de las reservas en la siguiente etapa. En efecto, las revalorizaciones de pensiones no pueden ser abordadas y menos en épocas de inflación mediante sistemas de capitalización, y tampoco la expansión de prestaciones a corto plazo a colectivos crecientes.

La financiación se estructura básicamente en torno al coste del factor trabajo mediante las bases tarifadas, alejadas del salario real y en conexión con el SMI. Las aportaciones estatales son consideradas voluntarias, y en la práctica son casi inexistentes.

Una financiación dependiente casi exclusivamente de las cotizaciones vinculadas al salario mínimo se muestra incapaz de suministrar los fondos necesarios para hacer frente a un gasto sanitario creciente, a la elevación de las pensiones y a la progresiva equiparación de la protección del sector agrario. La exposición de motivos de la **Ley de financiación y perfeccionamiento de 1972** lo explicita claramente: «en el propósito innovador de la nueva Ley destaca, ante todo, la adaptación de las cotizaciones a las retribuciones reales de los trabajadores. Con esta medida se pretende alcanzar, ponderada y gradualmente, la suficiencia de las prestaciones económicas de cuantía variable, sustitutivas del salario, en especial de las pensiones y prestaciones por desempleo».

Con este objetivo se modifican las cotizaciones, sustituyéndose la base tarifada por una base de cotización única que estará formada por la remuneración total que percibe el trabajador, pero de la que quedan exentas de cotización un conjunto de conceptos (dietas, pluses, indemnizaciones, horas extraordinarias, etc.), que junto con el no prorrateo de las pagas extraordinarias, configuran una disociación entre el salario real y el salario de cotización. Sobre este salario se aplicará un tipo impositivo para el cálculo de la cotización. No obstante, durante un período de tiempo que, según

la Ley alcanzaría hasta el 1 de abril de 1975, y que en realidad se extendió hasta el 1 de enero de 1978, el sistema antiguo (base tarifada) y el sistema moderno (cotización sobre salario) coexistirán.

Las pensiones causadas se incrementarán como consecuencia del aumento de las bases. Se establece también la revalorización periódica de las mismas, lo que se ha traducido en aumentos anuales o semestrales. Junto a ello se modifica el sistema de cálculo de pensiones de jubilación, se amplía la protección de viudedad, se concede la percepción de la ILT a partir del cuarto día (suprimiéndose el requisito de siete días de duración de la enfermedad), y se extiende la asistencia sanitaria a las cotizaciones de la tarifa primera.

El efecto del incremento del gasto se manifestó en pasar del 8,2 por 100 del PIB en 1972 al 11,4 por 100 en 1977 y 12,6 por 100 en 1978. Fundamentalmente se expresó en pensiones (del 2,3 por 100 en 1972 al 4,3 en 1977) y en menor medida (pese a que la crisis se empieza a manifestar) en desempleo (0,17 por 100 en 1972 al 0,77 por 100 en 1977).

Los ingresos aumentan del 8,2 por 100 en 1972 al 11,4 por 100 en 1977, a costa de un fuerte incremento de las cotizaciones, como lo prueba el hecho de que la presión de la Seguridad Social sobre los sueldos y salarios pasó del 18,8 por 100 en 1972 hasta el 25,8 por 100 en 1977. La participación relativa de las aportaciones del estado a la financiación descende durante el período.

A pesar del aumento de los ingresos, éstos se revelan ya incapaces para hacer frente a un gasto creciente como consecuencia tanto de las mejoras introducidas en la Ley de 1972, como de la mayor demanda de prestaciones causada por el mayor nivel de renta y la propia crisis económica (desempleo). En efecto, las cuentas de las administraciones públicas muestran cómo a partir de 1976 se invierte la tendencia a presentar superávit y aparece el déficit que jugará un importante papel en las decisiones sobre la reforma de la Seguridad Social. Por otra parte, la elevación del nivel de protección en el campo que se inicia con la Ley de 1970 y que luego se amplía en 1975 se realiza a costa del régimen general ante la incapacidad de autofinanciarse el sector.

La evolución del gasto evidencia la contradicción entre una mayor demanda de protección social y la incidencia negativa del mayor gasto sobre los costes salariales y la coyuntura económica. La tensión se manifiesta sobre los grupos sociales (sindicatos y partidos de izquierdas), que solicitan una mayor cobertura y los grupos partidarios de una reducción de la Seguridad Social que, además, permitiese la entrada del sector privado en la cobertura de las necesidades sociales.

Ante esta situación se plantean dos alternativas a fines de 1977. La primera, propiciada por los sectores más conservadores, consistía en una reducción de la extensión e intensidad de la acción protectora del sistema, devolviendo al mercado la satisfacción de determinadas necesidades y/o ciertos niveles de intensidad en la protección. Esta posición implica el desarrollo de un esquema asistencial de mínimos y el trasvase al mercado de sistemas complementarios de pensiones, «sociedades médicas», autoaseguramiento empresarial, etcétera.

No obstante, las características peculiares de la transición política española hicieron que se optara por una opción reformista que se plasmó en los **Pactos de la Moncloa**. Para Aurelio Desdentado, «una valoración general de los Pactos de la Moncloa ha de ser negativa. Sólo en materia de fi-



nanciación se aborda una línea concreta de expansión de las aportaciones del Estado, pero el ritmo de crecimiento de éstas parece excesivamente lento e insuficiente en la fase inicial... Más que un programa de actuación, las directrices de los Pactos de la Moncloa no pasan de la declaración de intenciones, en la que se puede advertir una excesiva dosis de improvisación y oportunismo».

El intento de contención y reconducción del gasto que se propugnó en los Pactos de la Moncloa no dio ningún resultado. En 1978, las cotizaciones crecieron en mayor medida de lo previsto, y la participación del gasto de la Seguridad Social en el PIB alcanzó el 12,6 por 100, frente al 11,4 por 100 del año anterior, y esta tendencia se mantuvo en los siguientes años: 1979 el 13,4 por 100, 1980 el 13,7 por 100 y 1981 el 14,7 por 100. (Hay que señalar que nos referimos a Seguridad Social más desempleo, es decir, gasto en Seguridad Social con independencia de las instituciones o Ministerios que lo gestionen.) Para dar una idea de este incremento, hay que señalar que del 3,2 por 100 de crecimiento del PIB entre 1977 y 1981, un 3,8 por 100 fue destinado a la Seguridad Social, lo que supone que la Seguridad Social absorbió más del incremento de renta generado en el período.

El efecto del crecimiento del gasto fue tanto más perturbador para la economía en la medida en que fue un crecimiento no planificado. En efecto, desde los Pactos de la Moncloa, el objetivo del gasto se va a trasladar prácticamente a los presupuestos de todos los años posteriores, en que se proyectan tasas de crecimiento similares a las del PIB. Lo que sucede es que en la ejecución presupuestaria, gastos e ingresos desbordan incontroladamente las previsiones realizadas, si bien es cierto que en algunos casos estas previsiones habían sido realizadas de tal forma que era seguro su incumplimiento.

Las cotizaciones, eliminada ya la distinción entre base tarifada y base complementaria, prosiguen su incremento de presión nominal sobre los salarios, si bien más atenuada desde 1980, en que prácticamente se estancan. Se produce un descenso en los tipos de gravamen de contingencias generales que se compensa prácticamente con la elevación de los tipos de desempleo.

La aportación estatal se incrementa durante el período de forma considerable: de suponer el 3,6 por 100 de los ingresos totales en 1977, se alcanza el 9,1 por 100 en 1979, 13,9 por 100 en 1980, 16,7 por 100 en 1981 y 19,6 por 100 en 1982. Fundamentalmente este incremento se debe a la necesidad de hacer frente a los compromisos estatales de financiación del desempleo.

El incremento del gasto se genera de forma fundamental en las prestaciones de desempleo y pensiones. En desempleo, con unos aumentos de gasto que no son capaces de incrementar la tasa de cobertura de la población en paro por el efecto expulsor de la Ley Básica de Empleo. El aumento de pensiones, que aún así mantienen niveles bajos de protección (se pasa del 55 por 100 del SMI en 1977 al 66 por 100 en 1980 para la pensión media), es debido en gran parte a la política de elevación de mínimos junto con un incremento en su número que no se debe sólo a razones de crecimiento demográfico.

Las deficiencias antes apuntadas motivaron que, tanto desde perspectivas patronales (contención del gasto y financiación), como desde posiciones sindicales (insuficiencia de la protección), surgiera una fuerte corriente de oposición favorable a la racionalización y reforma de la Seguridad So-



cial. En esta línea, el **Acuerdo Nacional de Empleo** estableció en su punto V.2 una Comisión Tripartita (Administración, Sindicatos y Patronal) que examinara la situación y propusiera al Gobierno las medidas necesarias para su mejora y racionalización.

Tras seis meses de preparación en que el Gobierno retira el estudio de base elaborado por el IELSS, que alcanzaba un considerable nivel crítico frente a la situación existente, es sustituido por un precipitado «Libro Verde», que formula, en apenas treinta páginas con holgados márgenes y blancos, unas directrices para la reforma con criterios típicamente arbitristas, donde la clave parece estar en el epígrafe final, a tenor del cual «es posible cualquier tipo de prestaciones de naturaleza coincidente con las otorgadas por la Seguridad Social obligatoria», y que éstas prestaciones podrán organizarse «bajo cualquier régimen privado (incluido el aseguramiento mercantil)». Cuando ante las presiones sindicales la Administración explicitó que no se daría entrada a intereses privados en la gestión de la Seguridad Social, la patronal —que hasta el momento había permanecido pasiva— inició una política de oposición sistemática a toda propuesta que culminó con su abandono de la negociación.

Ante este fracaso, el gobierno de la UCD elaboró un nuevo libro, ahora Amarillo, en el cual en torno a una visión catastrofista del déficit en la Seguridad Social se estructuraban una serie de medidas de reducción del gasto. Catherine Mills exponía que la noción del déficit constituía una coartada para la política de degradación de la Seguridad Social, y para justificar el rechazo de los sectores empresariales y del Gobierno a afrontar una auténtica reforma de la financiación. Pues bien, la visión catastrofista del Libro Amarillo llega a incluir en la cifra de déficit todo lo que sea gasto menos cotizaciones, incluyendo así la aportación estatal que por Ley es uno de los recursos del sistema.

En este contexto, se producen las elecciones de 1982, y el acceso del **Partido Socialista** al Gobierno. A tenor de las medidas ya adoptadas y de los datos avanzados en el Presupuesto y Programa Económico, las líneas definitorias de su política son las siguientes:

a) Contención del gasto en Seguridad Social, manteniendo estable su participación en el PIB.

b) Disminución de la presión de las cotizaciones en el régimen general e incremento de las cotizaciones en los regímenes especiales.

c) Incremento más que proporcional de la aportación estatal hasta alcanzar el 30 por 100 en 1986.

d) Ajustes en el tipo de cotización del régimen general a la baja, con elevaciones en los topes máximos de cotización y redistribución de los tipos de gravamen, reduciendo la parte empresarial.

e) Medidas sobre pensiones: Incrementar el período de cómputo para la determinación de la base reguladora, de forma que se reduzcan las pensiones iniciales. Criterio de revalorización automática de las pensiones. Principio de incompatibilidad de pensiones entre sí y con trabajo. Evitar la discriminación por razón de sexo en la viudedad. Control sobre las pensiones de invalidez y reconversión hacia la de vejez.

f) En la incapacidad laboral transitoria, contención del gasto mediante aumento del número de días no cubiertos.

g) Protección a la familia: reestructuración de la prestación.

h) Desempleo: modificación de la LBE, extendiendo el subsidio asistencial indefinido a los trabajadores de unos cincuenta y cinco años. Aumento de los períodos de percepción del subsidio.

### Relación entre gasto en Seguridad Social y Producto Interior Bruto

A lo largo de la exposición hemos ido estableciendo el crecimiento de la Seguridad Social mediante el indicador de la parte del Producto Interior Bruto que se destina a la Seguridad Social. Pero convendría cuestionar si existe una relación ideal entre estas dos magnitudes, o, dicho con otras palabras, ¿qué cantidad debe gastarse en Seguridad Social?, o también, ¿los gastos de Seguridad Social se deben ampliar, mantener o disminuir frente a la crisis económica?

En 1981, pese al crecimiento que han experimentado en España los gastos de Seguridad Social, alcanzaban el 14 por 100 del PIB, mientras que en los países de la CEE la participación de las prestaciones sociales en el PIB variaba entre el 22 por 100 de Irlanda, 23,5 por 100 del Reino Unido, 24,7 por 100 de Italia, 27,1 por 100 de Luxemburgo, 27,2 por 100 Francia, 29,32 por 100 Dinamarca, 29,5 por 100 República Federal Alemana, 30,2 de Bélgica y 31,77 de Holanda, con una media del 27,1 por 100.

El concepto de prestaciones sociales es más amplio que el de gasto de Seguridad Social. Este concepto, que no está aún incorporado al acervo estadístico español, ha sido estimado por el IELSS en el 16,8 por 100 para 1980, año en el que la media de la CEE era del 25,9 por 100.

No cabe duda de que sea cual sea el criterio de comparación seguido, en España se gasta menos en Seguridad Social que lo que correspondería a la CEE, incluso considerando que a menor nivel de renta corresponde también un menor esfuerzo en gastos sociales. En este sentido, Almudena Durán, en un brillante trabajo, estimaba que a España, de acuerdo con el comportamiento de los países comunitarios y su nivel de renta, le correspondería en 1979 dedicar alrede-

dor del 20 por 100 del PIB a protección social, cuando en dicho año se podía estimar en el 16 por 100.

La respuesta de los países europeos frente a la crisis no ha sido en ninguno de ellos reducir la protección social. En efecto, si en 1975 suponían el 24,2 por 100 del PIB, el promedio de la CEE en 1978 era 25,8; en 1980, de 25,9 por 100, y en 1981, de 27,1 por 100. Incluso países como Gran Bretaña, donde rige el liberalismo económico en su versión extrema, los gastos de protección social con la crisis han pasado del 19,5 por 100 en 1975, al 19,9 en 1979, 21,4 por 100 en 1980 y 23,5 por 100 en 1981.

La razón es que la crisis económica motiva una mayor demanda de protección social, por lo que el mantener los mismos niveles de esfuerzo social suponen de hecho un descenso en la protección individual.

En este sentido, y volviendo a la realidad española, donde cada año se incrementa, por ejemplo, el número de pensiones en vigor y se causan pensiones por cuantías más elevadas, lo que se ha evaluado en un 4,9 por 100 de incremento por el crecimiento vegetativo, más un 3,8 por 100 de aumento por efecto económico del crecimiento vegetativo, es decir, cerca del 9 por 100 de incremento del coste al margen de las revalorizaciones que establezcan. También habría que considerar los colectivos de desempleados que quedan sin subsidio por transcurso del tiempo sin encontrar trabajo, o los nuevos desempleados.

En definitiva, la crisis económica, al hacer más vulnerable a la población, exige también un incremento en el esfuerzo de protección social.

### Alternativas

Frente a esta demanda creciente de prestaciones sociales, casi todos los países se han planteado la necesidad de racionalizar y reformar la financiación y el gasto de la Seguridad Social.

Los argumentos fundamentales que se manejan en el estudio de las diferentes alternativas, son los efectos de las cotizaciones de la Seguridad Social sobre el coste de la mano de obra, la creación de empleo, su repercusión sobre el nivel de precios y, en menor medida, sus efectos como estabilizador de la demanda.

Si bien estas cuestiones van a ser abordadas en profundidad, si es conveniente destacar algunas ideas como base del razonamiento posterior. El argumento más extendido en el momento actual es que las cotizaciones, al suponer una elevación en el coste del factor trabajo están afectando gravemente a la **creación de empleo**. En este sentido hay que señalar que el precio de la mano de obra (salario en mano más cotizaciones y más impuestos) no es más que uno de los factores que determinan la inversión creadora de puestos de trabajo, también inciden los costes de la financiación, las expectativas de la demanda y otros factores. Desde un punto de vista microeconómico la empresa realizará una inversión siempre que su **cash-flow** actualizado sea positivo, y eso depende de la diferencia entre cobros (que dependen de la demanda prevista) y pagos previstos (donde los costes de mano de obra son tan sólo un componente más, si bien importante respecto al total), actualizado mediante el coste de capital que es la tasa media de captación de fondos en el mercado. En la situación espa-

ñola no es aventurado afirmar que las elevadas tasas de interés del crédito y la estabilidad de la demanda suponen un obstáculo a la inversión creadora de puesto de trabajo superior al del costo de la Seguridad Social.

Siguiendo con el razonamiento teórico, conviene explicitar que en la creación de puestos de trabajo no incide el coste medio total del factor trabajo, sino el coste marginal de un nuevo trabajador que se contrate. De esta forma, y de aceptarse la tesis de la incidencia, sería más positivo incentivar la creación de puestos de trabajo disminuyendo su coste marginal y no su coste medio. La política de reducir el tipo de las cotizaciones tiende a reducir el coste medio, y en esa medida también el coste marginal. Sin embargo, cuando se ha seguido una política de fuertes bonificaciones para la contratación de jóvenes o de desempleados que hubieran agotado la prestación o tuvieran cargas familiares, con unas reducciones de las cotizaciones que oscilan entre el 50 por 100 y el 75 por 100, como han sido las denominadas contrataciones bonificadas en las medidas de fomento del empleo, los resultados obtenidos en número de nuevas contrataciones no permiten afirmar que exista una relación clara a corto plazo entre creación de puestos de trabajo y coste de la Seguridad Social.

Otro argumento fuertemente utilizado es el **creciente déficit** de la Seguridad Social y su imposibilidad de financiación. Este concepto, que se plantea como base para las medidas propuestas en el Libro Amarillo en 1982, ha sido calificado por Dupeyroux como un «concepto inepto» para abordar los problemas de financiación de un servicio público como la Seguridad Social, señalando que esta idea se utiliza fundamentalmente «con un propósito de descalificación de la Seguridad Social de los trabajadores» a través de la dramatización de la tendencia surgida durante la crisis al incremento de los gastos y al menor crecimiento de los recursos, en un momento en que como consecuencia del impacto de la recesión la cuantía global del gasto social lejos de poder ser considerada excesiva es notablemente insuficiente para cubrir las necesidades sociales en expansión.

En efecto, no tiene sentido plantear la cuestión del déficit en una realidad en que el gasto depende de la existencia de unos determinados derechos subjetivos, con una fuerte inercia, y donde son los ingresos la magnitud de más fácil ajuste. Si se mantienen los gastos y se reducen las cotizaciones y no se acompaña del debido incremento en la aportación estatal, es lógico que se haya producido un déficit, que al ser cubierto por el Estado no es más que un mero ajuste contable entre la aportación estatal presupuestada y una aportación estatal real superior.

En este contexto pueden definirse tres políticas diferenciadas:

1. **Política de reducción del nivel de protección:** Consiste en disminuir el nivel de protección social pública y sustituirla por la privatización de determinadas protecciones. Así, por ejemplo, los fondos de pensiones complementarían un nivel insuficiente de protección, las sociedades médicas permitirían cubrir una asistencia sanitaria deficiente, etc. La reducción del nivel de protección actual es necesario para dejar mercado a la iniciativa privada, que con el nivel de protección actual no encuentra mercado suficiente.

2. **Política expansiva:** Dirigida a conseguir una Seguridad Social que otorgue un nivel de protección social a todos los ciudadanos, de forma que puedan hacer frente a las contingencias previstas. En este sentido, una propuesta como la

universalización de la asistencia sanitaria, la actualización de las cuantías de ayuda familiar, la constitución de un nivel universal mínimo de pensiones, el otorgar subsidio asistencial a los parados con cargas familiares, y reforzar la acción de los servicios sociales, supondría un incremento en el presupuesto de la Seguridad Social del orden del 4,5 por 100 del PIB, es decir, una cifra próxima al billón de pesetas.

La magnitud de las cifras manejadas, hacen que este horizonte mínimo deseable, sea irrealizable en el momento actual, tanto por su cuantía como por la implantación de prestaciones universales que se deberían financiar con aportaciones del Estado y no con esquemas contributivos, ya que las percibirán todos los ciudadanos con independencia de que hubieran cotizado o no con anterioridad.

3. **Política de reordenación del gasto mejorando el nivel de protección social:** Consiste en racionalizar el gasto existente, canalizando recursos desde las situaciones de sobreprotección existentes hacia situaciones de infraprotección.

Las situaciones de sobreprotección se dan tanto por la incorporación de determinados colectivos con criterios clientelísticos y sin mediar una adecuada relación entre las cargas asumidas y las aportaciones, como por la creación artificial de situaciones pasivas protegidas. Como consecuencia de la reforma de 1972, el número de pensiones de viudedad ha pasado de 629.811 en 1973 a 1.119.185 en 1982, sin que para la concesión de estas pensiones se tenga en cuenta la edad, situación económica, laboral o familiar de la viuda, cuantía que sin duda se incrementará con la incorporación de los viudos, dada la prohibición constitucional de la discriminación por razón de sexo. Análogas consideraciones pueden hacerse sobre la invalidez permanente con 1.059.651 pensiones en 1982 frente a 498.016 en 1973, crecimiento que supone una proporción de un inválido por cada dos jubilados y que no puede justificarse en términos de morbilidad o siniestrabilidad.

El régimen jurídico vigente permite también la existencia de claros supuestos de sobreprotección por acumulación de pensiones. La cifra de 684.000 pensiones concurrentes no es, sin embargo, suficientemente expresiva, ya que debe analizarse la cuantía total de las pensiones concurrentes y ampliar el cómputo de la acumulación a todos los regímenes de previsión obligatoria.

Frente a estas situaciones encontramos, un nivel de cobertura en desempleo que cubría el 22,7 por 100 de los parados en 1982 o el 77 por 100 de las pensiones en niveles de mínimos que supone el 71 por 100 del salario mínimo, o unos niveles de promedio de consulta en ambulatorio de tres minutos once segundos para cada consulta de medicina general.

Con esta política se podría reestructurar de forma más equitativa los niveles de protección otorgados, pero llevaría de mantenerse el estancamiento del gasto a lo largo del tiempo a una disminución de la protección existente, cuyos niveles, como hemos apuntado, dejan mucho que desear. ■

## La presencia del Sector Público en nuestra economía

La vida económica se caracteriza por la existencia de grados, siempre notables de incertidumbre, que aumentan en determinados momentos. Una parte fundamental de la vida económica de un país consiste en que los agentes económicos tratan de disminuir los riesgos y traspasar esos riesgos a otras unidades. Generalmente, ese proceso de desplazamiento de riesgos opera siempre hacia las unidades de mayor dimensión. Puesto que la mayor unidad económica de un país es el Gobierno, el sector público, una parte fundamental de la vida de una economía consiste siempre en tratar de trasladar los riesgos de la vida económica a esa unidad suprema que es el Estado. Esto ocurre especialmente cuando la vida económica se desarrolla en determinados contextos sociopolíticos.

Este país, durante más de cuatro décadas, ha vivido en un contexto político caracterizado por generar una economía corporativa, de modo que la economía del franquismo era un capitalismo corporativo, no uno cualquiera. Un rasgo fundamental de un capitalismo corporativo consiste en que ese proceso de transferencia de riesgos hacia las unidades superiores y, concretamente, hacia el Estado, alcanza una mayor intensidad. De este modo la vida económica acaba caracterizándose por ser el resultado de las relaciones, en conflicto o en acuerdo, de determinados grupos de presión, todos ellos puestos de acuerdo en tratar de eludir los riesgos y traspasarlos al Estado. Esta es la herencia que todavía estamos viviendo.

Los problemas que hoy tiene planteados el sector público no son sólo problemas resultantes de las dificultades que nuestra economía, como otras muchas economías, aunque con mayor intensidad que la mayor parte de ellas, viene viviendo desde principios de la década de los setenta. Es también el resultado de esa herencia del período anterior, del marco sociopolítico del período anterior. Porque, ciertamente, es siempre difícil cambiar las instituciones políticas, pero con audacia, con suerte y con apoyo popular se pueden lograr esos cambios en períodos relativamente cortos. Sin embargo, cambiar la estructura, los hábitos, las instituciones, las formas de pensar sociales y económicas que afectan a intereses de cada día, es algo que siempre conlleva períodos de tiempo muchísimo más largos. Todavía estamos viviendo en ese período. Por consiguiente, una parte fundamental, un argumento básico de la historia no muy agradable que hay que contar cuando se trata de hablar sobre el papel del sector público en la vida económica española, es la pervivencia de esa herencia del corporativismo capitalista que caracterizó de un modo extremado el período de Franco. Con esto paso directamente al tema.

No voy a insistir demasiado en las dificultades de la economía española desde que se inició el proceso de la elevación de los precios del petróleo. Bastará con señalar que esas dificultades han sido profundas, unas dificultades crecientes, pautadas por las dos elevaciones de los precios del petróleo, pero también ayudadas por el gradualismo excesivo en los ajustes resultantes de una política económica vacilante que, a lo largo de más de una década, ha ido acumulando los problemas sin afrontarlos con decisión y, por consiguiente, sin llegar a otra situación que la caracterizada por el enquistamiento de las dificultades.

Ese arrastre de los problemas a partir de 1973-74, se expresó de un modo dramático a partir de la segunda elevación de los precios del petróleo en 1979-80. Esa expresión dramática de la acumulación de dificultades no

resueltas se mostró fundamentalmente en dos direcciones. Por una parte en el aumento rapidísimo de la tasa de paro a partir de 1979 y, por otra, en el aumento vertiginoso del déficit público. Como saben ustedes, en 1979 este país tenía una tasa de paro sobre población activa del 9 por 100 aproximadamente. En cuatro años esa tasa de paro subió hasta acercarse a una tasa cercana al 18 por 100. Paralelamente, y no independientemente, el déficit público pasó de representar un 1,7 por 100 del PIB en 1979, a situarse en zonas muy cercanas al 6 por 100 en 1982 y 1983. Este crecimiento rapidísimo del déficit público es un problema del que hablamos todos y del que habla la prensa todos los días. Pero se suele hablar de este problema como un problema financiero, como un problema que se expresa en unas necesidades intensas y crecientes de financiación del sector público. Sin embargo, lo que es importante comprender es que ese déficit público no es primordialmente un problema financiero; ni siquiera es un problema en sentido estricto del déficit público acotado de un modo estrecho. Ese déficit público lo que hace es recoger una serie de problemas no resueltos, de inflexibilidades persistentes, de dificultades institucionales no afrontadas, de malas asignaciones de recursos no abordadas que, de un modo u otro, generan unos costes que van a recaer, de una manera directa o indirecta, sobre las cuentas públicas.

Los gastos totales de las Administraciones Públicas han aumentado en España de tal modo que, de representar el gasto público un 25 por 100 del PIB en 1973, en 1982 representaba aproximadamente un 36 por 100 del PIB. Los ingresos totales de las Administraciones Públicas, por otra parte, han pasado de representar un 27 por 100 del PIB en 1973, a un 31 por 100 en 1982. Lo que importa en este proceso es, no tanto que el sector público haya crecido muy considerablemente entre 1973 y 1983, sino que se haya producido un incremento verdaderamente acelerado a partir de 1979-80. No voy a abrumarles con cifras. Me limitaré a señalar que entre 1979 y 1982 la participación del gasto público en el PIB ha avanzado desde el 29 por 100 hasta el 36 por 100, es decir, ha avanzado en siete puntos porcentuales. De esos siete puntos porcentuales, aproximadamente 1,5 se debe al aumento del consumo público; más de tres puntos se deben a las prestaciones sociales; las participaciones de las subvenciones corrientes y las transferencias de capital que van básicamente a cubrir pérdidas de empresas públicas han avanzado otro punto. Finalmente, otros gastos que incluyen los intereses de la deuda han avanzado casi otro punto. Sólo la participación de las inversiones públicas ha retrocedido en porcentaje del PIB. Dentro del renglón con más intensa expansión, las prestaciones sociales, la aportación al seguro de desempleo se ha multiplicado en esos años por 3,7, las pensiones por 2,4 y las prestaciones sanitarias por 1,7. Por su parte, las subvenciones y transferencias del Estado a las empresas públicas se han multiplicado por 2,4 durante esos cuatro años, hasta alcanzar los 800.000 millones de pesetas en 1982. Paralelamente, han aumentado los ingresos y la presión fiscal, lo cual ha sido compatible con el mantenimiento de una importante evasión fiscal para determinados tipos de impuestos en categorías de contribuyentes efectivos o potenciales. En definitiva, ese aumento paralelo de los ingresos públicos basado en los impuestos no ha impedido que el déficit público por operaciones no financieras creciera hasta alcanzar un billón

doscientos mil millones de pesetas en 1982, prácticamente el 6 por 100 del Producto Nacional.

Este problema del crecimiento del déficit público en los últimos años no es exclusivo de España. En los primeros años 70, cuando se produjo la primera gran elevación de los precios de la energía, que generó al mismo tiempo efectos inflacionistas muy importantes, los países, tan pronto como pensaron que el impacto de esa elevación del precio del petróleo estaba asimilado y consideraron que existía margen para la expansión porque había capacidad productiva no utilizada y la tasa del paro entre el 1973 y 1975 se había elevado en todas partes de modo sustancial, procedieron a ampliar los gastos públicos dentro de la vena keynesiana más tradicional. Efectivamente, los déficits públicos de los países más tradicionales se pusieron por encima del 4 por ciento del Producto Nacional en 1975. Pero aquella política



fiscal expansiva, que fue acompañada en muchas partes de una política monetaria expansiva, tuvo un rotundo fracaso, porque sus resultados fueron un crecimiento de la inflación más que una recuperación de la actividad y los niveles de empleo. Por consiguiente, cuando se produjo la segunda elevación de los precios del petróleo, los países industriales no incurrieron en el mismo error que la vez anterior. Trataron de forzar los ajustes mediante políticas restrictivas y además lucharon por todos los medios para contener los déficits en general. Esto lo hicieron, tanto porque creían que esa política monetaria y fiscal restrictiva eran necesarias para resolver los problemas planteados como porque pensaban que la reducción del tamaño del sector público era conveniente para potenciar el crecimiento de las economías respectivas.

A pesar de ese deseo de contener los déficits públicos, a partir de 1979, los déficits han aumentado en la generalidad de los países industriales. Pero, en realidad, para explicar la situación, hay que hacer una clara diferencia entre el caso de España y el caso de USA y el resto de los grandes países

industriales. En USA la política del presidente Reagan aspiraba a reducir la dimensión y el peso del sector público sobre la economía norteamericana. Pero el incremento de los gastos militares y las reducciones de impuestos adoptadas para estimular la economía dentro de una programación temporal poco adecuada, unieron sus fuerzas a las consecuencias de la recesión. Sobre los ingresos y los gastos públicos, el resultado ha sido el rápido incremento del déficit público norteamericano que en este momento se acerca al 4 por 100 del PNB norteamericano. La conjunción de ese fuerte déficit público y una política monetaria restrictiva, ha llevado a altos tipos de interés en USA que han atraído capitales en volumen suficiente para financiar el déficit y calmar las tensiones que esta situación generaba en los mercados internos, con la consiguiente apreciación del dólar y los consiguientes resultados negativos para la balanza por



cuenta corriente de USA. La consecuencia de este hecho en el resto del mundo es la transmisión de efectos netos contractivos.

En los demás países industriales, a partir de 1979, se produjo también una tendencia al incremento de los déficits públicos como resultado de la caída de la actividad. Pero la mayor parte de los países industriales, y sobre todo Alemania, el Reino Unido y Japón hicieron toda clase de esfuerzos por luchar contra ese crecimiento del déficit. Si consideramos en conjunto Japón, Francia, Alemania, Italia y el Reino Unido resulta que, entre 1979 y 1982, su déficit en conjunto aumentó un punto del Producto Nacional. Este incremento de un punto es el resultado de dos efectos distintos y de signo contrario. Por una parte, la debilidad de las coyunturas de las economías respectivas ha llevado a un incremento del déficit de carácter cíclico de 2,5 puntos porcentuales, mientras que el esfuerzo de los gobiernos por reducir los déficits ha tenido un efecto que ha contrarrestado en el anterior aumento en un punto, de modo que realmente los esfuerzos realizados por los gobiernos han tendido en muchos casos a

frenar el déficit y en algunos casos como el de Alemania, Estados Unidos y el Reino Unido han conseguido, incluso, reducirlos. Pero en el caso de España la situación es muy distinta. Para ese mismo periodo, el déficit público español ha pasado de aumentar dos puntos del Producto Nacional a aproximadamente seis puntos. De esos cuatro puntos de incremento sólo uno es imputable a la situación coyuntural y los otros tres se explican por razones estructurales. Quiero decir que, en todo déficit público, para entender cuál es su significado para la vida económica del país hay que separar el componente cíclico del estructural. Porque efectivamente por el hecho de que un país esté durante un determinado periodo creciendo por una senda de producción efectiva, netamente por debajo de su senda de producción potencial, como consecuencia de esto, y por un proceso automático tiende a generarse un déficit. Por una parte, la debilidad de los intercambios de las rentas tiende a reducir el rendimiento de los impuestos, tanto directos como indirectos; mientras que, por otra parte, la debilidad de la economía, el incremento del desempleo, la aparición de pérdidas en determinados sectores, más o menos públicos, inducen al déficit de determinados gastos de transferencias. De este modo un determinado momento de debilidad coyuntural lleva a la generación de un componente que suele denominarse cíclico.

Junto a este componente cíclico aparece también un componente estructural del déficit. ¿En qué consiste? Simplemente es aquella parte del déficit que no se eliminará ni siquiera si la economía estuviera situada en la senda del producto potencial.

La situación en este momento es que, por ejemplo, en el caso de Estados Unidos, de un déficit público que supone el 4 por 100 del Producto Nacional, tres puntos son cíclicos y uno estructural. En la situación de las otras economías industriales europeas y Japón el déficit existente es prácticamente de carácter cíclico. Gracias a los esfuerzos realizados por los gobiernos de estos países, en los últimos años, el componente estructural del déficit se acerca mucho a cero. Sin embargo, en el caso de España, de esos seis puntos porcentuales que el déficit representa sobre el Producto Nacional, según los cálculos de la OCDE, nada menos que dos tercios, es decir, cuatro puntos, tienen carácter estructural, mientras que solamente dos puntos tienen carácter cíclico. Si la economía española volviera rápidamente a la senda del crecimiento potencial no se reduciría el déficit en las condiciones actuales nada más a cuatro puntos del PNB. Además no está claro cuál es la senda del producto potencial de nuestra economía, porque esta senda no es simplemente el resultado mecánico de calcular el crecimiento de la población activa y superponerlo a tasas de crecimiento de la productividad media del trabajo. El Producto Nacional de la economía depende de las expectativas, de las actitudes de los agentes económicos de ese país que se expresan en los precios y costes relativos de esa economía. Y determinadas deformaciones de los precios y costes relativos de una economía tienden a aumentar el grado de obsolescencia del equipo productivo instalado y reducir, por tanto, el producto potencial. De modo que cuando decimos que de los seis puntos que representa el déficit público sobre el Producto Nacional, cuatro corresponden a un déficit estructural, posiblemente estemos sesgando esa cifra a la baja, y probablemente el componente cíclico de la economía sea menor.

No sólo tenemos, pues, un déficit público importante y

que crece con gran rapidez, sino que tenemos además un déficit público que tiene un componente fundamental de tipo estructural, porque, como decía antes, el déficit público es el resultado, es la expresión sobre las cuentas públicas, de un conjunto de malas asignaciones de recursos persistente, de reformas institucionalmente aplazadas y de inflexibilidades no atacadas en diferentes sectores de nuestra economía. ¿Qué es lo que está detrás del déficit público con un componente fundamentalmente estructural?

En primer lugar, naturalmente, están los graves problemas de insuficiencia en la asignación de los recursos humanos y reales de la Administración en relación con las necesidades colectivas efectivas. Un problema que tiende a agravarse a corto y medio plazo, como consecuencia de la forma en que se están desarrollando las Administraciones Autonómicas. Es un problema que está ligado a la proliferación de unidades y entes administrativos nacidos de intervencionismo de eficacia nula o negativa desde el punto de vista de la economía del país. Un problema que está ligado a la aparente imposibilidad de reasignar los recursos públicos disponibles de un modo más eficiente. La habitual forma de preparar los Presupuestos Generales del Estado, en base a las propuestas de los diferentes departamentos ministeriales, asegura el mantenimiento de esas inercias y rechaza cualquier intento de replantear el problema de la eficacia y rentabilidad de las unidades administrativas, y de trasvasar los recursos disponibles de unas unidades administrativas a otras, aunque sólo sea dentro de cierto hábitos geográficos y funcionales. Por ejemplo, el problema de la reforma de la Administración de Justicia es agobiante desde el punto de vista de recursos materiales y humanos. El problema es que esos recursos sobran en muchas otras unidades autónomas perfectamente ineficientes. Y no sólo ineficientes, sino que se podría decir de ellas lo que aquél decía de la Administración brasileña en sus efectos sobre la economía del país: «menos mal que el país crece por la noche».

En segundo lugar, el déficit público, es el resultado de una elevada situación de paro, que en alguna medida, se debe a la insuficiencia de la demanda agregada de la economía. Pero en una medida muy importante y seguramente fundamental se debe a las rigideces del mercado de trabajo, que, ciertamente, son un estímulo al paro y, por consiguiente, suponen un incentivo al aumento continuo de los gastos que para el Estado se derivan del crecimiento del paro y que no se expresan solamente en incrementos de los subsidios del desempleo, sino que también se expresan, por ejemplo, en el incremento de las transferencias por pensiones, como consecuencia de las jubilaciones anticipadas.

Un tercer factor fundamental que está detrás del déficit, es la situación y las tendencias de la Seguridad Social con su rápido crecimiento de los gastos sanitarios y con el intensísimo avance de las pensiones. Las pensiones no sólo están aumentando el número de pensionistas, sino que la tasa media mensual de aumento es nada menos que del 22 por ciento en el periodo 1976-1982. Esta situación no es extrapolable, no es posible que pueda continuar, no ya hasta el año 2000, sino hasta horizontes relativamente más cercanos. No es posible imaginar que esta situación se prolongue. Lo que quiero decir es que si uno echa las cuentas se da cuenta de que los gastos que este sistema genere, en el caso de mantenerse, son tales, que esta economía no podrá soportarlos. O lo que es lo mismo, que con el actual sistema, y al



cabo de muy pocos años, los trabajadores activos no podrán soportar las presiones de los trabajadores pasivos. De modo que realmente detrás de una de las causas que influyen en su carácter estructural está la Seguridad Social. Carga excesiva que impone necesidades imposibles de financiación; ni a través de las contribuciones de los empresarios y trabajadores, porque esto recarga el coste del trabajo y estimula el paro, ni con cargo a los presupuestos públicos porque realmente no hay forma de que estos muestren en sus ingresos la elasticidad suficiente como para atenderlos. Realmente es un sistema que no se puede mantener, pues hacerlo supondría avocar a la sociedad española a unas esperanzas que se verían inevitablemente frustradas.

El cuarto elemento que está detrás del déficit público, son las subvenciones distribuidas por el Estado con múltiples direcciones, pero especialmente concentradas en las compras públicas afectadas por gravísimos problemas de rentabilidad. Según un inventario reciente de la Dirección General de la Administración del Estado, en 1982, existían en España 332 empresas no financieras. De ellas, 82 correspondían a servicios comerciales del Estado de Organismos Autónomos Industriales y Comerciales, 60 eran empresas controladas por el Estado, 174 eran empresas controladas por el INI, y 17 por el INH. Estas 332 empresas generaron en 1982, un valor añadido bruto que era del 7 por 100 del PIB de nuestra economía, de modo que tienen una participación importante en nuestra economía. Pero si importante es la participación en la producción, también son importantes sus déficits. Efectivamente, de esas 332 empresas en el año 1982 recibieron doscientos ochenta y un mil millones en concepto de subvenciones de explotación, a pesar de lo cual, su excedente neto de explotación fue de doscientos setenta y tres mil millones. Es decir, si se le quitan las subvenciones, el exceso neto de explotación fue negativo.

Finalmente, detrás del déficit público, está el hecho de que éste tiende a autoalimentarse, de modo que los intereses de la deuda resultante de la financiación de los déficit tienden a aumentar su peso de forma continua. En el año

1983 los intereses de la deuda se elevaron a 390.000 millones de pesetas, o más bien a seiscientos sesenta y nueve millones si se incluyen los intereses abonados por el Banco de España sobre los llamados Certificados de Regulación Monetaria, que son simplemente un sustituto de la Deuda Pública a corto plazo. De modo que en conjunto, si se miden bien, los intereses representan tres puntos del Producto Nacional.

De todo esto se deduce que, es engañoso ver el déficit público como una simple magnitud numérica que dependa únicamente de las decisiones fiscales del Gobierno, o simplemente del Ministerio de Economía y Hacienda. Porque ese déficit estructural refleja y comprende un conjunto de problemas y reajustes pendientes, que afectan a una política económica más amplia que la estrictamente fiscal. Aunque los orígenes del problema no son estrictamente fiscales, el déficit público no debe ser interpretado como un problema estrictamente financiero. Naturalmente es un problema financiero, en el sentido de que plantea unas necesidades de financiación muy importantes del Sector Público. Y esas necesidades de financiación, presionan sobre los mercados financieros y generan una serie de problemas que son los instrumentos a través de los cuales esos problemas, aparentemente distantes, afectan a la asignación de recursos, tasa de inflación, balanza de pagos... En definitiva hay unos problemas básicos fundamentales que repercuten sobre las cuentas públicas y se expresan en el déficit público. El déficit ha crecido de tal modo que las necesidades de financiación del sector público, que representaban un 7 por 100 del ahorro privado bruto en el año 1978, representaban ya un 32 por 100 del ahorro privado bruto en el año 1982. Figúrense también que la financiación recibida por el sector público del sistema crediticio, del sistema bancario en un sentido más amplio, ha crecido en los últimos años a una tasa anual del 34 por ciento, mientras que la financiación recibida del mismo sistema crediticio por el sector privado ha aumentado una tasa del 16 por 100 en el año 1981, del 14 por 100 en el año 1982 y del 10 por 100 en el año 1983. Y si amplían ustedes la visión y consideran no

simplemente la financiación recibida del sistema crediticio, sino la financiación total recibida por todos los cauces, resulta que la financiación total recibida por el sector público en los últimos años ha estado aumentando a una tasa media anual del 53 por 100. Mientras que simultáneamente la financiación recibida por el conjunto de las familias y de las empresas del sector privado, ha estado creciendo a tasas de 17 por 100 en el año 1981, 20 por 100 en el año 1982 y 10 por 100 en el año 1983. Es decir, la financiación dirigida hacia el sector público ha crecido a ritmos muy fuertes y a ritmos mucho más altos que la financiación encauzada hacia el sector privado. Como consecuencia de ello, se ha pasado a sufrir una notoria distorsión en el «stock» total de financiación pendiente en el conjunto de la economía.

Efectivamente, la participación total del sector público en el «stock» total de financiación viva pendiente en el conjunto de la economía es aproximadamente del 7 por 100 en los primeros años 70, del 10 por 100 en los años 80, del 16 por 100 en el año 1982 y superaba el 20 por 100 en el año 1983. Paralelamente la participación del sector privado en la financiación total de la economía en términos de «stocks» vivos pendientes, es aproximadamente del 90 por 100 a principios de los años 70, del 87 por 100 en el año 1982 y del 79 por 100 en el año 1983. Esto supone distorsiones muy fuertes en la estructura de la financiación de la economía, naturalmente fruto de la fortísima presión de las necesidades financieras del Sector Público, que, a su vez, derivan del crecimiento vertiginoso del déficit, y naturalmente esas presiones sufridas por los mercados financieros generan efectos de desplazamiento del sector privado por el Sector Público en cuanto a la obtención de financiación. ¿Por qué vías? Básicamente por dos:

1. Porque impone subidas realmente fuertes del tipo de interés, en términos, tanto reales como nominales.
2. Porque fuera de las entidades crediticias se aplican grados más altos del racionamiento del crédito dirigido al sector privado.

De modo que por estas dos vías, las crecientes necesidades de financiación del sector público tienden a generar una expulsión de los mercados del sector privado, de los mercados financieros. Pero en definitiva, ¿cuáles son los efectos que derivan del crecimiento rápido del sector público para la resolución de los problemas que tiene pendientes nuestra economía? Voy a señalar tres direcciones en las que se despliegan estos efectos negativos:

—El déficit público fuerte y creciente acaba siendo incompatible con una política monetaria que trata de reducir la inflación.

—El déficit público acaba siendo incompatible con el deseo de reducir el déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente.

—El déficit público erosiona las potencialidades de crecimiento de la economía porque obstaculiza extraordinariamente el resurgimiento de la inversión privada y la reasignación de los recursos de la manera más eficaz.

Examinemos estos problemas rápidamente. En primer lugar, puede pensarse que el déficit, aunque sea creciente sólo afecta a la inflación en la medida que sea financiado de modo ortodoxo. Es decir, que sea financiado de forma tal que se exprese en rápidos y acelerados aumentos de la cantidad de dinero. Por consiguiente parece que si el déficit es fuerte y creciente pero está siendo financiado de modo ortodoxo, es decir, mediante la emisión de instrumentos de



deuda en todos los segmentos de mercados y en las condiciones que el mercado exige, y si por otra parte está también siendo financiado con cargo a los recursos de mercados internacionales, ese déficit, no afectará al ritmo de crecimiento de la cantidad de dinero y por consiguiente no afectará a la tasa de inflación. Pero realmente las cosas son mucho más complicadas que todo esto, porque supongan ustedes que una economía registra un déficit público fuerte y creciente y el Gobierno está empeñado en financiarlo de modo que no se traduzca en una expansión de la masa monetaria, y por consiguiente no se traduzca en una expansión de los medios de pago. ¿Qué sucederá? Pues que si el déficit es fuerte y creciente el Gobierno, con pretensiones de ortodoxia, tratará de financiarlo emitiendo fuertes cantidades de fondos públicos en todos los segmentos de mercado, y forzará, en este sentido, la apertura de cauces de penetración de fondos públicos en las carteras del sector privado. Pero tampoco es posible superar ciertos ritmos de crecimiento en la colocación de fondos públicos en las carteras del sector privado y por consiguiente una vez excedidos esos ritmos, será necesario financiar el déficit mediante créditos del sistema bancario, porque en el fondo da igual que quien lo financie sea el Banco de España o la Banca, via coeficientes. Y una vez alcanzado, por otra parte, ese momento, que podríamos llamar de saturación de las carteras privadas en cuanto a fondos públicos, a partir de ese momento si el déficit público sigue exigiendo necesidades de financiación muy fuertes del sector público, éste se encontrará con que a partir de ese momento de saturación no podrá seguir colocando fondos públicos en las carteras del sector privado a un ritmo superior a aquél al que aumente la riqueza del sector privado. Es decir, de aquél al que aumente el ahorro del sector privado. Y por consiguiente, antes o después, un déficit público fuerte y creciente acaba siendo financiado por el sector privado, es decir, acaba siendo financiado por expansión de la base de liquidez en el sistema. Si realmente sucede esto, antes o después, y tiende a suceder antes que después ¿qué puede hacer el banco central? Tiene dos opciones:

1. En primer lugar puede tirar la esponja y renunciar a hacer una política monetaria de lucha contra la inflación, con lo que ésta se disparará con la cantidad de dinero.

2. Puede también intentar mantener sus objetivos de control monetario. Entonces ¿Qué tiene que hacer el banco central? Pues como su financiación al sector público está contribuyendo a mantener un exceso de liquidez bancaria, a fin de impedir un exceso de la cantidad de dinero, tendrá que ingeniárselas para absorber de un modo u otro ese exceso de liquidez bancaria.

Si el banco central trata también de ser ortodoxo y de respetar las normas del mercado, procederá a la emisión del algún tipo de activo que pueda colocar en la banca a tipos de interés de mercado, cosa que, por ejemplo ha hecho el Banco de España mediante la emisión de los Certificados de Regulación Monetaria, que era un instrumento a corto plazo que colocaba a tipos de mercado por subasta en los bancos. Lo que sucede es que si el déficit público es grande, siguen aumentándose las necesidades de financiación, y la creación excesiva de liquidez que hay que absorber, la masa de certificados de Regulación..., por utilizar el caso español, llega a ser tan grande que la política monetaria llega a hacerse inmanejable en dos sentidos:



1. Esa masa de activos a corto plazo colocados en la Banca está continuamente venciendo, y esa masa de certificados, que a finales del año 1982 ascendía a novecientos cuarenta y cuatro mil millones y a fines del año 1983 a un billón setecientos setenta y un mil millones, tenía vencimiento a un mes mínimo y máximo a tres meses, con lo que era necesario estar continuamente recolocando esos instrumentos para mantener el control monetario. Además, cuanto más alto era el volumen de instrumentos a corto plazo, colocados y a colocar en la Banca, naturalmente el coste marginal de la colocación era cada vez mayor. Por consiguiente, el proceso no sólo llegaba a hacerse enojosísimo desde el punto de vista de su instrumentación, sino que además se hace cada vez más costoso, con lo que llega un momento en que la situación no puede mantenerse. Pasando entonces, indefectiblemente, a otro sistema. Se crea una demanda artificial de fondos de préstamo, generado por fondos públicos, mediante la asignación de coeficientes a la Banca. Y ése es el momento en el que el país se halla actualmente. Han aumentado los coeficientes de caja, subido los coeficientes de inversión, en definitiva, se ha creado una demanda artificial de fondos públicos. En resumen lo que se está tratando es instrumentar un control monetario cada vez más difícil, mediante un sistema que lo que hace es aumentar continuamente fondos de préstamo del sector privado al público. Esto genera todo tipo de tensiones y dificulta el mantenimiento de una política monetaria restrictiva. Antes o después, por razones técnicas, el sistema es insostenible, y si el déficit público se mantiene, acaba por hacerse imposible una política monetaria de lucha contra la inflación.

2. El país tiene que reducir de alguna manera su déficit en la balanza de pagos por cuenta corriente, y trata de hacerlo mediante una política monetaria restrictiva, que hacia el interior es antiinflacionista y hacia el exterior trata de cerrar el déficit. Pero el déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente es la aportación de ahorro exterior a



nuestra economía. Si el déficit público es muy alto y creciente, posiblemente el déficit exterior de cuenta corriente lo único que expresa es el hecho de que el excedente de financiación del sector privado de ese país no es suficiente para financiar el déficit del Sector Público, siendo necesario ahorro exterior. Si cerramos el déficit exterior cerramos también la posibilidad de aportación de ahorro exterior a nuestra economía, y si el déficit público continúa siendo alto y creciente, resulta entonces que las presiones sobre los mercados financieros interiores aumentan, porque el ahorro interior es insuficiente para financiar el déficit público. Además estas tensiones financieras internas, fruto de la reducción de ahorro exterior se manifiestan en subidas de los tipos de interés, en un aumento de racionamiento del crédito, resultando por consiguiente el sector privado expulsado con mayor intensidad de los mercados interiores, teniendo que recurrir a los exteriores. Al recurrir a los mercados exteriores, lo que hace es atraer capitales exteriores, y de este modo se empuja el alza en la cotización de la divisa, haciéndose de esta forma la reducción del déficit por cuenta corriente, porque desalenta las exportaciones y estimula las importaciones. Y si en vista de esta situación, el Gobierno acaba abandonando la política monetaria restrictiva, entonces el país entrará en una fase de inflación y resultará imposible reducir el déficit por cuenta corriente. Porque en una situación inflacionista, el gasto interno excederá el producto interno, y la diferencia se expresará en un aumento del déficit por cuenta corriente.

De modo que déficits altos, crecientes, persistentes, hacen imposible no sólo la reducción de la inflación a medio plazo, sino también la reducción del déficit por cuenta corriente.

Y finalmente, la persistencia del déficit público hace imposible la recuperación de la economía a medio plazo, vía recuperación de la inversión, porque en el fondo la economía española sólo podrá recuperarse y mantenerse en una tasa estable de expansión si se apoya en un incremento de la

inversión productiva. Esta inversión, de modo fundamental, tiene que hacerse en las empresas privadas. Las empresas privadas españolas, después de muchos años de dificultades, tienen una estructura financiera muy mala, muy baja rentabilidad, y los dos hechos se interconexionan, pues en la medida en la que tienen una baja rentabilidad, tienen naturalmente escasa capacidad de autofinanciación. En conjunto, según un estudio realizado recientemente por el Banco de España, la capacidad de autofinanciación de la empresa no pasa de un 17 por 100 en los años 1981-1982. La distribución corresponde en un 26 por 100 a la empresa privada y en 2 por 100 a la pública. En definitiva, es un porcentaje de autofinanciación muy bajo.

Por consiguiente las empresas tienen que recurrir en gran medida a la financiación externa. Pero si en esos mercados la presencia del sector público, como consecuencia del déficit público, está expulsando al sector privado, a través de los altos tipos de interés y de aumentos continuos en el grado de racionamiento del crédito, es claro que la posibilidad de obtener financiación exterior por las empresas se ve reducida. Ahora bien, es un hecho económicamente demostrado que la evolución de la inversión productiva en España, en términos reales a lo largo de los últimos años, está íntimamente relacionada con el ritmo de financiación externa, de modo que si la financiación externa de la empresa en términos reales se ve frenada por y como consecuencia de la expulsión del sector privado como resultado de las actividades del sector público, es claro que resultarán obstaculizadas la reactivación de la inversión y en definitiva la economía.

Pero además esta economía necesita expandirse no sólo a través de la inversión, sino a través de la inversión bien hecha, eficiente, pues este país padece en estos momentos una muy deficiente asignación productiva. Naturalmente hace falta ahorro libre que vaya a los puntos donde el gasto sea eficiente. Pero si el déficit público llega a bloquear, vía coeficientes, los activos del sistema crediticio, es claro que no queda ahorro libre para el sistema privado. Un sistema financiero controlado es la expresión clara de un capitalismo corporativo. Una de las tendencias más claras del corporativismo franquista fue la instauración de un sistema financiero controlado. Eliminar esta situación se llama liberalizar el sistema financiero. Pero un déficit público importante hace muy difícil esto. Por el contrario, lo que hace es forzar una desliberalización del sistema a través de los coeficientes. Por consiguiente captura más ahorro. El ahorro, pues, tiende a estar cautivo, pueden ustedes suponer que con malos propósitos, para seguir manteniendo ineficiente la asignación de recursos. De modo que estos son los tres efectos básicos del déficit público alto y creciente.

La reducción del déficit público, en mi opinión, es el problema más acuciante que tiene planteado el sector público en estos momentos, siempre y cuando no nos limitemos a mirar al ministro de Economía para pedirle que reduzca el déficit como si fuera un problema fiscal. Porque el déficit no es sólo un problema fiscal. Detrás del déficit hay una mala asignación de recursos de la empresas públicas; reformas institucionales pendientes; rigideces imposibles de sostener, como las existentes en el mercado de trabajo. En definitiva, problemas reales, institucionales, estructurales —si ustedes quieren—, sin cuya solución es imposible que pueda resolverse el problema del déficit público. ■

# El estado de las negociaciones hispanocomunitarias

Las negociaciones de adhesión iniciadas oficialmente el 5-II-1979 se dividieron en 17 grandes capítulos, de los cuales en abril de 1984 siete ya habían sido cerrados, cuatro estaban próximos a concluirse (sólo quedaban puntos aislados por conceptar) y otros cinco se encontraban muy avanzados en su negociación. Un capítulo, el agrícola, apenas había empezado a discutirse debido a las obstrucciones de la crisis intracomunitaria. En definitiva, alrededor del 60 por 100 de los temas habían sido objeto de acuerdo entre las partes, en tanto que un 40 por 100 todavía presentaba problemas.

## Capítulos totalmente cerrados:

1. Derecho de establecimiento y libertad de prestación de servicios.
2. Movimiento de capital.
3. Transportes.
4. Armonización de legislaciones.
5. Política regional.
6. Cuestiones económicas y financieras determinadas.
7. Fiscalidad.

## Capítulos próximos a concluirse:

8. Unión Adanuera.
9. CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero).
10. Relaciones exteriores.
11. EUROATOM.

## Capítulos en estado avanzado de negociación:

12. Presupuesto.
13. Cuestiones sociales: libertad de circulación de trabajadores y legislación social.
14. Patentes.
15. Pesca.
16. Instituciones.

## Capítulos apenas sin negociar:

17. Agricultura.

Para los capítulos totalmente cerrados, cuya negociación ya ha sido totalmente determinada, se han fijado períodos transitorios de adaptación a las condiciones comunitarias. Se consideran, pues, concluidos, lógicamente a reserva del resultado global de la negociación.

## 1. Derecho de establecimiento y libre prestación de servicios

Se trata de una de las libertades comunitarias básicas, para que las personas físicas y/o jurídicas de un Estado miembro que se establezcan en otro tengan las mismas prerrogativas que en su país de origen. Los mayores problemas en este área se detectaron en los bancos y en las compañías de seguros. Para el libre establecimiento en España de bancos de los actuales países comunitarios se fijaron siete años

de período transitorio, a lo largo del cual hay toda una serie de restricciones para la captación de recursos en el mercado español. El mismo período se marco a las compañías de seguros.

## 2. Movimientos de capitales

En España ya hay un alto grado de liberalización para los movimientos de capital a medio y largo plazo, pero el trato es todavía restrictivo para los movimientos de capital a corto, a fin de evitar movimientos especulativos y desestabilizadores. De ahí que haya limitaciones previstas para el tratado de adhesión en cuanto a los movimientos de capital desde España a la CEE; y no al contrario, pues los comunitarios tienen liberalizado prácticamente todos sus flujos de capital. Desde luego, España liberalizará, desde la adhesión, los pagos corrientes y los pagos por invisibles; en cambio, para las inversiones inmobiliarias y mobiliarias de los españoles en la actual Comunidad de los Diez habrá períodos transitorios de cinco y tres años, respectivamente.



## 3. Transportes

En este sector, hoy por hoy poco desarrollado por las Comunidades, sólo hay regulaciones comunes para la carga por carretera, no estando regulados aún a nivel de toda la CEE ni los transportes aéreos, ni los ferroviarios, ni los marítimos. España dispondrá de un período transitorio de adaptación de dos años para el transporte de mercancías, y de un año para el transporte terrestre por carretera de viajeros en líneas regulares (cuando para este último haya reglamentación comunitaria).

## 4. Amortización de legislaciones

En este capítulo hay dos aspectos básicos. El primero es la armonización de las normas técnicas de determinados

productos para los que existen regulaciones en las Comunidades, y que, por tanto, han de regularse de la misma forma en España, por ejemplo, el contenido de plomo de las gasolinas o el uso del tacógrafo en los vehículos de carga por carretera para controlar la velocidad máxima.

El segundo aspecto básico es la liberación de las compras efectuadas por el sector público. En la CEE es obligada la apertura de los mercados de los organismos públicos. Se trata que todas las empresas puedan concurrir a las compras por concurso público. En España, por el contrario, aún rigen normas restrictivas, derivadas de las leyes industriales proteccionistas de 1939, que favorecen a los fabricantes nacionales. Ya hay un compromiso español de liberalizar desde el momento de la adhesión.

## 5. Política regional

En lo relativo a la canalización de recursos de organismos como el FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) hacia la áreas desarrolladas, se ha llegado al acuerdo de que todas las regiones españolas sean aptas para beneficiarse de esas ayudas. En cambio, no se ha decidido aún en qué medida contribuirá España al Fondo, debido a que han de modificarse los criterios de alimentación del FEDER por los estados miembros.

## 6. Cuestiones económico-financieras determinadas

No se ha decidido nada sobre la inclusión de la peseta en el ECU, que se fijaría por propia voluntad de España tras la adhesión. Por lo demás, no es necesaria la participación en los mecanismos del SME de intervención de los mercados. Lo que sí está claro es que España podría beneficiarse de la cooperación monetaria entre los bancos centrales, que normalmente se realiza mediante créditos *swap* o de dobles.

## 7. Fiscalidad

El tema central de este área se circunscribe a la implantación del IVA comunitario, en sustitución del sistema de imposición «en cascada» del Impuesto sobre el Tráfico de Empresas (ITE). Ya se ha decidido que España aplicará el IVA desde el mismo momento de su adhesión. Como también adoptará el sistema de accisas o tasas que recaen sobre determinados productos, por ejemplo, el tabaco. Con medidas transitorias de cuatro años, pues si la CEE aplica la misma fiscalidad para el tabaco rubio y para el negro, en España la presión fiscal es menor para el negro.

## 8. Unión Aduanera

Incluye la eliminación de los obstáculos aduaneros a la libertad de movimientos de mercancías entre España y la CEE de los Diez (desarme arancelario), al tiempo que supone la aproximación progresiva, hasta la equiparación final, del arancel español a la TEC.

Dentro de este capítulo se incluye, además, lo relativo a las reglas de competencia (artículos 84, 85 y 86 del Tratado de Roma), que prohíben las prácticas restrictivas de la competencia en el mercado: monopolios, abusos de posición de dominio, carteles, *dumping*, etc. Existen también otros temas conexos: tráfico de perfeccionamiento, zonas francas y aéreas reservadas, sistema de contingentes arancelarios, etcétera. El período transitorio a todos estos efectos lo más seguro es que será de siete años.

Respecto a Ceuta y Melilla, en octubre de 1983 se llegó a un primer acuerdo para mantener a ambas ciudades con su actual estatuto de puertos francos; por lo cual no se aplicará ni la unión aduanera, ni la PAC, ni el IVA, aunque sí se beneficiarán de los fondos de desarrollo regional.

En cuanto al tema de las Islas Canarias, el 21 de febrero de 1984 España presentó su propuesta de zona de libre comercio Canarias/CEE, lo que excluiría para el archipiélago la aplicación de la TEC, de la PAC y del IVA.

### 9. Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA)

Es éste un capítulo análogo al anterior, pero referido concretamente al carbón, al hierro y al acero. Además del período transitorio, existe otro elemento de discusión: la política comunitaria de reconversión para el sector siderúrgico (Plan D'Avignon). La CEE ha expresado su preocupación de que España adopte políticas distintas a las de la Comunidad, expansivas de producciones no rentables que luego habrían de ser subvencionadas. En cierto modo, todo el proyecto español de reconversión siderúrgica —para Avilés, AHV y Sagunto— ya está intensamente influido por el Plan D'Avignon.

### 10. Relaciones exteriores

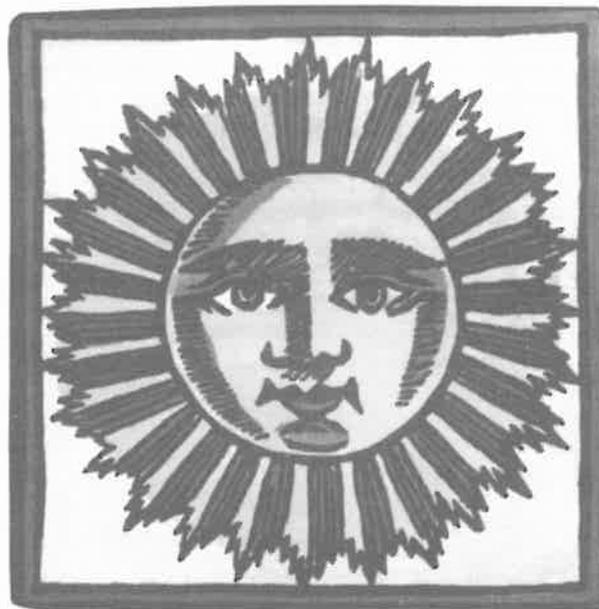
En este campo han de distinguirse dos diferentes tipos de políticas: la política autónoma (mecanismos de la Comunidad que no se negocian con otros países) y la política convencional (la negociada).

La «política económica exterior autónoma» abarca a la política de crédito a la exportación y a la cooperación económica con terceros países, fundamentalmente en lo que concierne al sistema de preferencias generalizadas y a las restricciones comerciales del tipo de las del sector textil (Acuerdo Multifibra 3). El principio de acuerdo consiste en que el período transitorio sea igual y coincidente con el desarme arancelario (unos siete años), a lo largo del cual España iría adoptando el sistema comunitario.

En la «política económica exterior convencional», lo principal son los acuerdos preferenciales con países terceros: mediterráneos, ACP (Convención de Lomé) y EFTA. En los tres casos se prevén para España medidas de acercamiento gradual al sistema comunitario, habiéndose de efectuar la eliminación de los aranceles y de las restricciones cuantitativas en el período transitorio.

En este tipo de políticas convencionales existe el problema de las relaciones españolas con Iberoamérica, habiéndose pedido por parte española una mayor cooperación

comunitaria con estos países, que sólo se benefician del sistema de preferencias generalizadas. Con la particularidad de que ese sistema puede ser muy poco beneficioso para la mayoría de los países, pues, normalmente, los contingentes libres, o con derechos bajos, se cubren nada más abrirse a principios de año por el país comercialmente más agresivo, en tanto que el resto no puede apenas exportar. De este modo, unos pocos exportadores acaparan los contingentes. Para evitar el problema, la Comunidad ha iniciado una política de cupos por países.



### 11. Euroatom

El tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica se firmó el 25 de marzo de 1957 en Roma, para regular el mercado de uso pacífico de todo lo nuclear. Recordemos que ese acuerdo consta de tres puntos básicos: aprovisionamiento de combustible nuclear, desarrollo e investigación tecnológica, y normas de seguridad y control.

Lo fundamental en la negociación hispanocomunitaria está resuelto, previéndose la aplicación inmediata del Tratado Euroatom desde el mismo día de la adhesión. Sin embargo, subsisten diferencias en cuanto al «Tratado de no proliferación de armas nucleares» (TNP), del cual son firmantes algunos estados de la CEE. Precisamente esos países pretenden que España suscriba el TNP, pero las autoridades españolas prefieren reservarse el compromiso en tanto el TNP no sea adoptado por la Comunidad en pleno. Lo que sí ha aceptado España es someter sus instalaciones nucleares a controles equivalentes a los que actualmente existen en la Comunidad.

### 12. Presupuesto

Como ya vimos, la Comunidad obtiene los fondos de sus presupuestos de tres partidas básicas: la TEC, los *prélèvements* y el 1 por 100 de la base imponible del IVA. Lo que se ha acordado es que la contribución española vía IVA se

realizará desde el comienzo de la adhesión, y que los ingresos por el arancel exterior común y los *prélèvements* se harán mediante una formulación parecida a la adoptada para el caso griego; de modo que durante el período transitorio se contribuirá con la aplicación teórica de la TEC y de las exacciones agrícolas comunitarias, y no en función del arancel y de los derechos reguladores españoles que todavía se apliquen efectivamente.

### 13. Cuestiones sociales

En este capítulo las cuestiones básicas son la libre circulación de trabajadores y la aplicación del sistema de seguridad social comunitario a los trabajadores españoles establecidos en la CEE. Ya hay acuerdo formal de aplicar todos los beneficios comunitarios a los españoles que trabajen en la CEE de Diez en el momento de la adhesión.

En cuanto a los españoles que en ese mismo momento no estén empleados, no se sabe si la libertad de circulación les será aplicable *ipso facto* —como desea España— o tras un período transitorio de siete años, como pretende la Comunidad.



### 14. Patentes

Es éste un capítulo de la negociación que se desgajó de la «armonización de legislaciones», donde inicialmente estuvo incluido. El problema radica en que existen normativas dispares por ambas partes. En España prevalecen las «patentes de procedimiento», mientras que en los países comunitarios imperan las de producto.

En el sistema español, el propietario de la patente tiene derecho a utilizar en exclusiva un determinado procedimiento o proceso de fabricación para llegar a un producto concreto. Por ello, basta con modificar el proceso para que se considere que hay una nueva patente, por mucho que el producto final sea sustancialmente el mismo.

En cambio, las «patentes de producto» no entran en el

proceso de fabricación, por lo cual para obtener una patente nueva los productos han de ser distintos, o al menos tener características diferenciadas.

La idea sobre este área de negociación es que España habrá de cambiar su sistema para adaptarlo al comunitario. Autoridades hispanas pretenden conseguir un período transitorio lo más largo posible, mientras que los comunitarios aspiran a la adopción por España del sistema de la CEE desde el mismo momento de la adhesión. Es previsible un período de transición intermedio como transacción entre las dos posturas.



### 15. Pesca

Después de varios años de negociaciones intracomunitarias, en enero de 1983 quedó definida, al fin, una política de pesca común (PPC). Entre otras cosas, la usualmente llamada «Europa azul» supuso el reparto de cuotas de pesca entre los países comunitarios, así como una postura común para los acuerdos pesqueros con terceros países, a efectos de fijación de áreas de pesca, volúmenes de capturas por especies, formas y medios de explotación, etcétera.

El punto de partida de la CEE en la negociación pesquera consiste en perpetuar para la flota española la situación creada por la PPC. Con todo lo que de excluyente supone el reparto de la pesca en las aguas atlánticas comunitarias (la *Total Allowed Catch*, o Total Autorizado de Capturas, TAC) a favor de ocho países miembros de la Europa de los Diez (todos menos Grecia e Italia).

Como es obvio, una postura así resulta muy desfavorable para España, que aspira a participar en la TAC con una cuota sustancial que refleje sus derechos históricos.

Lo que en cualquier caso está claro es lo problemático de un compromiso. La «solución CEE» pasa por una reducción y reconversión de la flota pesquera española, que puede ser muy conflictiva, pues el sector es importante fuente de empleo. Además, España ve problemas en la denuncia de sus acuerdos bilaterales de pesca firmados con países terceros

(Marruecos, Senegal, etc.) antes de que haya acuerdos CEE satisfactorios para sus intereses.

Los sucesos del cañoneamiento por la Armada francesa de los pescadores de Ondárroa en marzo de 1984, por faenar en aguas comunitarias de Francia —donde hay «derechos históricos» españoles—, no hizo sino atirantar esta negociación.

### 16. Instituciones

Esta parte de la negociación se refiere a la representación española en las instituciones comunitarias, fundamentalmente, Parlamento y Comisión. El mayor problema radica en la definición del número de miembros españoles en la Comisión; no se sabe si habrá uno o dos. La representación española en el Parlamento Europeo podría estar en 58 diputados, frente a 81 de los cuatro grandes y los 26 de Holanda.

### 17. Agricultura

El agrícola es el capítulo en que se han encontrado y se encuentran más dificultades. Y tal es así, que hasta febrero de 1984 apenas hubo otra cosa que declaraciones por ambas partes y no una verdadera negociación. Francia y otros países ocultos tras ella plantearon la necesidad de resolver a nivel intercomunitario los problemas de la PAC antes de dar vía libre a la adhesión española.

Francia, Italia y Grecia han puesto de manifiesto que sus agriculturas reciben menos recursos del FEOGA que la de los países del Norte. Aunque ello no es totalmente cierto en el caso de Francia, que disfruta de una agricultura atlántica muy importante. Al propio tiempo, se pone de relieve que la entrada de España y Portugal en la CEE provocará unos excedentes notables de productos agrícolas mediterráneos, lo que agravará aún más la difícil situación financiera.



Por ello, y por otras razones, Francia se negó a iniciar la negociación hasta contar con nuevas disposiciones relativas al Reglamento de Frutas y Hortalizas. Ello se logró, en principio, el 18 de octubre de 1983, con la aprobación de unos elevados precios de referencia para la comercialización de tales productos cuando procedan de España, así como la subida del arancel de entrada. De este modo pudo empezar a negociarse la agricultura, y el 21 de febrero de 1984 la CEE tradujo sus acuerdos del 18 de octubre de 1983, presentando a España las más duras condiciones para la negociación: un período transitorio de diez años durante el cual España seguiría siendo, virtualmente, un país tercero en lo referente a una gran parte de productos hortofrutícolas. La respuesta española del mes de marzo fue el rechazo de los planteamientos comunitarios.

### 18. Síntesis

En resumen, la negociación hispano comunitaria al comenzar en el mes de abril de 1984 se presentaba con todavía muy importantes incógnitas en cuanto a su desenlace final. Debido, sobre todo, a los temas ya comentados en que las Comunidades mantienen una posición de especial dureza: cuestiones agrícolas, pesca y restricciones a la libre circulación de trabajadores. Esas y otras circunstancias —fundamentalmente, la propia crisis interna comunitaria— hacen difícil la firma inmediata de un acuerdo y la ratificación diligente del mismo.

Por lo demás, en España se aprecia un cambio considerable de actitudes frente a las Comunidades Europeas. Tras el *européismo a ultranza* de los demócratas españoles durante la era de Franco, desde 1977, con la democracia, se pasó a una época de *européismo esperanzado* en el que, cumplidos ya los prerequisites políticos, se suponía que las Comunidades prestarían una generosa ayuda para la rápida incorporación de la joven democracia española al proceso integratorio.

Sin embargo, las cosas no se produjeron en la dirección pensada, y como consecuencia de ello se entró, sin apenas darnos cuenta, en una tercera fase, de *européismo crítico*. Se quiere decir con esto que son muchos los españoles que se preguntan si puede interesar una integración en la que se pretenden imponer tantas cortapisas al aprovechamiento del potencial económico español. Todo lo cual nos conduce a reafirmarnos sobre la necesidad de un referéndum para que los ciudadanos puedan pronunciarse sobre la bondad de un tratado de adhesión que puede estar configurándose de manera bastante criticable.

Ese referéndum es especialmente necesario cuando además se da la circunstancia de la interferencia del tema de la OTAN con el de la CEE; cuando se pretende, desde el Gobierno, vender la idea de que «si queremos entrar en la CEE debemos quedarnos en la OTAN», lo cual, aparte de ser una falacia política, es una contribución más a expandir el *européismo crítico*, o incluso el antimercadismo. ■

## Política monetaria y recuperación económica

### I.

**D**ESDE hace aproximadamente un año los escrutadores de la evolución económica de los grandes países industriales han comenzado a encontrar motivos de esperanza tras un largo período de pesimismo. Primero fueron los Estados Unidos quienes, desde comienzos del año pasado, han registrado una recuperación intensa de la actividad económica que parece consolidarse con el paso del tiempo. Después, con mayor incertidumbre y menor vigor, Alemania y el Reino Unido han comenzado a mostrar síntomas de mejora; también Japón, siempre más resistente al estancamiento, ha acentuado su ritmo de expansión.

Persisten, desde luego, motivos de preocupación. La recuperación que se ha iniciado tiene su centro en Estados Unidos, y hay observadores que dudan que las condiciones financieras permitan que la reactivación americana se consolide en una expansión sostenida. Un buen número de países europeos tienen aún pendientes reajustes necesarios para que puedan incorporarse de modo estable a un movimiento de reactivación intensa. Y los problemas de algunas naciones petroleras y de numerosos países en vías de desarrollo fuertemente endeudados y con graves dificultades de liquidez exterior les convierten en un lastre para la reanimación del comercio mundial.

A pesar de todo esto, parece razonable prever la continuación de la mejoría económica de los países industriales en el próximo futuro y la superación definitiva, por tanto, de la grave recesión que el mundo ha venido padeciendo desde 1979 y que tuvo su punto más bajo en 1982.

Sin embargo, si se examinan las informaciones disponibles sobre las condiciones del mercado de trabajo en los países industriales y las previsiones para el próximo futuro, cabe extraer algunas conclusiones interesantes sobre las peculiaridades de esta recuperación y sobre las políticas económicas que la acompañan.

Sucede, en efecto, que en Europa el nivel de empleo se redujo en un 1 por 100 y el fondo de parados aumentó en un millón de personas en 1983; y que para el año 1984 se prevén nuevas caídas del empleo y aumentos adicionales en el volumen de parados, de modo que la tasa de desempleo se situará, para el conjunto de países de Europa occidental, en torno a un 11 por 100 de la población activa, y el paro afectará a unos 20 millones de personas al concluir el año 1984. En Estados Unidos la situación es distinta, porque el empleo está aumentando y la tasa de paro ha descendido desde el 10,6 por 100 de la población activa a finales de 1982 hasta aproximadamente un 8 por 100 en los momentos actuales; pero incluso en Estados Unidos el paro es aún elevado, como pueden ustedes inferir a partir de estas cifras, sobre todo si tienen en cuenta que la denominada «tasa natural de paro» no se sitúa por encima del 5,5 por 100 de la población activa en las condiciones actuales de la economía americana. Se trata, por tanto, de una recuperación que actúa sobre una situación muy débil del mercado de trabajo y en la que, sin embargo —y esto es lo aparentemente peculiar de la situación—, los gobiernos, a pesar de su preocupación por el problema del desempleo y sus altos costes sociales, no están dispuestos a forzar la reactivación de sus economías mediante políticas económicas de expansión de la demanda.

Digo que se trata de una situación aparentemente peculiar porque parece que, desde los años 30 acá —es decir,

desde la denominada «revolución keynesiana»—, se había llegado al acuerdo de que las altas tasas de desempleo tenían su origen en insuficiencias de la demanda agregada y habían de ser corregidas, en consecuencia, mediante políticas económicas estimulantes de esa demanda agregada. Parecía que ésa era la gran lección que nos había enseñado la depresión de los años 30 y que se disponía, por tanto, del conocimiento y los instrumentos necesarios para evitar que volvieran a repetirse tasas elevadas de paro en el capitalismo reformado a partir de las ideas de Keynes. Estas ideas dominaron, en cualquier caso, las políticas económicas de los países industriales desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y fueron aplicadas de hecho tras la primera elevación de los precios del petróleo, acaecida al concluir el año 1973.



En efecto, cuando en diciembre de ese año los precios de los crudos de petróleo saltaron desde poco más de dos dólares por barril hasta casi 13 dólares, imponiendo a un mismo tiempo efectos inflacionistas y contractivos a las economías de los países importadores de petróleo, los gobiernos de los países industriales aceptaron inicialmente una recesión de la actividad con la consiguiente elevación de la tasa de desempleo; pero en 1975, tan pronto como consideraron que el encarecimiento de los crudos de petróleo había sido absorbido, se aprestaron a combatir la recesión mediante las habituales medidas monetarias y fiscales de signo expansivo. Se pensaba que, puesto que existían amplios márgenes de subutilización de la capacidad productiva y la tasa de desempleo era considerablemente alta, el estímulo de la demanda agregada se traduciría en aumentos de la actividad y el empleo sin generar presiones inflacionistas adicionales.

En los Estados Unidos, por ejemplo, neokeynesianos como Modigliani y Tobin aconsejaron una aceleración en el ritmo de crecimiento de la cantidad de dinero, basándose en que, puesto que la tasa efectiva de paro estaba situada en torno a un 10 por 100 de la población activa y era, por tanto, superior —al menos en cuatro puntos— a la «tasa de

paro» o —como ellos preferían denominarla— a la «tasa de paro sin aceleración inflacionista», era posible aumentar la demanda y reducir el desempleo sin imponer tensiones alcistas de precios. El problema estuvo en que estas ideas no funcionaron: los estímulos impartidos a la demanda tendieron a perderse en desequilibrios monetarios insostenibles sin determinar reducciones del paro que pudieran considerarse permanentes. Dicho en otras palabras, la tasa de cambio entre paro e inflación resultó muchísimo más adversa que lo inicialmente previsto.

Esto obligó a un replanteamiento general de las políticas económicas en los países industriales y a una reconsideración de los problemas que subyacían a la situación de estancamiento y alto desempleo que estaban padeciendo las economías; y cuando, a mediados de 1979, se inició la segunda gran elevación de los precios del petróleo, que los colocó en unos 33 dólares por barril, con una nueva oleada de efectos simultáneamente inflacionistas y contractivos, esa reflexión sobre los problemas planteados iba a conducir a una estrategia de política económica sustancialmente distinta de la intentada pocos años atrás.

En primer lugar, se había llegado a la conclusión que la crisis que estaban viviendo las economías occidentales en los años 70 tenía poco que ver con las contracciones del tipo de la gran depresión de los años 30, para las que Keynes había formulado sus criterios de política económica anticíclica. Las causas y condiciones de la nueva crisis no nacían, en efecto, de grandes desfallecimientos de la demanda agregada; tenían su origen, por el contrario, en problemas de reasignación de los recursos cuya solución exige tiempo y que no pueden resolverse mediante simples manipulaciones expansivas de carácter monetario y fiscal. El intenso y reiterado encarecimiento relativo de la energía había impuesto fuertes transferencias de renta desde los países importadores a los exportadores de crudos —con un impacto estimado en más de tres puntos porcentuales de la renta nacional agregada de los países importadores en cada caso—, y ello había determinado los consiguientes desequilibrios en los pagos internacionales y había inducido un descenso de la demanda mundial de bienes y servicios. Simultáneamente, el encarecimiento de la energía había impuesto una fuerte elevación de precios que, al provocar reacciones defensivas en los perceptores de rentas —y especialmente de rentas salariales—, había alimentado intensos procesos inflacionistas mientras se contraían los beneficios empresariales, la demanda de inversión y el nivel de empleo. El alza del precio de la energía, en términos reales, y la elevación, en la mayoría de los países, de los costes de trabajo en términos reales, habían modificado el esquema internacional de ventajas comparativas, habían acelerado el ritmo de obsolescencia económica de amplias piezas del esquema productivo y, con el debilitamiento general de las expectativas, numerosas empresas y sectores se habían hecho inviables con la estructura y la dimensión que poseían. Todo esto planteaba graves problemas de reasignación de recursos; problemas por el lado de la oferta, no por el lado de la demanda; problemas microeconómicos más que macroeconómicos. También había, sin duda, elementos de debilidad en la demanda agregada; pero cualquier intento de combatir la situación mediante simples expansiones de la demanda había de conducir más a elevaciones de precios que a aumentos permanentes de la producción y el empleo, y podía, además, dificultar los reajustes productivos que estaban planteados.



Al mismo tiempo, tendió a predominar la opinión de que las economías enfrentadas con esos importantes problemas de reasignación de los recursos productivos encontraban importantes obstáculos a sus reajustes en el excesivo crecimiento del sector público, que había sido el resultado de la política económica en las décadas anteriores, agravado por el hecho que el esquema institucional existente tendía a hacer recaer en las cuentas públicas una parte sustancial del coste de la crisis.

En base a todas estas consideraciones, los gobiernos de los países industriales reaccionaron ante la segunda elevación del precio de los crudos de petróleo, a partir de 1979, con políticas monetarias restrictivas y con esfuerzos muy intensos encaminados a contener el crecimiento de los déficits públicos y a reducir el componente estructural de los mismos. Se trataba, ante todo, de eliminar los desequilibrios



monetarios internos y externos y de ofrecer al sector privado unos márgenes de holgura que le permitieran reaccionar a las nuevas condiciones de costes y precios relativos y de abordar la reasignación de los recursos productivos. Se entendía que sólo de este modo podrían las economías encontrar una base sólida que les permitiese entrar en una nueva fase de expansión sostenida.

Estas son las ideas que han inspirado las políticas económicas de los países industriales a lo largo de la recesión iniciada en 1979, y desde las que están saliendo de la contracción para adentrarse en una fase de recuperación o, mejor dicho, desde las que están saliendo aquellos países que han conseguido reajustar ya, en un grado considerable, sus economías a las nuevas condiciones de la economía mundial.

La economía que ha reaccionado con mayor flexibilidad y que se ha recuperado, en consecuencia, antes y con mayor fuerza, es la de los Estados Unidos; y los problemas que tiene planteados son resultado de que, en una rama concreta de la política económica —la política fiscal—, las autoridades americanas han adoptado una línea de actuación que no era coherente con las ideas generales antes expuestas. En efecto, los Estados Unidos han conseguido reajustar su economía en el marco de una política monetaria restrictiva, pero, simultáneamente, el aumento de los gastos de defensa y el efecto de las reducciones de impuestos acordados por el gobierno para estimular la demanda han conducido a un déficit público que se acerca a un 4 por 100 del producto nacional y del que casi un punto y medio tiene un carácter no ya cíclico, sino estructural, de modo que tenderá a persistir incluso en la medida que la economía se acerque a una situación de pleno empleo. Y es esta combinación de política monetaria restrictiva y déficit público la que ha venido generando mayores problemas y la que puede crear obstáculos al sostenimiento de la expansión.

En el pasado reciente, esa combinación de políticas económicas ha conducido a una elevación de los tipos de interés y a una fuerte apreciación del dólar, que, a su vez, ha contribuido a generar un fuerte déficit en la balanza de pagos norteamericana por cuenta corriente. En el próximo futuro, la persistencia de esta combinación de políticas económicas podría conducir a fuertes tensiones financieras en la medida que las necesidades de fondos de préstamo del sector público, junto con las apelaciones de las empresas a los mercados para financiar un mayor nivel de demanda, determinasen una elevación de los tipos de interés. Esto tendería a frenar la inversión privada, que es el componente de la demanda del que depende la consolidación de la expansión, y tendería a perpetuar la excesiva fortaleza del dólar y el déficit de las cuentas exteriores americanas, con graves riesgos para el sistema monetario internacional.

Fuera de los Estados Unidos, Japón, Alemania y el Reino Unido son los tres grandes países industriales que están en condiciones de seguir la recuperación americana. Son, también, los tres países que más estrictamente han seguido, durante los últimos años, políticas monetarias disciplinadas y políticas fiscales encaminadas a contener y reducir los déficits públicos. Han conseguido eliminar sus desequilibrios monetarios, las tasas de inflación han descendido a niveles muy bajos y han avanzado considerablemente en el reajuste de su estructura productiva. Están en condiciones, por tanto, no sólo de beneficiarse de los efectos expansivos procedentes de la recuperación de la economía americana sino, también, de permitir una mayor pulsación de sus

demandas internas, sin temor a que se reaviven los desequilibrios. A pesar de esto, estas economías están dispuestas a mantener una política de extrema prudencia en la recuperación y a evitar cualquier imprudencia expansiva que pudiera poner en peligro lo conseguido con tantos esfuerzos.

Su situación contrasta con la de otros países industriales —de los que pueden ser ejemplos Italia, Francia, Bélgica o Suecia— donde, por diversas razones, las políticas de reajuste están aún atrasadas, los déficits públicos son muy altos o continúan aumentando y los desequilibrios monetarios no han alcanzado una corrección suficiente. Estos países podrán beneficiarse del mejor clima mundial derivado de la recuperación de los anteriores, pero carecen de autonomía para expandir sus demandas internas. Su resistencia a los ajustes, en unos casos, y su esfuerzo fallido, en otros —del que es máximo ejemplo Francia—, por combatir sus dificultades a través de políticas expansivas, sólo han conducido a hacer más profundos sus problemas y a retrasar su recuperación. De hecho, su participación en una próxima expansión de la economía mundial está condicionada a que ponga previamente su casa en orden. Cualquier intento de olvidar esta exigencia se expresaría rápidamente en un agravamiento de sus desequilibrios y en la pronta necesidad de adoptar medidas restrictivas energéticas.

### II

La economía española pertenece a este último grupo de países que llevan un considerable retraso en la eliminación de sus desequilibrios monetarios y en el reajuste de su esquema productivo y, en consecuencia, carece de autonomía para ensayar cualquier tipo de política expansiva, a pesar de la elevada tasa de paro que padece. De hecho, esta tasa de paro es el resultado de los reajustes pendientes, y su alto nivel —superior al 18 por 100— expresa la importancia de nuestro retraso en la adaptación a las nuevas condiciones de la economía mundial.

En los primeros años setenta, la economía española acababa los efectos de una etapa de rápido crecimiento iniciada en 1960, al amparo de la fuerte expansión europea, en un clima de fuertes intervenciones y rigideces. El plan de estabilización de 1959 había puesto fin al anterior período de autarquía —que llevaba a un estrangulamiento creciente de la economía— y había abierto un período en el que se otorgaba un mayor papel a la libertad económica y las fuerzas de mercado. Pero la herencia del período anterior y las características del marco político en el que tuvo lugar la fase de expansión de los años 60 y los primeros años 70 pusieron siempre un límite estricto a la flexibilidad de la economía. El sistema continuaba mostrando muy elevados grados de intervención y proteccionismo que lo hacían enormemente rígido. Esta rigidez entrañaba altos costes en la asignación de los recursos, pero mientras se mantuvo el clima de fuerte expansión, esos costes resultaban tolerables y cabía confiar en su corrección futura. Sin embargo, cuando a partir de 1973 el encarecimiento del precio de la energía abrió una fase de fuertes transformaciones en la economía mundial, las rigideces de nuestro sistema económico se hicieron patentes, obstaculizando su capacidad de reacción y ajuste a las nuevas circunstancias.

España es, en efecto, un país con una base energética débil al que, en consecuencia, la primera elevación de los precios del petróleo en 1973 impuso una pérdida de renta

nacional estimada en un 4 por 100. El encarecimiento del petróleo imponía su sustitución por otras fuentes energéticas y un ahorro general de energía; y para ello era necesario que los precios interiores reflejasen adecuadamente el mayor coste mundial de la energía. Sin embargo, la reacción del Gobierno consistió en tratar de proteger a nuestra economía del impacto derivado del encarecimiento del petróleo, mediante una política que se resistía a trasladar sobre los precios interiores el mayor coste de la energía en el mundo. El resultado fue, naturalmente, que no hubo en España ahorro energético ni sustitución del petróleo en los años siguientes y que, en 1979, cuando se registró la segunda elevación del precio de los crudos, nuestro consumo de energía por unidad de producto había aumentado en un 10 por 100 respecto de 1973 —frente a una reducción del 9 por 100 en los grandes países industriales— y España continuaba cubriendo un 65 por 100 de sus necesidades energéticas con petróleo importado. Así, el impacto del nuevo encarecimiento de la energía fue de nuevo muy importante en términos absolutos y relativos. La pérdida de renta nacional disponible fue de más de tres puntos porcentuales y la balanza de pagos por cuenta corriente pasó a registrar un nuevo déficit del 2,4 por 100 del producto interior bruto.

Por otra parte, el encarecimiento de la energía reduce la renta nacional disponible de los países importadores, e impone un descenso de los costes reales unitarios del trabajo, si se quiere defender el nivel de inversiones y de empleo. Pero los problemas de la transición política, que relegaron los temas económicos a un segundo plano, condujeron a una explosión salarial entre 1973 y 1977, a la que se sumó un fuerte aumento de las contribuciones empresariales a la Seguridad Social. Entre 1970 y 1977, el salario bruto por persona se multiplicó por 4,2 en términos nominales, y por 1,8 en términos reales. Para ofrecer una comparación internacional, indicaré que en el período 1970/77, el coste unitario del trabajo por unidad de producto en la industria aumentó un 75 por 100 más en España que en el conjunto de los siete mayores países industrializados de la OCDE. En consecuencia, las distorsiones acumuladas en el mercado de trabajo al iniciarse la nueva etapa democrática, tras





las elecciones generales en 1977, eran muy graves; y su significación económica se acentúa cuando se tiene en cuenta que ese encarecimiento de los costes laborales coexistía con la persistencia de una gran dificultad para la reducción de plantillas. Ello aumentaba sus efectos negativos sobre el empleo, la tasa de beneficio, la demanda de inversión y la pérdida de competitividad de la economía.

Los esfuerzos de los gobiernos democráticos para contener el crecimiento de los costes laborales a través de políticas monetarias más restrictivas y de pactos nacionales de salarios entre empresarios y trabajadores han encontrado resistencias fuertes. Los salarios monetarios comenzaron a reducir sus tasas de crecimiento a partir de 1978, pero a un ritmo insuficiente, si se tienen en cuenta las distorsiones acumuladas en el período anterior. Además, el nuevo encarecimiento del petróleo, a partir de 1979, requería reducciones adicionales de los costes unitarios reales del trabajo y, en su ausencia, imponía un incremento en las presiones negativas sobre la tasa de beneficio, la demanda de inversión y el empleo.

La impresión inmediata de esas resistencias es que tomando de nuevo como año base 1970 (=100), y con referencia a la industria, en 1983 el coste laboral monetario por persona alcanzaba el nivel 1.136, y el coste laboral real por persona se situaba en el nivel 220; el coste laboral por unidad de producto alcanzaba los niveles 655 en términos monetarios y en 126 en términos reales. En términos de comparaciones internacionales, el coste laboral monetario por unidad de producto había aumentado un 21 por 100 más en España que en los siete mayores países industriales de la OCDE entre 1977 y 1982, y un 149 por 100 más si tomamos como base 1970.

Hay que advertir que la moderación registrada en el avance de los costes laborales por unidad de producto en España, a partir de 1979, no se debe tanto a un freno en la evolución de los costes del trabajo por persona como a los importantes aumentos registrados en la productividad media del trabajo a consecuencia de las reducciones drásticas en el nivel de empleo. En efecto, el resultado del intenso encarecimiento

del factor trabajo ha sido una fuerte contracción del empleo y un aumento de la tasa de paro. Las dificultades y los altos costes del despido no han frenado aquella y han contribuido a aumentar el ritmo. El descenso del empleo ha afectado a todos los sectores productivos, pues incluso la agricultura ha perdido cantidades importantes de población activa en el período, a pesar de la falta de absorción de trabajo por la industria y los servicios. Desde finales de 1973 hasta finales de 1978 la población ocupada total descendió en unas 631.000 personas; y en los cinco años siguientes, el descenso de la población ocupada ha afectado a 1,1 millones de personas. Al concluir el año 1983, la población ocupada era un 15 por 100 menor que al finalizar 1973. En los países europeos de la OCDE, en su conjunto, el empleo total sólo había descendido un 1,3 por 100 en ese período. La aceleración de la pérdida de empleo en los últimos años ha afectado especialmente a la industria, cuya población activa ocupada, tras alcanzar un máximo en 1975, se ha reducido en 615.000 personas en los ocho años siguientes; de modo que, a lo largo del período 1975-1983, el empleo industrial se ha reducido en un 20 por 100.

La contracción del empleo se ha debido en parte, sin duda, a la debilidad de la demanda de bienes y servicios; pero, en parte fundamental —como lo prueba la comparación con lo ocurrido en otros países—, hay que atribuirlo al fortísimo encarecimiento del trabajo en estos años, a su incidencia sobre una situación inicial de baja tecnología, insuficiente organización y exceso de plantillas y a la reacción reductora de costes, que ha llevado a una reducción de los requerimientos de trabajo en la industria por unidad de producto en un 40 por 100 entre 1970 y 1983.

De nada han servido las dificultades de despido y las altas indemnizaciones. En el cuatrienio 1979-1982, el más alto renglón de la «inversión» empresarial fue el consistente en las indemnizaciones por despidos; en esos mismos años, los componentes más importantes de la inversión empresarial productiva en bienes de equipo han sido los referentes a la generación, ahorro y sustitución de energía y a la sustitución de trabajo por capital. Las dificultades y el alto coste del despido sólo han servido, por una parte, para hacer que, en muchos casos, en vez de aligerar las plantillas hubiera que cerrar las empresas, y, por otra parte, para que al elevar el valor actual del coste de los nuevos empleos se desalentase la creación de nuevos puestos de trabajo.

Por las mismas razones, las dificultades de la contratación temporal sólo han servido para que aumentase el paro de los jóvenes hasta llegar a tasas del 52 por 100 entre los 16 y los 19 años, y del 37 por 100 entre los 20 y los 24 años.

Por otra parte, la estructura productiva que había heredado España del anterior período de expansión era muy defectuosa, como resultado del clima de intervención y proteccionismo en que se había forjado y como consecuencia, también, de los elementos de apresuramiento que habían acompañado al desarrollo del aparato productivo en un período de muy rápida expansión de la demanda. Las empresas utilizaban con frecuencia niveles tecnológicos muy modestos, su capitalización era escasa, mostraban fuertes excesos de plantillas resultantes de una organización inadecuada; en muchos sectores, el número de empresas era excesivo en relación con lo que hubiera permitido una distribución eficiente para atender la demanda.

Además, los sectores productivos que han resultado más negativamente afectados por la crisis mundial —petroquí-

mica, siderurgia, aluminio, construcción naval, textiles—tenían una participación muy considerable en la estructura productiva española y estaban siendo objeto de fuertes inversiones al iniciarse la crisis. De modo que el país se ha encontrado con una mala asignación de los recursos productivos en relación con las nuevas circunstancias de la economía mundial y ha tendido a agravar sus problemas como consecuencia de su política de precios de la energía hasta 1979 y como resultado de la explosión de los costes-trabajo vivida en los años 70.

No cabe ocultar la dificultad económica y política que el enderezamiento de estos problemas plantea; pero hay que decir que el ritmo al que el país ha acometido las readaptaciones necesarias ha sido excesivamente lento. Durante bastantes años la política monetaria ha sido la única rama de la política económica que ha tratado de frenar los desequilibrios. Creo que los resultados conseguidos por esa política han sido satisfactorios, porque, por una parte, ha conseguido moderar paulatinamente los desequilibrios monetarios, tanto en el campo de la inflación como del déficit exterior. Los costes sociales que se han atribuido a la política monetaria en esos años no son, en mi opinión, imputables a ella, sino al marco de rigideces generales en que ha tenido que actuar y al insuficiente acompañamiento que ha recibido de las otras ramas de la política económica. Esto ha hecho de que la política monetaria hubiera de ser excesivamente gradual en relación con los problemas planteados, y, por otra parte, ha alimentado una amenaza creciente a la continuidad del control monetario a través del aumento del déficit público.

En efecto, el rápido aumento del paro, parcialmente atribuible a la debilidad de la demanda, pero imputable en grado sustancial a la explosión de los costes-trabajo y a las rigideces del mercado laboral, ha repercutido fuertemente sobre los gastos públicos; también lo ha hecho la mala asignación de los recursos expresada en las fuertes y crecientes pérdidas de numerosas empresas públicas receptoras de subvenciones de explotación y de transferencias de capital procedentes del presupuesto, como también lo han hecho los crecientes gastos sanitarios y el rapidísimo avance de las



pensiones y demás transferencias corrientes de la Seguridad Social. En resumen, los fuertes desequilibrios y malas asignaciones de recursos de la economía han tendido a expresarse en un rapidísimo crecimiento del déficit público, que ha pasado de representar un 1,7 por 100 del producto nacional en 1978 a alcanzar aproximadamente un 6 por 100 del producto nacional en 1982 y 1983.

En consecuencia, las necesidades financieras del sector público han aumentado con extraordinaria rapidez, a un ritmo muy superior al que cabe esperar que aumenten los recursos proporcionados voluntariamente por los mercados financieros para atender la cobertura del déficit público sin plantear tensiones monetarias. O, dicho en otras palabras, los créditos del Banco de España han tenido que financiar, en los últimos años —hasta 1983—, casi un 70 por 100 de los déficits públicos, a pesar de los considerables esfuerzos del Tesoro por encontrar financiación a través de deuda pública mediante emisiones dirigidas a todos los segmentos del mercado. En consecuencia, el Banco de España, para mantener la disciplina monetaria, ha tenido que absorber el exceso de liquidez resultante mediante la colocación en la banca, a través de subastas, de los títulos denominados «certificados de regulación monetaria», que venían a ser una forma de deuda pública a corto plazo emitida por el Banco de España y cuya emisión tenía por objeto, como digo, absorber el exceso de liquidez bancaria generado consecuencia de la financiación.

Este es un procedimiento de drenaje de liquidez altamente costoso y que, además, sitúa el control monetario en unas condiciones de continua precariedad, puesto que, al tratarse de instrumentos a corto plazo, el vencimiento frecuente de fuertes cantidades somete al Banco de España a una tensión de continuas renovaciones que rodean de incertidumbre la evolución normal del control monetario. Por ello, desde principios de este año se ha abandonado la emisión de certificados de regulación monetaria, que ha sido sustituida por la redefinición y elevación de los coeficientes de caja e inversión a fin de retener liquidez y de proporcionar una demanda artificial a los títulos emitidos por el Estado para financiar sus déficits. En definitiva, una parte importante de





la financiación del déficit público se ha trasladado, desde el Banco de España, a las demás entidades bancarias a través de los coeficientes. El problema continúa, sin embargo, siendo el mismo: mientras el déficit sea elevado y creciente, la disciplina monetaria requerida para combatir los desequilibrios del sistema vivirá una situación de precariedad y, además, podrá mantenerse aceptando efectos de desplazamiento del sector privado por el sector público en los mercados financieros a través de la elevación resultante en los tipos de interés monetarios y reales y a través del aumento en el grado de racionamiento del crédito dirigido al sector privado.

De continuar esta tendencia, el resultado sería que el sector productivo se vería ahogado y sin posibilidad de recuperación, eliminándose así toda esperanza de pronta mejora del empleo. Este fenómeno de «expulsión» del sector privado es especialmente importante, en nuestro caso, porque no podemos olvidar que la reducción de los márgenes empresariales durante los últimos años ha hecho enormemente dependientes a las empresas de los mercados financieros. A este tema, pues, voy a dedicar la última parte de mi intervención.

### III

La Central de Balances del Banco de España ha publicado recientemente los primeros resultados de un estudio referido a una muestra de 2.057 empresas no financieras, no agrícolas, que representan el 28 por 100 del valor añadido bruto y el 19 por 100 de la población activa de los sectores a que pertenecen. Estos primeros resultados son aún provisionales y sólo se refieren a los años 1981 y 1982, pero la representatividad de la muestra, en su conjunto, parece satisfactoria y permite asomarse a la realidad compleja y difícil de las empresas españolas en la actualidad.

Me limitaré a comentar algunos de los rasgos básicos que resultan de dicho estudio. La característica más destacada del conjunto de las empresas estudiadas es su baja rentabilidad económica en ambos años, que se expresa en un **resultado económico neto** de la explotación de tan sólo un 5,65

por 100 sobre el valor total de la producción, más subvenciones. En realidad, conviene desagregar entre empresas públicas y privadas, porque la escasa rentabilidad es general a todas ellas, pero mucho más acusada en las empresas públicas. En efecto, el **resultado económico neto de las empresas privadas**, en promedio de ambos años, ascendió al 6,5 por 100 del valor de la producción, en tanto que sólo fue del 3,8 por 100 en las empresas públicas. Y la situación de las empresas públicas es aún más grave si se tiene en cuenta que esos resultados económicos netos se ven afectados por las subvenciones de explotación, que se concentran en un 90 por 100 en la empresa pública y aumentan más de un 60 por 100 entre 1981 y 1982. Según las cifras provisionales de la Intervención General de la Administración del Estado, el resultado económico neto del conjunto de las empresas públicas no financieras es nulo o ligeramente negativo en ambos años, 1981 y 1982, si se deducen las subvenciones de explotación.

Volviendo al conjunto total de empresas, cuando del resultado económico neto de explotación se deducen los gastos financieros netos, la situación empeora notablemente como consecuencia de la mala estructura financiera de las empresas y del alto coste de los fondos de préstamo. De nuevo es distinta la situación entre las empresas privadas y las públicas. En el conjunto de las empresas privadas, los **resultados financieros ordinarios** son bajos, pero positivos en ambos años; en las empresas públicas, son fuertemente negativos en ambos años.

Como consecuencia de la baja rentabilidad económica de explotación y las altas cargas financieras, los recursos generados por las empresas españolas para financiar sus inmobilizaciones son muy bajos: sólo pudieron financiar el 29 por 100 de los empleos totales en incremento del inmovilizado y del capital circulante (el 43 por 100 en las empresas privadas, el 6 por 100 en las públicas); y la autofinanciación en sentido estricto sólo supuso el 17,3 por 100 de las necesidades del total de empresas (26 por 100 en las empresas privadas, 2 por 100 en las públicas, las cuales recibieron, sin embargo, transferencias de capital del Estado por el 28 por 100 de la financiación permanente recibida).



El resultado de todo ello es un deterioro continuo de la estructura financiera de las empresas, cuya autonomía financiera desciende progresivamente y cuyo índice de endeudamiento se eleva continuamente, medido por la relación entre fondos ajenos y fondos propios: del 93 por 100 en 1981 al 106 por 100 en 1982 para el total de empresas y del 159 por 100 en 1981 al 176 por 100 en 1982 para las empresas públicas.

En resumen, las empresas españolas muestran bajas tasas de rentabilidad económica y mala estructura financiera, agravadas a lo largo de una crisis muy dilatada, que las hace depender fuertemente de los recursos ajenos y aumenta sus cargas financieras en un círculo vicioso.

La situación es, sin duda, distinta en las empresas públicas y privadas. En las empresas públicas la rentabilidad económica de explotación apenas es positiva, a pesar de las fuertes subvenciones de explotación que reciben (281.000 millones en 1982) y que inciden pesadamente sobre las cuentas públicas y sobre las necesidades de financiación del Estado. El ajuste o reacción ante la situación es mínimo, y así, según las cifras de la Intervención General del Estado, el excedente neto de explotación del conjunto de las empresas públicas no financieras, sin subvenciones de explotación, que era de unos 20 a 30.000 millones de pesetas en 1977-78, es ligeramente negativo en 1982 en **pesetas constantes**. Esta situación las lleva a recurrir fuertemente a las subvenciones o transferencias de capital del Estado (264.000 millones en 1982), y aun así necesitan apelar intensamente a los mercados interno y exterior de fondos de préstamo. Su presión sobre éstos, directamente y a través de las necesidades financieras del sector público que contribuyen a alimentar en cuantía considerable, es muy importante.

Las empresas privadas, por su parte, han hecho importantes esfuerzos de reajuste —principalmente reduciendo las plantillas y sustituyendo trabajo por capital— y han tendido a atrincherarse en bajos niveles de actividad y beneficios y con una mala estructura financiera que las impone pesadas cargas y las hace muy sensibles a los problemas financieros resultantes del déficit público creciente y, dentro de éste, al efecto del esfuerzo sin futuro por mantener un volumen excesivo de recursos en empresas públicas irrentables.

La sensibilidad de las empresas a las condiciones de los mercados de fondos de préstamo, como consecuencia de su débil estructura financiera y de su alta dependencia de la financiación externa conseguida en dichos mercados, es muy importante, porque las series históricas muestran una alta relación entre el ritmo de avance de la inversión bruta de la economía y la tasa de aumento de la financiación obtenida por el sector privado cada año. Dicho en otras palabras: un bajo ritmo de crecimiento de la financiación externa recibida por las empresas es incompatible con una recuperación del ritmo de inversión real de la economía.

Ahora bien, en la medida que las necesidades de financiación del sector público llevan a un efecto de expulsión o desplazamiento financiero del sector privado, vía altos tipos de interés monetario y reales y racionamiento cuantitativo de la financiación disponible, el déficit público impone límites muy graves a la recuperación de la economía. Esta es la instrumentación financiera aparente del hecho básico, según el cual, las rigideces no corregidas de los mercados, los reajustes institucionales pendientes y la mala asignación de los recursos sostenidos por el sector público, al pesar sobre las

necesidades de financiación de las administraciones públicas, entorpecen el crecimiento de la economía.

El esquema básico del proceso de recuperación de la economía española ha de corresponder a un aumento real de las exportaciones y de la inversión productiva y ha de ir acompañada de un saneamiento de nuestra actual asignación de los recursos productivos.

En la medida que la recuperación de la economía mundial ha estimulado la demanda de exportaciones y la depreciación de la peseta ha otorgado ventajas competitivas a nuestros bienes y servicios, las exportaciones españolas vienen aumentando a tasas elevadas —8 por 100 real—; y esto, junto con la contención de las importaciones, ha permitido que el saldo de la balanza de pagos por cuenta corriente se redujera a 4.100 millones de dólares en 1982, a unos 2.500 millones en 1983 y que —a falta de tensiones financieras procedentes del sector público— pueda descender a unos 1.000 millones de dólares en 1984. Esta es una de las evoluciones más favorables de nuestra economía, que tiende a estimular la actividad y el empleo. Pero la consolidación de la recuperación necesita de la demanda interna y, concretamente, del aumento de la inversión. Ahora bien, para que mejore la inversión es preciso, desde un punto de vista financiero:

a) Que aumente el excedente empresarial, a través de una reducción de los costes reales del trabajo por unidad de producto —porque esto aumenta la capacidad de autofinanciación de las empresas—.

b) Que se suavicen las tensiones en los mercados financieros, en los que han de encontrar las empresas su financiación externa, lo cual requiere un descenso del ritmo de crecimiento de las necesidades de financiación del sector público.

Así que por todos los caminos llegamos a las mismas conclusiones. Los problemas que tiene planteados la economía española no pueden resolverse mediante una política expansiva de demanda. Es más, una política expansiva sólo empeoraría los problemas y, además, sería efímera, puesto que habría de ser corregida muy pronto para contener los desequilibrios a que daría lugar. La economía española necesita recuperarse en un clima de estabilidad monetaria, pero también en unas condiciones que proporcionen al sector privado medios para financiar asignaciones eficientes de recursos. Y esto requiere, por una parte, mejorar el excedente empresarial y, por otra, suavizar las tensiones que en los mercados de fondos de préstamo genera la financiación del sector público.

En mi opinión, la reducción del déficit público debe venir fundamentalmente del lado del gasto, porque los ingresos están creciendo a una tasa muy aceptable. El esfuerzo que una rectificación de la política de gasto implica es, sin duda, enorme, como lo demuestran todos los intentos pasados. En estos momentos, además, la sociedad española demanda con perentoriedad unas atenciones del Estado que suponen unas cifras presupuestarias muy elevadas. Pero debemos ser plenamente conscientes que el éxito en esta tarea depende del éxito de la política económica y, en último término, la capacidad de la economía española de generar mayor bienestar para todos. ■

## Análisis y perspectivas de la economía española

**Q**UISIERA, en primer lugar, dar las gracias por la invitación que me ha hecho la AIESEC, invitación que he aprovechado para, por una parte, encontrarme con colegas o casi colegas, y por otra, para hablar de la economía española de la que, efectivamente, hay que hablar en una sociedad que carece con frecuencia de las nociones económicas más importantes o fundamentales. Ya saben ustedes, y hoy la prensa recoge algunos comentarios al respecto, que desgraciadamente en la enseñanza media española no se dan las nociones más fundamentales que permitirían entender algunas buenas páginas económicas de los periódicos.

He seguido el ciclo de conferencias a través de unos resúmenes de las mismas, y he podido ver que los problemas principales de la economía española y de la política económica han sido tratados ya por conferenciantes anteriores, como por el secretario de Estado de Economía, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, economista de primerísima línea y de cuyo criterio me aprovecho cotidianamente; por Mariano Rubio, subgobernador del Banco de España, que ha hablado de la política monetaria desde el conocimiento de una de las personas que más ha hecho por la modernización de la política financiera y monetaria en este país. También ha hablado el profesor Tamames de la negociación con la CEE, que está en uno de sus momentos culminantes, ya que el Gobierno español acaba de contestar al memorándum sobre el capítulo agrícola. Queda pendiente el capítulo de la pesca, que es de los más difíciles y también algunos aspectos de las negociaciones industriales, que intentamos abordar desde el punto de vista de la evolución del desarme arancelario y queda todavía por acordar el período de transición para el resto de los capítulos.

También he podido recorrer con rapidez las intervenciones de Carlos Bustelo sobre las causas de la crisis económica española y los muchos factores que han hecho que la crisis española sea más grave que la que han padecido los demás países industrializados de nuestro entorno en la última década. He visto, además, que añadía su experiencia personal de ministro, de subsecretario de Comercio y de muchos otros puestos de responsabilidad, relevantes para la economía española de estos años.

Asimismo, considero que Eugenio Triana ha expuesto la esencia del enfoque de la reconversión industrial y de la Ley de Reconversión Industrial que promulgó el Gobierno, en donde tienen ustedes ya unas orientaciones de cómo estamos enfocando el difícilísimo problema de la reconversión industrial, que está produciendo tensiones sociales desmesuradas en todas partes.

Sin embargo, antes de sintetizarles algunas opiniones sobre la situación económica y sobre las perspectivas de política económica tal y como yo las veo, quisiera, completar lo que han dicho los otros conferenciantes, hacer también algunas reflexiones, dado que hace años que no tengo ocasión de encontrarme con una asamblea numerosa de estudiantes de ciencias económicas, y que yo fui estudiante y también profesor de esta materia que están ustedes estudiando.

Están terminando una carrera en un momento, quizá, de menor optimismo respecto a la ciencia económica que en los años 60, en que yo conocí la Facultad de Económicas. Aquel período fue una época dorada, un momento de optimismo respecto a lo que la ciencia económica puede aportar a la solución de los problemas de la Humanidad, incluso para una persona como yo, que venía de la Física, que es una ciencia verdaderamente satisfactoria desde el punto de vista

intelectual, una ciencia autocontenida donde no hay que echar mano de ninguna otra disciplina paralela, ya que simplemente con las Matemáticas, ésta se sostiene. Ustedes están acabando la carrera en un momento de grandes dudas sobre si los estudios económicos son, como esperaba Alfred Marshall, una manera de mejorar la condición social o si realmente todo lo que hacemos, por elegante que sea, y ya la ciencia económica es muy refinada y muy brillante desde el punto de vista de las técnicas que se utilizan, particularmente las técnicas matemáticas, es un academicismo estéril. Yo, antes de descender a un terreno tan concreto, querría decirles que, a mi juicio, no hay que perder nunca de vista que la Teoría Económica es un ideal regulador, por emplear la terminología que empleaba Carl Popper. Es una norma de una situación competitiva que no discute la realidad, salvo en algunas interpretaciones del liberalismo extremo, pero que permite juzgar la realidad por comparación con la misma. Tenemos siempre que tener a la vista ese sistema de lógica pura de la elección con restricciones determinadas, de la maximización de determinadas funciones objetivo. Esa lógica pura no describe una realidad, sino lo que sería razonable hacer en determinadas circunstancias.

Sin embargo, junto a esos modelos cada vez más refinados, aparece la econometría o la economía aplicada, que les dice a ustedes cómo son en realidad, o cómo cambian de verdad, las circunstancias económicas. Y se encuentran con que entre la descripción estadística y econométrica y el modelo hay unas distancias, y esas distancias hay que explicarlas, en parte, por la sociología, que puede explicar, por ejemplo, por qué los salarios son rígidos a la baja cuando hay paro. También habría que entrar en consideraciones sociológicas al tratar, por ejemplo, los sindicatos que son sindicatos de trabajadores ocupados, en los cuales la presión de los desocupados es muy pequeña. Entramos así en el terreno de la sociología y de la política. La teoría económica no es, por tanto, una ciencia autocontenida como decía antes, sino que hay que desbordar continuamente el margen estrecho de la teoría y recurrir a la sociología y a la política económica.

Yo creo que la política económica tiene la obligación de corregir las desviaciones respecto de lo que se consideran los modelos normativos o los modelos de funcionamiento que serían más perfectos. Solamente el liberalismo extremo, como decía antes, considera que estamos en un sistema de libre competencia suficientemente perfecto, y que lo único que hay que hacer es dejar que el sistema funcione. Los demás creemos que el sistema es imperfecto y que el modelo descrito en los manuales es ideal. Hay que juzgar sobre ese ideal las situaciones reales e intentar corregir o compensar las desviaciones con intervenciones, evitando que esas correcciones perturben todavía más el sistema. Por consiguiente, no están ustedes estudiando una ciencia que cumpla las exigencias impuestas a la física, como hacen los positivistas o los empiristas lógicos, que piden una gran capacidad de predicción, o como la filosofía popperiana, que también exige predicciones refutables. Es una lógica de la decisión en condiciones determinadas y con una realidad cambiante. No hay constantes subyacentes. La tecnología y el comportamiento humano introducen cambios continuos en las constantes. Por tanto, ustedes están maximizando objetivos que cambian, porque cambian los gustos y preferencias de manera continua, sujetos a restricciones que también cambian, porque cambia de manera impredecible la técnica



y el conocimiento humano. En esas condiciones no se puede, evidentemente, juzgar por la capacidad predictiva lo que es la ciencia económica.

He intentado que estas observaciones les dieran a ustedes la medida de cómo una persona, evidentemente involucrada hasta las cejas en la política económica práctica de todos los días, sigue valorando la teoría económica que ustedes aprenden en los libros. Sigue siendo útil comparar con esos modelos abstractos lo que ocurre y, sigue siendo una tarea cotidiana intentar corregir esas desviaciones respecto de lo que debería ser un funcionamiento del sistema económico. Sabiendo, como sabemos, que el sistema de libre competencia, en esas condiciones perfectas, no es una anarquía irracional, sino que es un sistema que funciona muy bien, el problema surge al contestar que la realidad no funciona como ese sistema y hay que corregirlo.

Confío que este ciclo les pueda haber hecho ver en dónde se encuentra la economía española, las orientaciones que tiene el Gobierno actual, así como las que tuvieron algunos de los anteriores. El señor Bustelo y otros oradores han tenido la ocasión de explicarles estos problemas; problemas de una crisis todavía más grave que la que han sufrido otros países, porque nuestro paro es más elevado, la inflación mayor que el promedio de la OCDE y la destrucción de puestos de trabajo ha sido terrible y superior a la de otros países de nuestro entorno. Estas condiciones hacen que la situación de partida sea peor y el salir de ella exige esfuerzos verdaderamente serios.

En 1983 hemos intentado frenar las tendencias negativas que había como el desmesurado crecimiento de déficit público año tras año y hemos intentado producir ajustes en algunas zonas, con resultados más modestos en unas y más espectaculares en otras, como el sector exterior.

Piensen ustedes que el déficit del Estado, que era de un 2,3 por 100 del PIB en 1981, alcanzó en 1982 el 5,9 por ciento. En 1983 lo hemos contenido hasta el 5,4 por 100. La inflación, que llevaba sin bajar dos años prácticamente, con tasas en el 81 del 14,5 por 100 y de 14,4 por 100 en 1982 y si no hubiese sido por la evolución del dólar que ha



introducido probablemente tres puntos de inflación, seguramente se hubiera conseguido más.

En 1984 no basta ya con frenar las tendencias negativas y producir reajustes. Como cuando se invierten las tendencias, no se nota al principio y parece que estamos en una situación estacionaria, en 1984 tenemos que dar un gran salto para completar el ajuste y la corrección de los desequilibrios que nos afectan. En particular este año tenemos que acabar de mejorar una situación de balanza de pagos ya sostenible, hay que dar un salto importante en la lucha contra la inflación y tiene que frenarse el deterioro del empleo, que es inevitable en un primer proceso de ajuste y que es la última variable que reacciona a un cambio de coyuntura en el nivel de actualidad. Habrán oído hablar ustedes de lo que son los objetivos del Gobierno. Ya saben que este año hay que acabar el ajuste de la Balanza de Pagos. El año pasado se produjo un cambio de un déficit de 4.100 millones de dólares en 1982, a 2.500 o 2.535 millones en 1983. En términos de PIB, de 2,4 a 1,6 por 100 del PIB. Y este año es muy posible que desaparezca este déficit. Esto tiene sus ventajas, puesto que ya no tendremos esta restricción, que es un freno a elevar la tasa de crecimiento de economía. Tiene también sus problemas naturales, y estos son que el equilibrio de la Balanza de Pagos supone que no se recurre al ahorro exterior, puesto que éste es, por definición el déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente. Al desaparecer este déficit, aspecto positivo, no recibimos ahorro del exterior, y si queremos tener un proceso de inversión hace falta aumentar el ahorro interno, y para ello no sólo hay que aumentar el ahorro de las familias, sino reducir el déficit público, ya que es un desahorro desde 1982. El año pasado fue algo menos negativo, y tenemos que conseguir que sea todavía menos negativo o positivo. Idealmente esto exige contener el gasto público.

En inflación hay una reducción de cuatro puntos. Piensen ustedes que el año pasado tres puntos de la inflación se debían al impacto inflacionista del dólar y este año es muy posible que el efecto de los tipos de cambio juegue en sentido contrario. La peseta en los tres meses transcurridos se ha

apreciado en todas las monedas. Esto se debe a una entrada de divisas de 1.090 ó 1.100 millones de dólares en tres meses. Habrá, por tanto, un efecto deflacionista junto con una moderación salarial, que a pesar de los desvíos que se producen en este país, supone pasar de convenios colectivos centrados en torno al 11,5 por 100 en 1983 a convenios colectivos que se están centrando en torno al 7,5-7,6 por 100, es decir, cuatro puntos por debajo de lo que era la negociación colectiva del año pasado. Las recomendaciones del Gobierno se centraron en una reducción del poder adquisitivo de los trabajadores con empleo para aumentar éste, dado que el coste unitario laboral de la economía española estaba, después de diez años de crisis, muy desajustado.

Pero en cualquier caso se produce una desinflación del nivel de salarios monetarios que ayudará a la contención de la inflación, y ello compatible con un crecimiento del 2 ó 2,3 en 1983. Yo diría, permitiéndome ser optimista en un ambiente probablemente menos hostil de lo que habitualmente tenemos que afrontar, que este año el 2,5 por 100, que se juzga utópico, es una tasa de crecimiento casi cierta, y es posible que se supere en el transcurso de 1984.

Por consiguiente, se consigue esa desinflación y, al mismo tiempo, se consigue elevar la tasa de crecimiento. Saben ustedes que este sistema es todo lo contrario a un plan de estabilización, es decir, nadie llamaría un plan de estabilización o algo que supone elevar la tasa de crecimiento, al mismo tiempo que se equilibra la Balanza de Pagos, o de reducir la tasa de inflación. El plan de estabilización es cuando por medio de una enorme depresión de la demanda y de las rentas se consigue, efectivamente, esto.

Pero el nivel de actividad crece. El año pasado hemos crecido un 2 por 100, como mínimo, y es muy posible que el índice de la producción industrial del final de año, todavía a falta del dato de diciembre, sea del 3 por 100. La economía española ha crecido probablemente un 2,3 por 100 el año pasado y este año podemos todavía aumentar la tasa de crecimiento. Yo creo que esto es lo contrario de un plan de estabilización.

Es, efectivamente, un proceso en el que se hacen ajustes que permiten que la deflación sea compatible con un proceso de elevación de la actividad real.

Yo creo que no estamos haciendo un ajuste muy duro, como habitualmente se presenta, aunque tampoco me molesta que se diga, créanme que el ajuste que estamos haciendo es el mínimo posible para que la economía española salga de la crisis de esta década. Realmente habría de hacer cosas más duras, y no solamente en España, sino en otros países. Pero no se puede, porque tampoco se puede cambiar todo en un período corto de tiempo sin introducir también otras perturbaciones. No estamos haciendo una política muy dura. No ha habido pérdida de poder adquisitivo, ni mantenimiento, sino ganancia de poder adquisitivo de los trabajadores que tienen empleo, aunque con consecuencias negativas para el resto del empleo. Pero no ha habido sacrificio social suficiente el año pasado, y este año si lo hay, y es posible que lo haya, será también muy pequeño. Incluso en la reconversión industrial, que es lo más duro de lo que hay que hacer, prácticamente el número de despedidos que va a haber en los sectores en crisis es el mismo generado por el sistema de Fondos de Promoción de Empleo, cuando en Francia en este último año se están destruyendo 30.000 puestos de trabajo al mes en los sectores siderúrgico, construcción naval, automóvil, carbón, etc. Estamos haciendo

un reajuste que no es ni mucho menos duro, dadas las circunstancias de la economía española.

Otra polémica de la que ustedes oyen hablar seguramente todos los días es de que hacemos una política monetarista. Los que hablan de una política monetarista, en general, tiene una muy ligera idea de lo que significa el monetarismo. En su aspecto técnico el monetarismo se caracteriza por una proposición fundamental, y es que la demanda de dinero es la relación más estable de la economía, más que la función de consumo y más que otras que constituyen el modelo keynesiano. Por tanto, controlando la oferta de dinero, algo que el monetarismo también considera fácil, se puede conseguir de alguna manera controlar el gasto nominal en largos períodos de tiempo. Esta es una proposición técnica que, en general, tiene un alto grado de contrastación. En la economía española, la cantidad de dinero manda mucho sobre el volumen de gasto nominal. Lo que no es fácil es saber cómo se distribuye este aumento del gasto nominal entre precios y cantidades reales. Este es el problema, y esto exige recurrir a otros instrumentos.

Naturalmente, cuando a una política se la tilda de monetarista, se intentan introducir asociaciones absurdas para confundir lo que son proposiciones técnicas sobre la importancia de la cantidad de dinero y que pueden seguramente ser asumidas por cualquier orientación política, con otra connotación que ha sido propia de algunos de los componentes del monetarismo en sentido restringido a que antes me refería. Y es ésta una proposición mucho más ideológica, que consiste en decir que las intervenciones del Estado son siempre perturbadoras, y que hay que dejar a la economía que funcione absolutamente a su aire. Según este punto de vista si no existieran sindicatos y, en particular, el Estado se abstuviese de intervenir, iría todo efectivamente mucho mejor. Esta proposición es una proposición ideológica. No hay pruebas de que esto sea sistemáticamente así. Está claro que en determinados casos el Estado y los sindicatos empeoran la situación, pero no está demostrado que en muchos otros no mejoren con su intervención una desfunción de esas desviaciones que yo antes decía que hay que corregir respecto a un modelo normativo que siempre debemos tener en cuenta, cada uno con sus variantes propias.

Yo creo, efectivamente, que la política del Gobierno no sólo es monetaria, porque un solo instrumento, el instrumento monetario y, por tanto, el de la inflación, no es evidentemente suficiente. Me parece que ese aspecto ha sido desarrollado en la intervención de don Mariano Rubio, que conoce perfectamente las limitaciones y la fuerza de la política monetarista. Nosotros no hemos diseñado una política monetaria, sino que hemos diseñado una política en la que juegan todos los resortes disponibles. Por ejemplo, una política fiscal que este año intenta introducir en el presupuesto una austeridad extrema, una austeridad en el gasto consuntivo del Estado. Los funcionarios no verán aumentar sus ingresos más de un 6,5 por 100 en los presupuestos, un 1,5 por debajo de la tasa de inflación prevista y, además, no hay revisión. Se han congelado en términos reales los gastos de bienes y servicios. Los gastos en compra de máquinas de escribir, de fotocopiadoras, etc., se han congelado en la Administración Pública y, naturalmente, tenemos el problema del crecimiento de los gastos en el resto de los sectores, el resto de los gastos del Estado.

Por vía fiscal, estamos aumentando de forma importante la presión fiscal. En términos de Producto Bruto se ha con-



seguido alcanzar el año pasado un 1,4 por 100 de PF. Es el aumento más rápido que se ha conseguido alcanzar en España. No sé si de eso hay que envanecerse o hay que precaverse de que a uno le ajusten las cuentas por ello, pero desde luego en una situación de déficit como la que tenemos es absolutamente imprescindible aumentarla. Y esto lo han hecho gobiernos de izquierdas o de derecha, según la situación de déficit que habían alcanzado. Saben ustedes que uno de los problemas que tiene la política norteamericana en el momento actual es que, apegada a la economía de la oferta cuando la oferta en un sentido estricto está fracasada, se resiste a aumentar los impuestos sin haber conseguido reducir el gasto. El Gobierno, me parece que bastante de derechas, está practicando la política más keynesiana y más rooseveltiana que se ha conocido nunca en los EE.UU. Con un déficit galopante está impulsando el crecimiento que puede llegar a un callejón sin salida si no cambia después de las elecciones presidenciales, como es harto probable que ocurra, y se vuelvan a subir los impuestos.

Nosotros hemos hecho también algo que, contrariamente a la opinión popular, es lo más contrario al monetarismo, que es dar orientaciones de rentas, orientaciones salariales. El liberalismo extremo tiene horror a que el Estado diga nada sobre los precios o a que haya nada que se parezca a un control de precios o de rentas. Hemos dicho abiertamente, asumiendo un riesgo, que era conveniente que se perdiera un 1,5 de poder adquisitivo por parte de los trabajadores empleados, y lo hemos llevado a cabo en el sector público el último año. Esto es lo contrario a una política liberal o monetarista. Los keynesianos opinan que es esencial para el mantenimiento de una política de corte keynesiano llegar a controlar la inflación que viene por el lado de las rentas, y que es esa la parte que queda por desarrollar en las recomendaciones de política económica keynesiana, que antes se limitaba al manejo de la demanda a través del gasto público o al manejo de la cantidad de dinero.

De manera que hemos tocado el registro fiscal en sus dos vertientes de ingresos y gastos. Hemos utilizado la política monetaria, naturalmente, y la seguiremos utilizando. He-

mos hecho recomendaciones salariales. Saben ustedes que hemos hecho una política de reconversión industrial, de intervenciones empresa a empresa y sector a sector, que es también contrario a lo que el liberalismo en términos generales indica.

Y con esto no quiero decir que el modelo de libre competencia siga siendo ese ideal regulador, sino que cuando la realidad no funciona como el modelo indica hace falta intervenir, en sentido siempre de favorecer aquello que funcione como funcionaría el modelo de libre competencia.

El problema más difícil para este año es el déficit del sector público. Se está produciendo una mejora de las cuentas exteriores espectacular, aunque demasiado espectacular para que continúe mejorando, como lo está haciendo en la primera parte del año, porque, como ya saben, en los dos primeros meses transcurridos las exportaciones españolas han crecido en términos reales del orden del cuarenta y tantos por ciento, cuando el objetivo macroeconómico era del 8 por 100, lo cual garantiza para el resto del año el cumplimiento del objetivo y un crecimiento del Producto Bruto muy notable.

En inflación no habrá, en la primera parte del año, un descenso importante. Estamos todavía bajo el impacto de un año agrícola muy malo, el año pasado la apreciación del dólar ha introducido unas presiones al alza de la soja, del maíz y una serie de *in puts*, que son lo que luego se transforma en lo que vulgarmente conocemos por pollo y huevos. Y eso no se reducirá hasta mitad de año, y es por esas fechas cuando puede producirse un descenso espectacular, siempre que continúe el control monetario. Si conseguimos, efectivamente, controlar esto, creo que se conseguirán los objetivos.

Yo creo que el problema verdaderamente complicado es la reconversión industrial. Después de serias tensiones se ha centrado, a mi juicio, en sus sectores más difíciles: la construcción naval y la siderurgia. Hemos pasado todo el último año intentando encontrar la vía socialmente más admisible, con bastante esfuerzo y con evidentes intentos hasta ver cual era el conducto adecuado, y yo creo que se ha encon-

trado una vía que puede permitir la reconversión, que es siempre un fenómeno muy penoso, pero que es siempre un fenómeno absolutamente imprescindible, sea una vía que desbloquee el camino a una renovación industrial.

Estos sectores decadentes, como la construcción naval o la siderurgia, son sectores que absorben tales cantidades de fondos que el riesgo es que por no reconvertirlos sequemos el resto de la industria. Y ese es el problema que nos preocupa de la reconversión. De estos sectores, solamente la construcción naval, la siderurgia y los electrodomésticos de la línea blanca exigen para su reconversión cerca de un billón de pesetas en tres años en un país donde la inversión total es próxima a los cuatro billones de pesetas por año.

Decía antes que lo que encaja peor, la lucha constante y más difícil, es la lucha por la contención del déficit público. Este es un factor que si no lo dominamos, que si no lo hacemos evolucionar de acuerdo con los escenarios presupuestarios que hemos preparado, puede dar al traste con la recuperación económica española, la recuperación de la inversión y del empleo. Y es que, independientemente de las preferencias ideológicas por más Estado o menos Estado, lo que es indudable es que un déficit del orden del 5 o 6 por 100 del Producto Bruto, absorbe tal cantidad de ahorro de la economía que prácticamente la inversión privada no tiene financiación suficiente y, por consiguiente, el empleo tampoco puede recuperarse.

¿Por qué es tan difícil? No porque en los consejos de ministros haya grandes batallas difíciles de ganar para reducir el gasto público; batallas del ministro de Hacienda contra todos, ya que éstas son relativamente fáciles de ganar. Pero este no es el caso, lo que ocurre es que el déficit es el resultado de fenómenos subyacentes extremadamente difíciles de cambiar. El déficit español se genera fundamentalmente por el déficit de las empresas públicas, que no se cambian de la noche a la mañana. No se cambia Renfe de la noche a la mañana, ni Iberia, ni Unosa, ni Seat. Por consiguiente, eso exige años de esfuerzo, años de intentar enderezar situaciones que están mal planteadas, y que han conducido a un deterioro muy fuerte de las empresas. Y pasarán años antes de que éstas estén en buena situación. Pero hay que arreglarlo cuanto antes, aunque parezca dura la cirugía, ya que ésta tendrá la misma virtud que tienen todas las cirugías, pues un mal atajado a corto plazo consigue un beneficio claro. Es decir, hay que aceptar cosas duras para que luego se pueda conseguir un beneficio mayor. Este año hay amenazas serias que ponen en peligro el cumplimiento de los objetivos presupuestarios, y tenemos que hacer un esfuerzo permanente en el Gobierno para intentar que se cumplan estos objetivos de reducción del déficit, que son los que permiten el ahorro de la economía, y son los que deben permitir que el empleo, efectivamente, a final del año 1985, vuelva a rebrotar. Y estoy completamente convencido de que el déficit público se logrará reducir paulatinamente, como está marcado en los escenarios. La economía española dará un salto verdaderamente importante. Tiene, a pesar de todo, potencialidades de crecimiento y de generar empleo, y si mantenemos esa lucha y esa contención del gasto público puede efectivamente producirse un gran salto.

No me voy a extender más, sólo quisiera decirles, como al principio, que sigan ustedes estudiando y haciendo un esfuerzo para aprender esos libros de teoría que parecen tan alejados de la realidad de todos los días, pero que son un hecho esencial para juzgar esa realidad. ■



Universidad  
Internacional  
Menéndez  
Pelayo

# Cursos y Seminarios Verano 1984

Palacio de La Magdalena. Santander.

## JUNIO

**Del 25 al 29**  
La sociedad de la información en el horizonte del año 2000 (Aspectos tecnológicos, económicos, políticos, sociales y culturales)\*\*  
ANGEL LUIS GONZALO PEREZ

Economía y medios de comunicación en España.  
JOSE GARCIA ABAD  
Biología pesquera y aprovechamiento de recursos marinos.  
MIGUEL MASSUTI OLIVER

Configuración de la estructura económica y social de Cantabria: el papel del puerto de Santander.  
MIGUEL ANGEL PESQUERA GONZALEZ

La problemática de la asistencia médica de urgencia: implicaciones sanitarias, económicas y sociales.  
ENRIQUE HORMAECHEA CAZON

Metodología de la investigación en arte prehistórico.  
JOSE ALFONSO MOURE ROMANILLO  
Educación y entorno  
EMILIO FLOR PEREZ

## JULIO

**Del 2 al 6**  
Iberoamérica y la crisis financiera internacional.\*\*  
LUIS BLAZQUEZ TORRES  
IGNACIO SANTILLANA DEL BARRIO  
Mito y sociedad en América.  
MANUEL GUTIERREZ ESTEVEZ  
Nuevas orientaciones en Química del Estado Sólido  
MIGUEL A. ALARIO FRANCO  
Nuevos materiales y tecnología óptica avanzada  
FERNANDO AGULLO-LOPEZ

**Del 9 al 13**  
New York, New York: el renacimiento de una ciudad mundial  
EDWARD MALEFAKIS  
Aspectos básicos de la Oncología Médica  
PILAR ESPAÑA SAZ  
La empresa pública en España: bases para una reforma  
ALVARO CUERVO GARCIA  
Espacio y sociedad. Tendencias y problemas actuales en Geografía humana  
RAFAEL PUYOL

Educación sobre el consumo. Una revisión de las experiencias española y extranjera.  
CESAR BRAÑA PINO

**Del 2 al 13**  
Iberoamérica y el Nuevo Orden Informativo  
MIGUEL ANGEL AGUILAR

**Del 16 al 20**  
La técnica del "Canto": Lecciones magistrales\*\*  
ALFREDO KRAUS.

Ecología: ciencia, comunicación y futuro  
RAMON TAMAMES GOMEZ  
Interpretaciones de la mitología  
CARLOS GARCIA GUAL

### Del 23 al 28

Un siglo de psicoanálisis (1883-1983)  
JOSE RALLO ROMERO  
España en Europa: aspectos económicos de la integración  
RAFAEL MARTINEZ-CORTINA

Subnormalidad de causa perinatal  
PEDRO DE LA FUENTE PEREZ  
Publicidad y Nuevas Tecnologías\*\*  
JULIAN BRAVO NAVALPOTRO

### Del 16 al 24

Reforma política y Derecho  
CLEMENTE AUGER

### Del 16 al 28

Nutrición y química de los alimentos  
FRANCISCO GRANDE COVIAN

## AGOSTO

**Del 30 de julio al 3 de agosto**  
Ideologías y partidos políticos en la España actual  
JAVIER TUSELL  
La Hacienda Pública española en la Restauración: 1884-1923  
PEDRO TEDDE DE LORCA  
Planificación e intervención del Estado en una economía de mercado  
CARLOS SEBASTIAN GASCON  
**Del 6 al 10**  
Ariel versus Caliban: el dilema de la cultura iberoamericana  
EMIR RODRIGUEZ MONEGAL  
Métodos de aproximación a la literatura  
RICARDO GULLON

Cambio social y democracia en España  
LUIS GONZALEZ SEARA  
Del socialismo de cátedra al keynesianismo: un siglo de pensamiento económico español  
JUAN VELARDE FUERTES  
**Del 30 de julio al 10 de agosto**  
La Obra de Arte Total: integración y desintegración de las artes en la época contemporánea  
FRANCISCO CALVO SERRALLER  
Curso de Instituciones Parlamentarias: Ley y Parlamento en el Estado democrático  
FRANCISCO RUBIO LORENTE  
MANUEL ARAGON REYES  
**Del 13 al 18**  
Introducción a la música  
FEDERICO SOPENA IBAÑEZ

Riesgo y actitud empresarial: el caso de RUMASA  
ABEL CABALLERO  
Exigencias y perspectivas sociales ante la reconversión industrial  
VICENTE GIMENEZ MARIN  
Desarrollo y aplicaciones de la traumatología actual. Patología del pie  
ANTONIO VILADOT PERICE  
**Del 20 al 24**  
Cine y Literatura: Madrid-Paris-Hollywood  
GUILLERMO CABRERA INFANTE  
VICENTE MOLINA FOIX  
Iberoamérica y España: en torno a la arquitectura moderna y contemporánea  
ANTONIO FERNANDEZ ALBA

Literatura medieval y Literatura contemporánea  
FRANCISCO RICO  
Reforma educativa y formación del profesor: un reto de la España de los ochenta  
JULIO RUIZ BERRIO  
La flexibilización del mercado laboral en España.  
ANTONI ZABALZA MARTI  
**Del 13 al 24**  
El Estado en la historia española  
MIGUEL ARTOLA GALLEGO  
**Del 27 al 31**  
Teoría y práctica de la crisis económica española  
LUIS ANGEL ROJO DUQUE

Simbología del erotismo en la cultura española: tiempo y espacio de lo masculino y lo femenino  
PILAR GONZALEZ MARTINEZ  
De Mendel a la sociobiología: aspectos genéticos de problemas actuales  
CARLOS LOPEZ-FANJUL DE ARGUELLES  
Artes de la luz: fotografía, cine y video  
LUIS REVENGA  
Bases moleculares y celulares del sistema inmune  
JESUS SEBASTIAN AUDINA  
El futuro de las pensiones en España: la seguridad social y los fondos de pensiones  
IGNACIO CRUZ ROCHE  
CIRIACO DE VICENTE

## SEPTIEMBRE

**Del 3 al 7**  
La ética de la sociedad civil  
VICTORIA CAMPS CERVERA  
Reconversión y reindustrialización: políticas sectoriales y estrategias empresariales  
EDUARDO BUENO CAMPOS  
RICARDO GOMEZ MUÑOZ  
Las bases moleculares del cáncer\*\*  
JULIO R. VILLANUEVA  
El diseño hoy: uso de la realidad y producción de cultura  
ALBERTO CORAZON

Salud y sociedad: la problemática sanitaria contemporánea  
RAMON MARTIN MATEO  
JESUS M. DE MIGUEL  
Aspectos teóricos y observacionales en Astrofísica y Cosmología relativista  
JOSE LUIS SANZ ESTEVEZ  
**Del 10 al 14**  
Justicia y reforma militar  
JOSE LUIS AZCARRAGA BUSTAMANTE

Bicentenario de Diderot: un pensamiento sin dogma  
JACQUES PROUST  
MIGUEL BENITEZ  
La experiencia autonómica en la España actual  
VICTOR MANUEL ARBELOA MURU  
El sindicalismo ante los cambios industriales y laborales  
TOMAS PARRA BAÑO  
Aplicaciones de los procesos estocásticos en Física  
EMILIO SANTOS CORCHERO

Bienestar social y servicios sociales en la crisis económica  
JAIME MONTALVO CORREA  
Cambio tecnológico y desarrollo económico  
JOSE VEGARA I CARRIO  
**Del 17 al 21**  
Política hidráulica, agricultura de regadío y desequilibrios hídricos en España  
JOSEFINA GOMEZ MENDOZA  
NICOLAS ORTEGA CANTERO

Necesidad de nuevas ciencias y tecnologías en España: el CAD en microelectrónica  
SALVADOR BRACHO DEL PINO  
Introducción a la epidemiología psiquiátrica y psiquiatría social  
JOSE LUIS VAZQUEZ-BARQUERO  
JUAN FCO DIEZ MANRIQUE  
Tendencias y perspectivas científicas de la informática\*\*  
RAFAEL AGUILAR LLORET  
JOSE GONZALEZ LOPEZ

## OTROS CURSOS

**23 de julio a 3 de agosto**  
VIII CONCURSO INTERNACIONAL DE PIANO  
PALOMA O'SHEA

**30 de Julio a 25 de Agosto**  
Curso Superior de Filología Hispánica  
ALONSO ZAMORA VICENTE

**CURSOS PARA EXTRANJEROS:**  
2 de Julio a 15 de Septiembre  
Curso de Lengua Española  
Curso de Cultura y Civilización Hispánica

Plazas limitadas en todos los cursos y seminarios

Información, Matriculas y Becas:  
Secretaría de alumnos de la U.I.M.P.

Calle Monte Esquinza, 13. Madrid (4).  
Teléfonos: 419 05 13 / 419 02 78.  
Horario: Mañanas de 9 a 14 h. Tardes de 16 a 18 h.  
Plazo de solicitud de Becas: 9 de abril al 9 de mayo de 1984  
Plazo de Matrícula: 2 de mayo al 2 de junio de 1984.

Los seminarios señalados con\*\* tienen derechos de matrícula especiales.

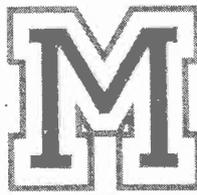
Además, oportunamente se anunciarán actividades complementarias de animación cultural y de apoyo a la docencia.



UNIVERSIDAD



INTERNACIONAL



MENENDEZ



PELAYO

La cultura universal desde España.

## Gestión universitaria

La Escuela de Economía, en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad Autónoma de Madrid, ha celebrado del 21 al 25 de mayo un seminario sobre **Gestión Universitaria**.

Bajo la dirección de José María Muñagorri, en cinco apretadas jornadas, se ofreció una visión completa y pormenorizada de la situación general de la enseñanza y administración universitaria, así como de sus grandes áreas: personal, recursos físicos, alumnos, investigación, docencia y gestión económica. Seguramente sea el primer seminario sobre esta materia tan compleja, y a la vez tan necesitada de especialización, que se realiza en España.

La presentación estuvo a cargo de Emilio Lamo de Espinosa, director general de Enseñanza Universitaria, que trazó una visión completa del proceso por el que discurren las 30 universidades españolas. El desarrollo de la Ley

de Reforma Universitaria (LRU): la elección de rectores, redacción de Estatutos pruebas de idoneidad, etc., las posibilidades reales de modernización de la enseñanza superior y la necesidad de contar con una administración competente y profesionalizada fueron claramente expuestas con una profundidad y extensión fuera de lo normal de cualquier acto protocolario.

Asimismo, la sesión del viernes sirvió para conocer en una mañana completa todo el conjunto de posibilidades y problemas que plantean las transferencias de las universidades a las comunidades autónomas. Representantes del País Vasco (José Luis Larrea), Cataluña (Jordi Sobrequés i Callico), Andalucía (José Luis Pino Mejías) y Madrid (Enrique Jiménez Larrea), expusieron no sólo una situación general más o menos conocida, sino también adelantaron proyectos sobre distintos

temas tan importantes para la Universidad y su relación con el resto de la sociedad como el Consejo Social y los programas de prioridades en enseñanza, y destacaron las esperanzas que las comunidades tienen depositadas en la Universidad.

Este Seminario es un ejemplo concreto y real de las posibilidades que ofrece la política de colaboración de la Escuela de Economía con otras instituciones y la apertura hacia las distintas áreas de gestión que sostienen la estructura económica y social española.

Por último, destacar la participación de profesionales de las universidades de Barcelona, País Vasco, Santander, León, Valladolid, Madrid y Andalucía. El abundante material entregado a los participantes, junto a las ponencias concretas de cada día, servirán tanto para la edición de un libro como de material para otros cursos básicos y por áreas de gestión especializadas.

# ECONOMISTAS

BOLETIN DEL COLEGIO DE MADRID



Remítala al Colegio de Economistas de Madrid  
c/ Hermosilla, 49. Madrid-1. Tel.: 276 80 64

# Creación de empleo en el contexto de la crisis económica

La Escuela de Economía, en colaboración con la Asociación de Economía Laboral celebró, durante los días 21 y 22 de mayo, dos sesiones sobre la situación del empleo actual, el Pacto Social y los previsibles cambios que podrían producirse en el mercado de trabajo con las nuevas medidas legislativas propuestas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El primer día participaron Luis Fina Sanglas, Santos Ruesga Benito, Ignacio Cruz Roche y Antonio García de Blas, actuando como moderador Ignacio Santillana del Barrio. La discusión se centró en el análisis de la concentración social desde hace seis años en España y la necesidad de continuar en esta dirección, incluso alargando a dos o tres años su duración. La importancia de la «economía sumergida» y la estructura salarial fueron otros aspectos,



que cubrieron gran parte de las ponencias y discusiones.

El segundo día las exposiciones se centraron en la flexibilidad en la concentración y empleo y el análisis de las medidas concretas que prepara la Administración. Participaron Luis Toharia Cortés, Felipe Saez Fernández, Aurora Domínguez González, Enrique Fanjul Martín e Ignacio Pérez Infante,

moderando Alberto Fúster de Carulla.

Dentro de una situación actual, caracterizada por un reajuste del sistema institucional de las relaciones laborales en todos los países del entorno europeo, los ponentes destacaron la situación de flexibilidad actual del mercado de trabajo, caracterizada por gran número de disposiciones y, sobre todo, por un cambio continuado de normas desde hace tres años, que se quieren ordenar y clasificar en la actualidad. Asimismo, se explicaron las novedades referentes al «contrato de relevo», los contratos temporales para «nuevas actividades» y las dificultades para repartir el trabajo existente entre el conjunto de los trabajadores con o sin empleo. Otros participantes incidieron sobre la necesidad de flexibilización de los salarios como condición necesaria para mejorar la situación del empleo.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION (para NO colegiados)

Deseo suscribirme a ECONOMISTAS a partir del número ..... de acuerdo con sus tarifas por un año.

Forma de pago:

- Talón adjunto a nombre del Colegio de Economistas de Madrid.
- Giro postal.
- Domiciliación de pago en Banco (completar parte inferior del Boletín).
- Contra reembolso.

Nombre.....  
 Domicilio.....  
 Población.....  
 Provincia..... D.P. .... Telf. ....

Rellenar en caso de domiciliación bancaria

BANCO O CAJA DE AHORROS.....  
 SUCURSAL..... N.º CUENTA.....  
 DOMICILIO.....  
 POBLACION.....  
 TITULAR DE LA CUENTA.....

Ruego a Vds. tomar notar de que, hasta nuevo aviso, deberán adeudar en mi cuenta con esa entidad los recibos que, a mi nombre, les sean presentados para su cobro por Colegio de Economistas de Madrid, por mi suscripción a la revista de ECONOMISTAS.

(Firma)

Firmado: Don.....  
 Domicilio.....

**SUSCRIPCION PARA ESPAÑA, 6 NUMEROS: 1.500 PESETAS ANUALES**

# Sector Público y actividad económica

**L**A actuación fiscal discrecional del sector público para corregir las situaciones de depresión arranca de la revolución keynesiana, la necesidad de esta intervención fue justificada por J. M. Keynes a partir de su visión del proceso macroeconómico, que supuso la ruptura con el modelo clásico.

## 1. Análisis macroeconómico y política fiscal.

Para los clásicos, en el sistema económico existen mecanismos autocorrectores que eliminan las depresiones, siendo, por tanto, innecesaria la intervención estabilizadora estatal, al existir una tendencia automática al pleno empleo. La oferta agregada se constituye en la variable clave del modelo y el funcionamiento de la ley de Say, la flexibilidad al alza y a la baja de precios y salarios y la libre actuación de las fuerzas del mercado, son los elementos centrales que hacen innecesaria dicha intervención.

La crisis de 1929 vino a poner en tela de juicio la validez del modelo clásico al evidenciar que cuando la situación recesiva se produce por un nivel de demanda insuficiente por parte del sector privado, habrá de ser la actuación del sector público la que sitúe dicha demanda en el nivel compatible con el pleno empleo de los recursos; Keynes se decantó ante la situación mencionada por las acciones fiscales ya que la política monetaria podría encontrarse con dos obstáculos para lograr el pleno empleo como son la trampa de la liquidez y la posible insensibilidad de la demanda de inversión al tipo de interés. Sin embargo, Keynes limitó la intervención fiscal del sector público al considerar la norma del equilibrio presupuestario clásico teniendo en cuenta la duración del ciclo económico, siendo los primeros postkeynesianos los que definieron el papel de la política fiscal para lograr el pleno empleo; así Hansen y Lerner consideran a los ingresos, los gastos y la deuda pública exclusivamente como instrumentos destinados a conseguir el mantenimiento de un nivel alto y estable de empleo con precios constantes.

La consideración del efecto Pigou vino a rehabilitar la coherencia lógica del modelo clásico, al tener en cuenta los efectos riqueza que la flexibilidad de los precios provocará en el comportamiento del sector privado. Si bien con la visión macroeconómica que surge de la polémica relacionada con dicho efecto, la síntesis neoclásica, la actuación estabilizadora del sector público pasa de ser considerada como provisional y transitoria y tener un objetivo dinámico con validez permanente, dejando paso el presupuesto de estabilización automática a una política fiscal más activa y discrecional. Los éxitos de esta actuación se reflejaron en los fuertes ritmos de crecimiento económico de los países occidentales en los que dichas políticas se pusieron en práctica en la década de los sesenta y principios de los setenta.

Los graves problemas inflacionistas generados, al menos en parte, por la actuación del sector público y derivados en gran medida de su forma de financiación, junto con la aparición de la «stagflation», posibilitaron el relanzamiento de otros enfoques macroeconómicos que niegan o matizan la eficacia de las acciones fiscales discrecionales.

Entre éstos últimos destaca la visión monetarista a partir de la teoría de la demanda del dinero de M. Friedman, de la que se deriva la estabilidad de la función de velocidad renta de circulación del dinero, concede un papel dominante a los

impulsos monetarios en las fluctuaciones económicas, oponiéndose a los desarrollos postkeynesianos al afirmar que en toda actuación fiscal existen dos componentes: un efecto fiscal puro y otro que depende de las repercusiones financieras de la acción practicada, que generalmente tiene gran importancia; en este sentido mantiene que, cuando la política fiscal no va acompañada de una monetaria que la apoye, los efectos de la primera sobre la demanda agregada serán despreciables. En síntesis, para los monetaristas, la existencia de una tasa de paro natural irreducible les lleva a justificar el abandono de las políticas discrecionales de estabilización y su sustitución por normas que se concretan, en cuanto a la fiscal en el mantenimiento del equilibrio presupuestario y para la monetaria en la fijación de una tasa de crecimiento constante de la cantidad de dinero.

Los postkeynesianos apoyándose en la condición de estabilidad del modelo macroeconómico, que exige un presupuesto equilibrado a largo plazo, defienden la eficacia de las medidas estabilizadoras ya que dicha estabilidad requiere que el efecto expansivo a largo plazo de los déficit financiados con deuda pública sea mayor que el de los déficit financiados mediante la creación de dinero.

Existen tres procedimientos posibles para financiar el gasto público: impuestos, creación de dinero y emisión de deuda pública. La utilización de los impuestos para financiar la política fiscal se justifica con el teorema del multiplicador del presupuesto equilibrado, si bien dicho multiplicador será normalmente menor que la unidad, dependiendo el valor del mismo, fundamentalmente, del destino del gasto realizado. Con relación a la financiación mediante la creación de dinero, se admite su efecto expansivo sobre la renta nominal, aunque dicho efecto se trasladará en su mayor parte a los precios cuando exista una oferta agregada rígida o el crecimiento de los agregados monetarios supere al del producto real. En este sentido la financiación con emisión se considera equivalente a un impuesto sobre la tenencia de saldos reales del sector privado. Respecto a la deuda pública la disminución se centra en determinar si la misma constituye o no riqueza neta para el sector privado y si la economía se encuentra o no en su posición de equilibrio con los recursos plenamente empleados.

De la aceptación del pleno empleo en la posición de equilibrio, los clásicos concluyen que la emisión de deuda pública competirá en el mercado con la deuda privada, elevando los tipos de interés y desplazando al gasto privado sensible a los mismos; por el contrario, para la posición keynesiana la existencia de recursos desempleados impide que la colocación de la primera afecte al gasto privado. Por otra parte, la consideración de la deuda pública como riqueza neta por el sector privado, depende de la medida en que dicho sector descuenta los incrementos en los impuestos futuros que este procedimiento de financiación supone.

El análisis de la eficacia a largo plazo del déficit público financiado con deuda o emisión de dinero constituye uno de los puntos centrales de discrepancia entre monetaristas y postkeynesianos, si bien ambos reconocen el efecto expansivo sobre la renta nominal del déficit financiado con creación de dinero, los monetaristas mantienen que la financiación con deuda tendrá un efecto despreciable a largo plazo, al descontar los agentes económicos privados, los aumentos de los impuestos del futuro requerido para atender al servicio de la deuda emitida; por el contrario, para los postkeynesianos la financiación con deuda deberá ejercer un impacto ex-

pansivo mayor que la realizada con emisión de dinero ya que el nivel de renta a largo plazo debe permitir una recaudación impositiva tal que equilibre el presupuesto.

## 2. Enfoques teóricos del «crowding-out»\* y su verificación empírica

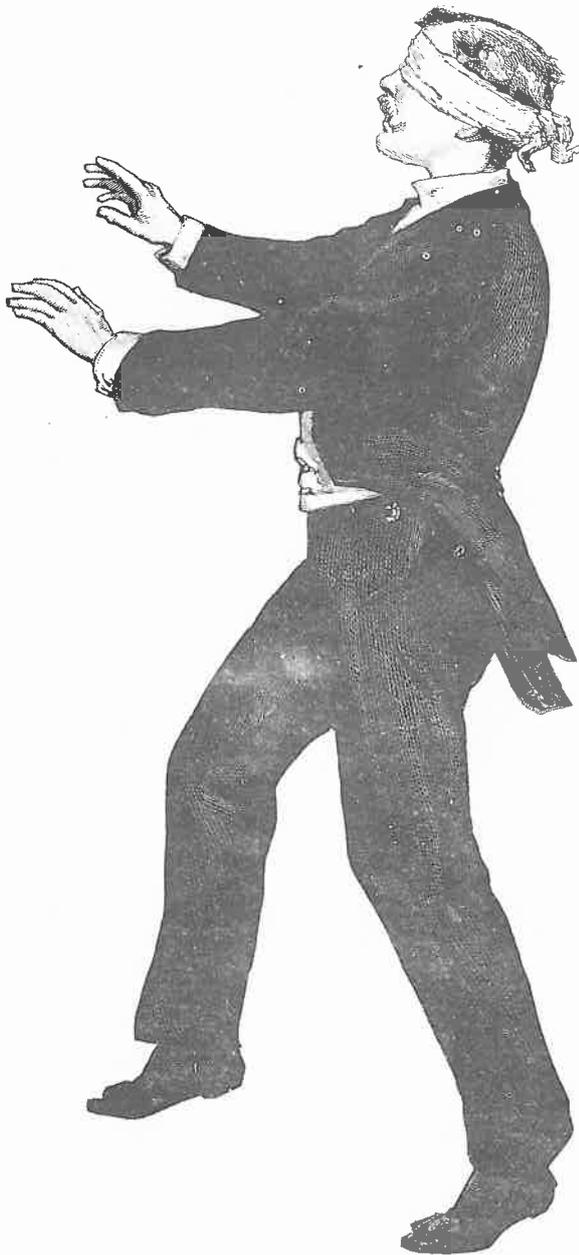
Los primeros argumentos utilizados para apoyar la presencia de efectos «crowding-out» se encuentran en los economistas clásicos, quienes al aceptar la ley de Say, consideran suficiente a la inversión privada para absorber los fondos proporcionados por el ahorro y situar a la economía en la posición de pleno empleo, ante esta situación cualquier actuación del sector público afectaría al gasto privado independientemente de la forma en que el gasto público fuese financiado.

El propio J. M. Keynes en su Teoría General señala dos posibles casos en los que pueden darse tales efectos, el primero hace referencia a la elevación del tipo de interés que la financiación de la política fiscal puede originar, desplazando en parte al gasto privado de inversión y el segundo se producirá cuando la acción fiscal afecte a las expectativas futuras del sector privado, aumentando la demanda de dinero y/o reduciendo la eficiencia marginal del capital.

Los monetaristas si bien reconocen que un déficit público financiado con la emisión de deuda, permaneciendo constante la cantidad de dinero, puede tener un impacto expansivo sobre el nivel de renta mantienen que los efectos de riqueza, que dicha financiación origina, producirá efectos deflacionistas en los periodos siguientes, haciendo negativo el multiplicador a largo plazo de la política fiscal. Para los postkeynesianos el sentido de los efectos riqueza en los periodos subsiguientes es una cuestión empírica por dilucidar, existiendo razones, al menos teóricas, que apoyan la eficacia a largo plazo del déficit público financiado con deuda.

Se admite con carácter general que la introducción del sector monetario en el modelo macroeconómico origina el denominado «crowding-out» de transacciones, así cuando una acción fiscal expansiva genera un incremento en la renta, la demanda de dinero para transacciones se elevará produciendo una subida del tipo de interés que desplazará a parte del gasto privado sensible al mismo; sin embargo, se acepta también que este efecto no anulará totalmente la eficacia de dicha actuación, en estas circunstancias el problema de la eficacia pasa a depender desde una perspectiva financiera del efecto «crowding-out» de cartera.

B. Friedman (1) a partir de un modelo en el que considera tres activos (dinero, deuda pública y capital real) como componentes de la riqueza del sector privado, analiza la posible presencia de efecto «crowding-out» derivado de las modificaciones en los componentes de la riqueza privada como consecuencia de la emisión de deuda pública. A partir de dicho modelo concluye que el problema de si la financiación del gasto público mediante la emisión de deuda produce o no efectos «crowding-out» se resuelve sabiendo qué activo es mejor sustituto de la deuda pública, el capital real o el dinero. Afirma que a corto plazo la deuda es un sustituto más próximo del dinero que del capital, mientras que a largo plazo los bonos son sustitutivos más próximos del capital que del dinero, por tanto, la existencia de diferentes tipos de



deuda con distintas propiedades de sustitución concede a la política de administración de la deuda un papel fundamental con relación a la eficacia de la política fiscal.

Entre las estimaciones empíricas realizadas de estos efectos existen dos enfoques en cuanto a los procedimientos de estimación, bien mediante modelos ecuacionales en forma reducida (de corte monetarista) o modelos multiecuacionales (de raíz keynesiana). En general, los primeros confirman tanto la superioridad de la política monetaria con relación a la fiscal como la presencia de efectos de «crowding-out», mientras que en los segundos la presencia de dichos efectos sólo se produce a largo plazo.

Destacaremos de entre los mismos los trabajos realizados por R. Cebula y A. Ostrosky (2) para Estados Unidos y Canadá, en los que estiman un modelo uniecuacional mediante el análisis de regresión, siendo la variable explicada la in-

versión privada bruta no residencial del periodo  $t$  en términos reales, y las variables explicativas más relevantes, la tasa de utilización de la capital productiva industrial en el periodo  $t$ , la tasa media de beneficios en la industria del periodo  $t-1$  y la propia inversión privada retardada y como variable de «crowding-out» la variación neta en la deuda pública en el periodo  $t$ , expresada en términos reales.

Los resultados obtenidos en las distintas estimaciones realizadas, utilizando datos tanto anuales como trimestrales, les lleva a concluir que el nivel de inversión privada durante un periodo dado parece estar afectado, en gran medida, por el déficit presupuestario en ese periodo, de forma que cuando mayor es el volumen del déficit público, mayor es el grado de «crowding-out» de la inversión privada.

Siguiendo la línea marcada por los trabajos anteriormente mencionados en lo que se refiere a la especificación de los modelos y al procedimiento de estimación, se ha realizado su contrastación empírica en el caso español, adaptándolos tanto a las características estructurales de nuestra economía como a las de la información estadística disponible. A partir de dicha información hemos pretendido constatar si la absorción de recursos financieros realizada por el sector público en la economía española en el periodo analizado (1966-1982) ha afectado negativamente a las posibilidades de financiación del sector privado, expulsando una parte del gasto privado en inversión (3).

De la estimación minicuada realizada con distintos modelos uniecuacionales se obtienen unos resultados que pueden considerarse como indicios razonables de la existencia de efectos «crowding-out» en la economía española durante el periodo estudiado. Así, y de acuerdo con los trabajos de Ostrosky y Cebula, la variación anual de la deuda pública del Estado y de las administraciones públicas resulta ser una variable adecuada para medir dichos efectos en nuestro país. También resultan significativas otras variables expresadas como cocientes y que reflejan la importancia relativa de los recursos financieros captados por el sector público en relación al volumen de crédito disponible para el sector privado.

Antonio Mora Sánchez

## NOTAS

\* En términos generales se entiende por «crowding-out» el desplazamiento —o la expulsión— que sufre la actividad económica del sector privado ante un incremento de la participación del sector público en la actividad económica.

1) B. M. Friedman: «Crowding-out or crowding-in? Economic consequences of financing government deficits», *Brookings Papers of Economic Activity*, 3, 1978.

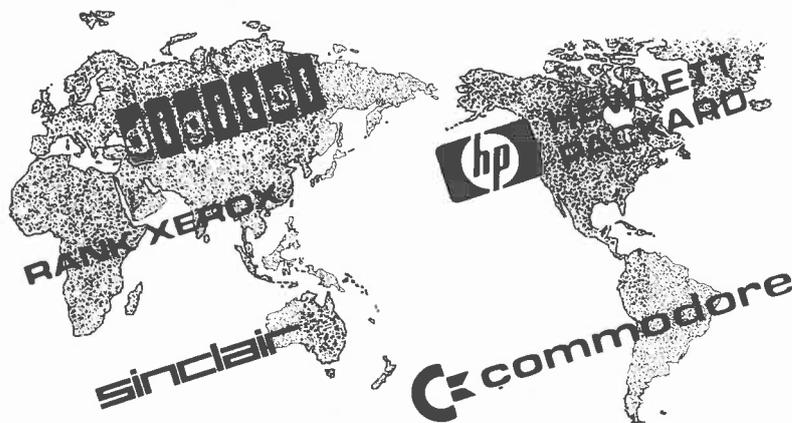
(2) R. J. Cebula: «An empirical analysis of the crowding-out. Effects of fiscal policy in the United States and Canada», *Kyklos*, vol. 31, fasc. 3, 1978.

R. J. Cebula: «Crowding-out: An empirical note», *Quarterly Review of Economics and Business*, otoño, 1978.

A. Ostrosky: «An empirical analysis of the crowding-out. Effect of fiscal policy in the United States and Canada: Comment and extensions», *Kyklos*, vol. 32, fasc. 4, 1979.

(3) A. Mora: El sector público en el análisis macroeconómico: El efecto de «crowding-out» de las políticas estabilizadoras, *Universidad de Málaga*, 1983.

# Nuestro mundo requiere cada día más Informática.



**conecte con los expertos**

iberdigit

está al día de todos los avances técnicos, en el campo de la informática de gestión y profesional.

Conocemos todo sobre ordenadores personales. Disponemos de un completo servicio de software, que le permitirá obtener cualquier programa rápidamente.

Programamos cursos periódicos de introducción y perfeccionamiento de las aplicaciones existentes y lenguajes de programación.

Ponemos a su disposición las mejores marcas del mercado.

**DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE:  
COMMODORE - DIGITAL - HEWLETT PACKARD  
SINCLAIR - XEROX**

 iberdigit

IBERICA DIGITAL, S.A.  
Informática Profesional y de Gestión

Clara del Rey, 55  
Tel.: 413 06 11  
MADRID-2

Si los mercados de futuros, en general, poseen una revista especialmente dedicada a ellos desde el año 1981, podemos decir que con el libro (1) de mis queridos amigos y compañeros Angel Bergés y Emilio Ontiveros, que recientemente ha visto la luz, nos encontramos con una auténtica primicia a nivel mundial en relación con el tema que les ocupa: un subconjunto de tales mercados, concretamente los que se refieren a instrumentos financieros en sentido amplio: moneda extranjera, tipos de interés, eurodivisas e índices bursátiles.

La afirmación que acabamos de realizar la apoyamos en la circunstancia de que en la amplia bibliografía que acompaña a una reciente visión panorámica de los mercados de futuros en general (Kamara: «The Journal of Futures Markets», 1982), no exenta de importantes connotaciones financieras, apenas aparecen escasísimos libros, ninguno de ellos específicamente dedicado a nuestro tema.

Además de su carácter primigenio, en cuanto que a partir de su aparición los mercados de futuros en instrumentos financieros dejan para los investigadores españoles del ramo de ser la tierra ignota que permanece oculta a la espera de un valiente conquistador que prepare el camino de la subsiguiente colonización, la obra comentada cuenta con dos importantes virtudes que hacen aún más recomendable su atenta y detenida lectura.

En primer lugar, la obra no está destinada a malgastar el, tal vez, demasiado ocupado tiempo del no menos entretenido lector. En efecto, el libro no llega a desplegar sino unas 115 páginas efectivas, en un formato muy próximo al típico volumen de bolsillo, lo cual hace aún más llevadero su manejo. Sin embargo, esta brevedad esconde, con extraordinaria concisión, todo un conjunto de aspectos institucionales, teóricos y empíricos, sobre los mercados de futuros en instrumentos financieros, sin olvidar sus implicaciones para las empresas y los inversores en general.

En segundo (y más importante) lugar, se trata de una obra integradora, no sólo desde la perspectiva interna del tema tratado en sus páginas, sino por las diversas conexiones que del mismo se efectúan con otras áreas de estudio de la literatura financiera moderna, que se ocupa, sobre todo, de los mercados de capitales, sin olvidar las consecuencias que de ellos se derivan para las decisiones de financiación e inversión de los distintos agentes económicos. En lo que sigue destacaremos los contactos más importantes a los que nos referimos.

## “FUTUROS FINANCIEROS: UNA PRIMICIA”

**Francisco José Valero**  
Catedrático  
de Economía  
de la Empresa. UAM

La obra se compone de siete capítulos, el primero de los cuales se destina a explicar la estructura operativa de los mercados de futuros en general. Para ello, después de proporcionar una valoración actual de la trascendencia económica de dichos mercados, cuyas dos terceras partes corresponden precisamente a los tratados en el libro, se expone, con los ejemplos oportunos, el funcionamiento de un contrato de futuros. Esta labor previa es importante debido a la confusión que en muchas ocasiones existe entre un contrato de futuros y otro a plazo (o «forward»), que si bien son similares en algunos aspectos son bastante diferentes en otros. Ambos se refieren, desde luego, a una fecha futura, pero las corrientes de pago intermedias son muy dispares: un solo importe al vencimiento en el caso del contrato a plazo, y liquidaciones periódicas, a cada cambio de precios, hasta el vencimiento para el contrato de futuros. Esta última circunstancia explica el papel del llamado margen, depósito que deben realizar los participantes en un mercado de futuros, que los autores no dejan de señalar.

El segundo capítulo introduce los contratos de futuros objeto específico de la obra, señalando sus modalidades actuales, que ya hemos enunciado, así como las características e importancia cuantitativa de cada una de ellas. Entre las primeras destaca la fuerte normalización de los mismos en términos de la cuantía y clase del activo, así como de fechas de vencimiento. Respecto de la segunda, hay que señalar el claro predominio de los contratos referidos a bonos y pagarés del Tesoro sobre todas las demás modalidades. Sin embargo, esta valoración cuantitativa no puede hacer olvidar la novedad que representan los contratos de futuros en índices bursátiles, introducidos a comienzos de 1982, ya que los mismos no se refieren, como hasta entonces, a realidades objetivas: mercancías, divisas o títulos valores.

El capítulo tercero trata de las propuestas teóricas para explicar el precio a futuros de los instrumentos financieros, las cuales, dado el carácter incierto de todo futuro que se precia de tal, no pueden dejar de estar relacionadas con los modernos enfoques y teorías de valoración de activos financieros con riesgo. Como no existe una teoría suficientemente bien desarrollada de los mercados de futuros, los autores atacan el problema de un modo parcial, pero ilustrativo, partiendo de una equiparación inicial entre contrato de futuros y contrato a plazo, que concretan para el caso de contratos en divisas, en tipos de interés y en índices bursátiles. A continuación introducen el factor diferencial que ya hemos señalado como específico de los contratos de futuros donde el peso fundamental lo juega, como no podría ser menos, la incertidumbre sobre los tipos de interés.

En paralelo con lo anterior, el siguiente capítulo presenta la evidencia empírica sobre el mismo tema. A este respecto, en lo que se refiere al mercado de divisas, la evidencia sobre la relación entre el tipo de cambio a plazo o a futuros y el tipo de cambio al contado es inconclusiva, a la vez que la igualdad entre los dos primeros no puede ser rechazada. En lo que se refiere a los tipos de interés, de la evidencia aportada se desprende una prima de los tipos de interés a futuros o a plazo con respecto a los tipos esperados en el futuro, a la vez que se rechaza la igualdad entre los dos primeros, lo cual ciertamente parece sorprendente a la luz de la evidencia relativa a los mercados de cambios.

Las aplicaciones de los contratos a futuro en instrumentos financieros aparecen recogidos en los dos siguientes capítulos. En primer lugar, en una economía de marcada incertidumbre como la actual se tratará de eliminar o reducir el riesgo asociado a la evolución de las variables monetarias, tales como los tipos de interés y los tipos de cambio. Dadas las características normalizadas de los contratos a futuros, esta cobertura siempre será posible, en general, sólo de un modo imperfecto, sin llegar a la desaparición completa de los riesgos asociados.

En segundo lugar, dentro de la misma idea de reducción de riesgos, se aplica el contrato de futuros en índices bursátiles para lograr una gestión activa de carteras que elimine lo que es, en principio, irreductible a los esfuerzos de la diversificación: el riesgo sistemático. A continuación, se extiende la metodología en una dirección significativa con objeto de sacar partido de

la infravaloración de los dividendos en el mercado por motivos fiscales.

El libro concluye con un capítulo —el siete— de valoración final y perspectivas, entre cuyos puntos destacan: la alternativa que a los contratos de futuros suponen las «opciones» —tema éste falto de un tratamiento similar a la presente obra en la literatura castellana— y el examen de posibles innovaciones en dichos contratos, sin olvidar la valoración macroeconómica de los mismos, en sus aspectos positivos y negativos.

En definitiva, nos encontramos ante una obra enormemente sugestiva, de la cual no tiene mucho sentido sacar a relucir sus defectos o sus puntos críticos: todos los que pueda tener se encuentran más que compensados por el inestimable valor de la primicia. Además, y dentro de un contexto español, el principal inconveniente que puede achacarse al libro, que no es, desde luego responsabilidad de sus autores, es la práctica falta en nuestro país de los mercados a los que la obra se refiere. Esta circunstancia, que afecta también a otros aspectos de la teoría y la prácti-

ca financieras, no hace menos útil su lectura. Por el contrario, el libro se convierte así en un hito permanente que nos indica la dirección hacia un mayor desarrollo de nuestros mercados financieros, a la vez que nos marca la distancia que resta por recorrer hasta las últimas innovaciones en los mismos.

(1) *Bergés Lobera, A., y Ontiveros Baeza, E.: "Mercados de futuros en instrumentos financieros". Pirámide, Madrid, 1984, 133 páginas.*

**¿Q**UE realidad emerge de estas palabras? La paradoja anuncia una realidad que nace o que permanece oculta. Cuando

los sujetos son incapaces de resolver los problemas inherentes al objeto de una ciencia, dos operaciones parecen legítimas: replantearse la cuestión del objeto mismo y ahondar en el ser del sujeto. Estas operaciones, que equivalen a una reinención de la ciencia son las que constituyen la sustancia de mi ensayo «Una economía poética».

Apenas, humildemente, anunciado está ahí el nuevo objeto posible de la economía: la abundancia, su reconocimiento, el análisis de su metamorfosis en escasez. Surge la necesidad de desplazar la mirada desde esta escasez, a la cual la ciencia económica se apega una y otra vez, hasta la real abundancia de la que tal escasez emana. Este desplazamiento hay que pregonarlo a gritos de humanos naturales, como aquel grito hermosísimo del final de la película «Akelarre». Porque mientras los sujetos económicos vean la realidad como algo enfermizo o miserable no podrán quitarle los andrajosos ropajes que esconden su natural brillo.

La ciencia económica está enferma. En mi opinión, necesita incluso cuidados intensivos. Porque la realidad que es abundante quiere ser mirada con ojos grandes, vivos, inventivos, soñadores. Así son, verdaderamente, los ojos de los humanos que no temen, que no tienen escindidas sus capacidades de crear y de producir, verdadera poiesis, auténtica poesía, ésta es la tarea pendiente. Tarea inmensa, de tal modo que sólo es posible llevarla a cabo comprendiendo que nuestros mayores esfuerzos deben encaminarse a ello. O, dicho de otro modo, que el objeto de la economía que nos importa somos nosotros mismos, es decir, que ahora sujeto y objeto se confunden.

Sin embargo, lejos va quedando el egocentrismo. Poco tenemos que ver

## UNA ECONOMIA POÉTICA

Luis Boada\*  
Universidad Federal  
de Río de Janeiro

con el yo registrado en los archivos estatales. Somos, además, seres y, mucho más, egos trascendidos. Más allá de nuestro estado cultural, somos seres naturales. Hegel, en la Fenomenología, apuntó algo sobre ello. La Naturaleza es misteriosa, y misterio es también un nombre para la abundancia. Reconocer la abundancia de la Naturaleza a través de nosotros mismos. Reconocer nuestra abundancia y no temerla o negarla. Reconocer, por tanto, nuestra capacidad de amor, de imaginación, de creación, cuya ausencia es el verdadero nombre de la crisis.

Fuentes incesantes de placer y conocimiento, vivimos, sin embargo, alienados no ya respecto al trabajo, sino con respecto a nosotros mismos. Olvidados de nuestra humana dimensión física, aquélla que proclama nuestra pertenencia a la Naturaleza, nos desconocemos y, miserablemente, nos vivimos. Aquí nuestra miseria sólo es menor que nuestra ignorancia de ella. Sobre tal miseria inciden los fabricantes de necesidades. Una economía poética debe plantearse no sólo el modo de producir y distribuir valores, sino la estructura y naturaleza de los mismos y su adecuación a los humanos. Debe plantearse la cuestión de la necesidad. Para ello debe volverse hacia el sujeto, dejar de ignorarlo, dejar de ignorarse. Pues la insatisfacción no

proviene únicamente de la no posesión, sino de la posesión de valores insatisfactorios.

Insatisfactoria, además, será, probablemente, nuestra vida mientras permanezcamos encerrados en las categorías de pensamiento, en las relaciones y en los territorios propios del **humanismo radical**. Denomino así al modo de estar que ignora nuestro carácter trascendente y que quiere reducirnos a seres meramente culturales, responsables exclusivos de cuanto, bueno o malo, ocurre en el mundo. Este humanismo es el generador de la infernal dialéctica víctima-culpable que caracteriza nuestras relaciones con los demás y nuestro modo de sentir. Este humanismo es el causante del desprecio y del pillaje de la Naturaleza y, consecuentemente, del profundo desprecio en que acostumbramos a tenernos. De esta manera, la sociedad adquiere ante cada uno de nosotros un poder inmenso que, por anónima y abstracta, no le corresponde. Progresivamente se encargan el Estado y el Capital de asumir aquellos poderes sociales. La valoración social sustituye y apaga el sentimiento del propio valor. La propuesta de la obra consiste en acabar con esta inversión de la mirada que, entre otros horrores, engendra, según Nietzsche, el resentimiento. Mirarnos con coraje a nosotros mismos para poder mirar a los otros de otro modo. Pero también para poder erigir, finalmente, economías adecuadas a cada uno, economías propias, tantas como humanos y posibilidades de diferencia sean. En esta tarea no estaremos solos. Una construcción mayor se lleva a cabo por medio de la construcción de cada uno de nosotros.

\* *Luis Boada es doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de París y autor del libro Una economía poética (Edit. Argos Vergara, 1984).*

**SMITH, DAN y RON**

**“The economics of militarism”**

*Pluto Press, Londres, 1983, 126 págs.*

EN 1982 los gastos militares supusieron en todo el mundo cerca de 600.000 millones de dólares. Un guarismo fácil de retener y suficientemente alarmante para incitar a la lectura no sólo del libro de Dan y Ron Smith, sino, igualmente, de la serie dirigida por el primero: «*Militarism, State and Society*», en la que este libro se encuadra.

Esos gastos militares constituyen también el punto de partida del análisis desarrollado en el libro. Su fin es proporcionar una visión introductoria y compacta de los principales ejes en torno a los cuales gira esta escala económico-militar en los países capitalistas avanzados. La no extensión del análisis a la Unión Soviética y a los países subdesarrollados la justifican los autores en la necesaria brevedad del trabajo. (En realidad, el capítulo segundo incluye una discusión de las políticas y gastos militares en la URSS).

El capítulo primero discute las cifras de gastos militares y los problemas que comporta, partiendo de la base de que el problema a tratar no es puramente económico. Los gastos militares se encuentran enraizados en complejos procesos políticos y sociales. El capítulo segundo trata de la racionalidad de los requerimientos en que se fundamentan tales gastos, dados los fines, posiciones y entorno de los actores políticos. En el capítulo tercero se enfatizan las vías irracionales en que tal requerimiento es satisfecho por las instituciones militares e industriales integrantes del fundamento social de los gastos militares.

Las consecuencias económicas de tales gastos son discutidas en el capítulo cuarto. A diferencia de otros autores radicales, los Smith no aceptan la funcionalidad económica de estos gastos en el capitalismo avanzado. En realidad lo consideran como una exigencia política que constituye una carga económica. Finaliza el libro con una revisión de los componentes económicos de un programa de desarme, incidiendo en el carácter finalmente político de las consideraciones decisivas.

**GHERTMAN, M., y ALLEN, M.**

**“An Introduction to the Multinationals”**

*Macmillan Press IRM, Londres 1984, 143 págs.*

LA literatura sobre empresas multinacionales es el rayo que no cesa. La novedad aquí presentada viene apadrinada por el ginebrés Institute for Research and Informations on Multinationals, editor o coeditor (como en este caso) de diversos estudios específicos sobre el proceso de crecimiento y actividades de las empresas multinacionales. En este caso, esta introducción al estudio de las multinacionales está efectivamente dirigida al gran público, y desde la solapa se nos anuncia su pretensión de eclecticismo en el debate sobre la bondad o maldad de las multinacionales (en adelante EMN).

Comienza con una definición —no precisamente novedosa— de las unidades empresariales objeto del estudio y establece el ámbito general en el que se va a mover el trabajo en sus cuatro capítulos. El primero de ellos se centra en el proceso de desarrollo de las EMN, tanto en su dimensión histórica como en su establecimiento geográfico y sectorial. El segundo de los capítulos estudia el funcionamiento interno de estas empresas y su importancia económica, atendiendo fundamentalmente a criterios de tamaño, crecimiento y competitividad.

«El papel de la EMN en la economía» es el enunciado del tercero de los capítulos. Se muestran las contribuciones que realizan en términos de empleo, inflación, comercio internacional, etc., todo ello comparativamente con empresas uninacionales. Obviamente, los aspectos de más interés en este punto son los relativos a la transferencia de tecnología y a la política de precios de transferencia. Por último, el capítulo cuarto analiza las implicaciones políticas, sociales y culturales, de las EMN.

Según los autores, el apartado de conclusiones, sobre la base de la información suministrada en los capítulos precedentes, trata de separar el mito de la realidad en las imágenes que todos tenemos de estas empresas.

**FUA, GIORGIO**

**“Problemas del desarrollo tardío en Europa”**

*Institució “Alfons el Magnànim”. Diputació Provincial de València, Valencia 1983, 171 págs.*

ESTE libro recoge el informe presentado ante la OCDE por el autor, profesor de Política Económica en Ancona, presidente del ISTAO y, desde hace escasos meses, presidente también de la Asociación de Economía de Italia.

El informe, concluido en 1979, se divide en dos partes fundamentales que responden, respectivamente, a los enunciados: «Problemas de fondo comunes a los países en desarrollo reciente. La estrategia idónea» y «Análisis estadístico comparado de las estructuras económicas».

Los países analizados (España, Grecia, Irlanda, Italia, Portugal y Turquía), lo son inicialmente en función de sus rasgos distintivos (dimensión, población, condiciones climáticas y configuración del suelo, grado de apertura, integración en el mercado internacional, estructura, estilo y eficiencia de la Administración Pública, etc.) Las características comunes a los seis países resultan, según Fuà, de la combinación de un efecto dependiente de la «fase de desarrollo» y de un efecto dependiente del «origen», catalogando en uno de ambos grupos los aspectos para los que la experiencia actual de los seis es semejante.

A los problemas de empleo, de balanza de pagos, de presupuesto público y de estabilidad de precios en los seis países se añaden los originados por los cambios sufridos en la economía mundial a partir de 1973. Examinados éstos, se abordan las tensiones de fondo del desarrollo tardío (desfase de capacidad y renta, y dualismo de las productividades y los salarios, efectos de demostración y dificultades de empleo), así como las perspectivas de aceleración de tal desarrollo.

El análisis estadístico de la segunda parte (35 tablas y siete figuras) constituye una valiosa ilustración del contraste existente entre esos países con el conjunto de la OCDE.

## VARIOS AUTORES

### “Crisis bancarias. Soluciones comparadas”.

*Asociación Española de Banca, Madrid, 1984, 182 págs.*

El seminario, de igual título que el libro, celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo el pasado verano, queda recogido en todas sus sesiones en este volumen.

El presidente de la AEB, entidad patrocinadora del seminario, presenta el libro. Justifica la importancia del tema objeto del seminario y efectúa un rápido recorrido sobre lo que ha sido el proceso emprendido por el Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC) americano como guía de reflexión sobre el sistema español de garantía de depósitos bancarios.

Alvaro Cuervo, director del seminario, expone sintéticamente las causas de las crisis bancaria española desde 1978 a 1983, las razones que motivan la intervención externa en los Bancos en crisis, la valoración de las políticas de intervención, finalizando con una serie de consideraciones sobre los temas «abiertos» respecto al mecanismo de seguro de depósitos.

Sobre el resto de los trabajos (intervenciones en el seminario) apenas hay lugar para reseñar su autoría y título. En la tónica de interés de todos ellos destacaríamos por su escaso conocimiento en nuestro país, los referidos al tratamiento de las crisis bancarias en otros países: Estados Unidos (C. Todd Conover), Alemania (Karl-Otto Born) y Reino Unido (Peter Cooke).

Las otras 15 ponencias cubren aspectos diversos de las crisis bancarias. Desde un punto de vista general en su concreción española (Alvarez Rendueles, Termes), funcionamiento del Fondo de Garantía de Depósitos (Rafael Bermejo), el tratamiento de las crisis y saneamiento de Bancos desde la óptica bancaria (Alejandro Albert, Alfredo Lafita y Pedro de Toledo), la crisis bancaria desde la óptica del Derecho (Fernando Sánchez-Calero, Enrique Piñel) y aspectos informativos en las crisis bancarias (Manuel Martín, José María García-Ita y José A. Martínez Soler).

Cierran el libro las intervenciones de Mariano Rubio, «La política de supervisión bancaria», y Miguel Boyer, «Crisis bancarias. Planteamientos de futuro».

## LANGA, E.; GARAIZABAL, J. M.

### “Diccionario de Hacienda Pública”

*Editorial Pirámide, Madrid, 1984, 245 págs.*

La proliferación de diccionarios específicos parece responder a la especialización creciente que experimentan algunas disciplinas económicas. En ocasiones, la aparición del diccionario viene a consagrar editorialmente una subdivisión necesaria, determinada realmente por su amplitud y carácter diferenciado del tronco central. En otras ocasiones no ocurre lo mismo. El diccionario constituye un mero repertorio terminológico, tomado prestado de otras disciplinas, par-

cialmente polivalente; se trata de un instrumento para forzar el registro independiente de la disciplina o, simplemente, de una operación editorial centrada en las obras de referencia, que se aviene a hacer de las piedras panes.

El que aquí se presenta, aparte de venir referido a un campo con entidad propia, responde a una cierta demanda extraprofesional. La Hacienda Pública, al margen de que tiene expresada su catalogación como una rama específica, se ha convertido en protagonista directo o indirecto de buena parte de problemas ligados estrechamente a la vida diaria.

Ultimamente en este país todo parece explicarse en clave fiscal, presupuestaria, hacendística y no está mal que el ciudadano, incluido el economista, dis ponga del contravalor en lenguaje corriente de la jerga más o menos críptica de los especialistas.

Este diccionario de Hacienda Pública sirve a su fin. Contiene, además de los términos tradicionales, los que las corrientes en boga han ido deparando. Está actualizado legalmente, incluye las principales modificaciones de la legislación española aparecidas hasta finales de 1983 y una bibliografía complementaria que redondea su utilidad.



**INFORMACION  
COMERCIAL  
ESPAÑOLA**

*Ministerio de Economía  
y Hacienda.  
Número 608,  
"Endeudamiento  
internacional"*

**A**UN no sabemos, en realidad en qué parará lo que está ocurriendo: si no en mucho más que un gran susto, aunque el susto haya sido mayúsculo, o bien en una quiebra muy seria de los mecanismos de financiación internacional hasta ahora existentes, con repercusiones mayores y muy duraderas sobre las tasas de crecimiento y los niveles de renta y empleo de muchas economías, y sobre el funcionamiento de la economía mundial en su conjunto» (José Luis Ugarte, «El día siguiente»).

En buena medida, a dar respuestas más o menos acertadas a esos interrogantes fundamentales se destina el número de abril de **Información Comercial Española** en su docena larga de colaboraciones.

Muchos de esos artículos, hay que reconocerlo, aportan escasas dosis de originalidad, quizá, difícil de conseguir a estas alturas y en un tema como el propuesto. Más del 60 por ciento de lo escrito bajo el epígrafe de «Endeudamiento internacional», está centrado en el análisis de la crisis financiera internacional, en la versión nacida en el verano de 1982. Además del editorial «Problemas del endeudamiento internacional» (Félix Varela), «El día siguiente» (J. Luis Ugarte), «¿A quién debemos el endeudamiento internacional (L. A. Sjaastad)», «Un análisis de la supuesta crisis financiera» (S. García Atance), «Soluciones al problema de la deuda de los PMD» (F. Ballesteros), «La deuda de América Latina: segundo acto» (P. P. Kuczynski), «La crisis internacional de solvencia. Perspectiva desde la ventanilla aseguradora» (J. L. Ugarte); si bien este último se centra fundamentalmente en el análisis del papel desempeñado por el seguro de crédito a la exportación, todos los anteriores tratan de abordar explicativamente la crisis. Lo hace con especial claridad José Luis Ugarte en su primer trabajo, de siniestro y cinematográfico título, no consiguiendo aburrir en ninguna de sus 16 páginas.

El resto de los artículos abordan aspectos científicos del endeudamiento internacional: A. Bergés y E. Ontiveros, en «Costes efectivos de la financiación en divisas a tipo de interés flotante», establecen un desarrollo analítico para la obtención del coste final de los préstamos anteriores, con aplicación a algunos españoles. E. Hervás, en «Régimen de control de cambios aplicables a las operaciones de endeudamiento con el exterior» documenta ampliamente el estudio legal de estas operaciones. M. Mora, en «Nuevos enfoques del endeudamiento exterior de España» analiza la situación actual y presumible de la deuda exterior de España, con propuestas referentes a su administración y ordenación jurídica y administrativa. Este mismo autor abunda sobre el tema en unas reflexiones sobre el artículo de Isorma Artime publicado en el número 606 de la misma revista. L. Martínez, en «El bono a interés variable: ¿Auge y ocaso de un instrumento financiero?» da cuenta del éxito alcanzado en los últimos tiempos por las «Floating Rate Notes» y anticipa un futuro previsible. Por fin, J. Abella analiza los aspectos jurídicos de los eurocréditos.

En definitiva, un número útil, quizá excesivamente monocorde en sus 100 primeras páginas, cerrado por una sencilla, pero sentida evocación póstuma de Carlos Fernández Pulgar realizada por su compañero Angel Viñas.



**LA GACETA  
DEL LIBRO**

**Nos. 0 a 3, 1984  
Gran Vía, 86. Madrid.**

**H**EMOS esperado al cuarto número de esta publicación quincenal porque, confesémoslo, apenas confiábamos en su continuidad. Tal escepticismo en absoluto derivaba de la calidad de la publicación, sino en la aplicación a la misma de experiencias anteriores en publicaciones similares. Todo nuevo lanzamiento de publicaciones periodísticas genera inmediatamente la sensación de que nos están simultáneamente participando su defunción. Uno mira en la mancheta de «Redacción y Administración» tratando de identificar a los artesanos y el posible respaldo financiero del proyecto, hace sus cálculos y decide, o no, guardar el número en el archivo de ejemplares únicos, con el que contribuir algún día a la antología de la frustración editorial hispánica.

Ha resistido y, a juzgar por la trayectoria de los cuatro primeros números, parece definitivamente pertrechada para afrontar el temporal. La génesis de este comentario a la vista del número cero, hace cuatro meses, giraba en torno al contraste con «Libros», revista española existente desde hace tiempo, con similares objetivos a los de «Gaceta», y, en segundo lugar, el encuadre de ésta en el sector editorial español. Respecto al primero de sus

elementos de referencia, la muestra de una y otra es hoy suficiente para saldar la evaluación a favor de la joven.

Se aprecia, en principio, una menor rigidez temática, una más amplia diversidad de firmantes de las colaboraciones, un carácter más instrumental en la búsqueda y orientación de novedades y, también, una mayor periodicidad. Sin menoscabo del interés de la primera, «Gaceta» se presenta con posibilidades de alcance a un mayor número de lectores.

Por lo que se refiere al papel de la publicación en el sector editorial español, hay que destacar su necesidad. Un país con la producción editorial del nuestro anda escaso de instrumentos serios de divulgación, promoción y crítica de dicha producción.

Ciertamente existen, además de «Libros» y «El libro español», editado por el INLE, los suplementos semanales de algunos periódicos, pero también es cierto el desigual tratamiento otorgado por éstos a la producción editorial, la reiteración de los colaboradores de plantilla y, en ocasiones, el sesgo que introducen a favor de determinadas compañías editoriales. La independencia, rigor y diversidad de un «New York Review of Books» o su equivalente londinense está todavía lejana, pero es esta Gaceta la homologación más próxima.

Evidentemente, su futuro depende, en buena medida, de los ingresos por publicidad aportados por las editoriales. La proporción que éstos guarden con los procedentes de su venta al público y suscripciones determinará, en definitiva, la supervivencia autónoma de esta revista o, por el contrario, su conversión en uno de esos boletines promocionales —alguno muy digno, por cierto— que elaboran las editoriales o distribuidoras para sus fondos.

Por el momento hay que saludar al rodaje de este periódico quincenal y confiar en que mantenga el carácter ágil e independiente mostrado hasta el número tres.

## LIBROS

Colaboran en esta sección: Angel Bergés, Isidro de Pablo, Miguel Morán, Patricio Morcillo, Esperanza Negueroles, Francisco Pérez-Calayud y José M. Rodríguez Antón.

## REVISTA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS

N.º 24, octubre-diciembre 1983.

Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

LA Universidad en muchos de sus aspectos centrales es el tema monográfico sobre el que gira este número de la revista del CiS. La oportunidad es, por tanto, su principal acierto, en un momento en que la generalidad de las Universidades públicas españolas asisten a un proceso constituyente de sus máximos órganos de Gobierno y a la consiguiente elaboración de sus Estatutos, de acuerdo con lo establecido en la flamante Ley de Reforma Universitaria.



Varios de los trabajos que aparecen en este volumen son resultado de amplias líneas de investigación en las que los autores llevan trabajando algún tiempo. Así, el título «La demanda de educación universitaria en España: 1960-2000», del que son autores Julio Carabaña y Joaquín Arango, es una versión revisada del trabajo publicado en 1981 en el «European Journal of Education» y constituye sólo una pieza del acervo investigador de estos autores, hoy incorporados plenamente a la elaboración de la política española desde la atalaya ministerial.

¿Por qué siguen los estudiantes afluyendo masivamente a las Universidades como si nada hubiera cambiado a pesar del descrédito progresivo de las viejas «alma mater», a pesar de que la misma afluencia descontrolada desvaloriza el título que piensan obtener? A tan amplio, pero concreto, interrogante trata de dar respuesta el trabajo «Educación, Universidad y mercado de trabajo», del que es autor Esteban Medina. Ricardo Montoro afronta el problema del desempleo de licenciados en la crisis económica actual, en su trabajo «Universidad y paro».

«Notas y disfunciones en la distribución del profesorado universitario en España», de Carlos Velasco y María P. Velázquez, trata de mostrar la desigual distribución del profesorado, poniendo en relación las horas lectivas que (según el número de profesores) se imparten en cada centro universitario, con las que son necesarias según el alumnado y el plan de estudios.

«La docencia en la Universidad. Cualidades, formación y evaluación del profesorado universitario», de Vicente Benedito, se plantea, entre otros, los siguientes interrogantes: ¿Cuál es la concepción de la docencia más adecuada? ¿Qué cualidades y funciones caracterizan al profesor universitario? ¿Cuál es la situación de la formación del profesorado del nivel superior? ¿Existe algún sistema para evaluar su labor docente?

Cierran este número los trabajos de Isidoro Alonso y Amparo Almarcha, titulados, respectivamente, «Centro y periferia en Sociología de la Educación» y «Podere y participación en el sistema de Enseñanza Superior», referido este último al profesorado de la Universidad Complutense. Destaquemos, por último, la valiosa relación bibliográfica sobre la problemática universitaria (1975-83) elaborada por Amparo Almarcha.

Acuse de recibo

Acuse de recibo

**BANCO DE BILBAO**

- 2.324 AGENDA FINANCIERA 1983.
- 2.337 RENTA NACIONAL DE ESPAÑA 1981 y su distribución provincial.

**BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA**

- 2.323 EMBALAJE Y EXPORTACION. (Servicio de Estudios Económicos. Manuales EXTEBANK. Serie Comercio Exterior.)

**BANCO POPULAR ESPAÑOL**

- 2.330 MEMORIA 1983; ANEXO A LA MEMORIA 1983; REPERTORIO DE TEMAS 1983; INFORME DE GESTION 1983.

**BANCO DE SANTANDER**

- 2.335 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 3 de marzo de 1984.

**BOLSA DE BARCELONA**

- 2.344 MEMORIA 1983.

**CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID**

- 2.334 LA ECONOMIA ESPAÑOLA EN 1983.

**EDITORIAL CIVITAS**

- 2.342 DERECHO PENAL ECONOMICO. Aplicado a la actividad empresarial. (Miguel Bajo Fernández.)

**EDITORIAL MONTECORVO, S. A.**

- 2.239 EL DELITO FISCAL. (Carlos Martínez Pérez.)

**H. BLUME**

- 2.345 ECONOMIA POSTKEYNESIANA. (Alfred S. Eichner.)

**HOGAR DEL LIBRO**

- 2.327 ANALISIS DE LA POLITICA ECO-

NOMICA ESPAÑOLA Y DE SUS EFECTOS EN EL PERIODO 1970-1980. (Manuel Albizu Alba.)

**IBERICO EUROPEA DE EDICIONES**

- 2.332 COMO UTILIZAR E INTERPRETAR LA ESTADISTICA. (Con aplicaciones a la gestión de la empresa y la investigación social.) (Fernando Gómez Bezares.)
- 2.333 LA EMPRESA ANTE EL RIESGO. (Salvador Durbán.)

**ILUSTRE COLEGIO NACIONAL DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA**

- 2.331 CURSO LA SOCIOLOGIA EN EL PLANEAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES.

**INSTITUTO NACIONAL DE HIDROCARBUROS**

- 2.238 INFORME ESTADISTICO 1982.

**INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA**

- 2.341 AGENDA GRUPO INI.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION**

- 2.336 ANUARIO DE ESTADISTICA AGRARIA 1982.

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA**

- 2.325 IV SEMANA DE ESTUDIOS PESQUEROS. (Crédito Social Pesquero.)

**2.326 PRESUPUESTOS DEL SECTOR PUBLICO 1984.**

(Secretaría General del Presupuesto y Gasto Público.)

**2.328 ACTIVIDADES DE 1983.**

(Instituto de Planificación Contable.)

**2.329 ANALISIS DE LOS PRECIOS PRACTICADOS EN EL COMERCIO MINORISTA ESPAÑOL.**

(Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales.)

**2.343 DOCUMENTACION ESTADISTICO-CONTABLE DE LAS ENTIDADES DE SEGUROS REASEGUROS Y CAPITALIZACION, ADAPTADA AL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD.**

(Dirección General de Seguros.)

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

- 2.346 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL 1984. (Secretaría General para la Seguridad Social.)

**PUBLICACIONES ABELLA**

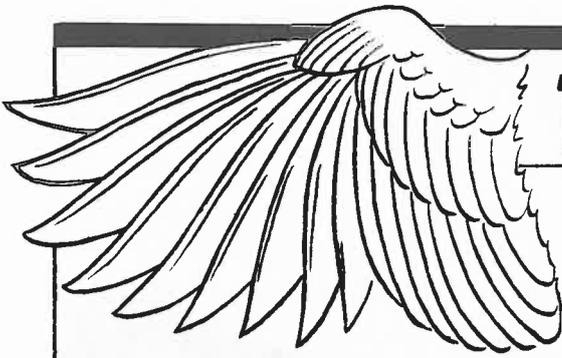
- 2.240 MANUAL DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD DE LAS CORPORACIONES LOCALES. (Salvador Arnal, Rafael Barril; coordinados por la Redacción de «El Consultor de los Ayuntamientos».)

**NUEVAS REVISTAS Y DIARIOS RECIBIDOS**

«Boletín de Indicadores Sanitarios».  
 «Boletín Mensual de Hidrocarburos».  
 «Boletín Oficial de las Cortes Generales» (1-X-83).  
 «Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales».  
 «Economix».  
 «El Europeo».  
 «Estadísticas de Ejecución del Presupuesto».  
 «Estadísticas de Ejecución de los Presupuestos de Organismos Autónomos».  
 «Técnicos y Cuadros».  
 «The Wall Street Journal».

Asimismo se han recibido de la Comisión de Normas y Procedimientos del Registro de Economistas Auditores las siguientes publicaciones:

- Boletín núm. 0:** «Preámbulo a las normas vinculantes y recomendaciones técnicas de auditoría».
- Boletín núm. 1:** «Normas básicas generales y de ética profesional».
- Boletín núm. 2:** «Normas básicas sobre la realización del trabajo».



# TARARÍ

## NI UN DIA SIN NOVELA

JUAN VELARDE FUERTES

### EL REVES DEL ESPEJO

**D**ESDE hace muchos años considero que una de las fuentes que debe utilizar el economista en sus investigaciones —en otros lugares me he extendido en las razones metodológicas— es la literatura. Dentro de ella ocupa un puesto muy central, en este sentido, la novela. Después, quizá colocase, por este orden, al teatro, a la poesía y al resto de las obras literarias. Es lógico, pues, que en esta sección me vaya a ocupar casi siempre de la novela, que se ha definido por Stendhal como un **espejo colocado al borde del camino**. La riqueza de información que proporciona así es notable, pero ésta es diferente, según sea el espejo cóncavo, convexo o plano, según sea de vidrio o de bruñido metal, incluso según el lugar donde se fabricó. Un espejo de La Granja no es uno veneciano de Murano. Pretendo, pues, dar la vuelta a las cosas y en vez de introducirme, como un Lewis Carroll cualquiera, «through the looking glass», colocarme tras él desde fuera, sin entrar en la acción, pero con la explicación pertinente de lo que sucede en la superficie reflectante.

Hoy inicio este epígrafe con un libro de **Memorias** muy literarias. Le he aplicado el método del espejo al borde del camino, por supuesto, también debe servir para unas **Memorias** y, a continuación, me dediqué, tras el mismo, a contemplar su azogado. Lo que seguirá bajo este epígrafe siempre será eso, cosa bastante diferente de la crítica literaria al uso, pero congruente, a mi juicio, con el retorcido mirar que desde que se le enseña la **paradoja de Lord Lauderdale** tiene todo economista que se precie.

Para que nos solacemos con nuestro retorcimiento, desde bien jóvenes se nos enseñó aquello de que Churchill señalaba que cuando se convocaba una comisión de cinco economistas en la que estuviese Keynes, habría seis opiniones, pues éste daría dos y bien contrapuestas, y a los españoles algo muy paralelo se dijo sobre Flores de Lemus y Calvo Sotelo. Cuando el primero entregó al segundo el famoso **Dictamen** de la Comisión del Patrón Oro, éste, atónito, le convocó a los pocos días. No había entendido nada de aquel modelo econométrico. Flores de Lemus, según relata José Calvo Sotelo en sus **memorias Mis servicios al Estado**, le replicó: «Efectivamente. Eso podemos comprenderlo muy pocas personas en Europa», y, aparentemente, se fue tan tranquilo, dejando al ministro absolutamente perplejo.

### EL COWBOY QUE LEIA A STUART MILL

Los famosos vaqueros, los **cowboys** que ensancharon a los Estados Unidos hacia el Oeste, que combatieron con dureza a indios y agricultores, que sirvieron de mecanismo de refugio a la parte más insumisa del derrotado Ejército de la Confederación, que fueron base

de un bandidismo rural muy importante, jamás han sido considerados como prototipos de lo que es un intelectual.

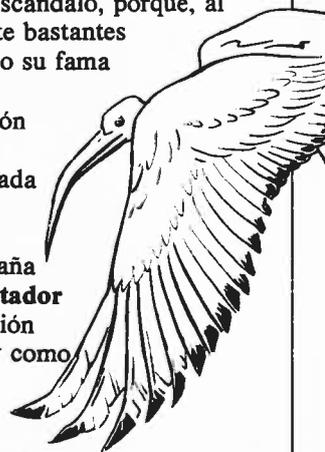
Sin embargo, en las 1.200 millas de ruta de ganado que va de Tejas y Nuevo Méjico a Kansas City, donde se embarcaban las reses en ferrocarril para las grandes empresas de la industria cárnica de Chicago, los **cowboys** discutían de salarios y de reivindicaciones obreras, y los más despabilados de entre ellos, que eran quienes llegaban con el ganado a Chicago adquirían en este punto literatura que se relacionaba con ese asunto. Aunque no tenga que ver con lo que se presenta en las películas, voy a dar un fragmento pequeño de la interesante crónica de un diálogo real, que se tuvo no lejos de Fort Dodge «después de la puesta de sol, (cuando) solía levantarse una brisa ligera que hacía la noche agradablemente fresca y (cuando) podíamos sentarnos y conversar alrededor del fuego del campamento hecho con astillas de búfalo, “como llamaban al excremento seco” durante una o dos horas», diez hombres que tenían el encargo de conducir 500 ó 600 vacas adquiridas a un dólar por cabeza con destino final en los famosos mataderos de Chicago. Discutían, contaban chistes obscenos, jugaban a las cartas y planteaban arduos temas socioeconómicos. «Una noche Bent preguntó cuál debería ser el salario del obrero común. Sólo pude contestar que el salario del obrero debería aumentar al menos en la medida en que aumentaba la productividad...»

Estos fragmentos entrecomillados se pueden leer en las páginas 129 y 130 del volumen 1 de una obra singular que acaba ahora de completar su publicación en español: las **Memorias de Frank Harris** (1).

Frank Harris forma parte de la pléyade de novelistas y literatos irlandeses que irrumpe con muchísima fuerza en el mundo intelectual anglosajón desde el siglo XIX. Nació en Galway en 1856 y murió en Niza en 1931. Estas **Memorias**, publicadas de 1923 a 1927 bajo el título de **My live and loves**, se deben completar con **On the trail. My reminiscences as a cowboy** (1930). Son para mí de las más interesantes que se han publicado en el siglo XX. Originaron más de un escándalo, porque, al estilo de las de Casanova, no omite bastantes de sus andanzas amorosas. Incluso su fama de pornógrafo o poco menos debió ser tan grande que una edición clandestina o cosa así de **Sexus**, de Henry Miller, decía en la portada que era obra de Frank Harris.

Como Casanova, anduvo por todas partes —de sus viajes a España procede la novela **Montes the matador** (1900) —«una especie de corrección a **Carmen**» (vol. 4, pág. 353)—, y como él leyó en numerosas lenguas, y fue de curiosidad intelectual incansable, con un amplísimo abanico de relaciones, tan rico que debo criticar que la versión española no incluya un índice onomástico.

Entre los temas que le apasionaron a Harris estuvo el de la economía. Como acabo de decir, en su época de vaquero, exactamente en el momento del gran incendio de Chicago de 1871, cuando tenía quince años, compra en esta ciudad, «por incitación de Dell», otro cowboy, entre otros libros, «la **Political Economy**, de Mill» (vol. 1, pág. 141), y llega a conocerlo tan bien que en una controversia pública que tiene poco





después demuestra las ventajas del liberalismo económico (vol. 1, págs. 158-161).

Harris se traslada a Lawrence (Kansas), donde penetra más a fondo en los temas de economía por consejo del socialista profesor Smith, un joven decisivo en su formación, relacionado en más de un sentido con el populismo americano. Smith le hace trabajar en «una traducción de *Das Kapital*, de Marx» (vol. 1, pág. 175), del que su «libro II, con su sincera exposición del sistema industrial inglés, me resultó sencillamente fascinante» (vol. 1, pág. 179).

La literatura, la prensa, la política, los viajes, de Africa del Sur a Japón, poco a poco llenan la vida de Frank Harris. Sus juicios son, casi siempre, muy certeros, y nunca sostiene desatino alguno. Por ejemplo, nos comenta una visita al general Boulanger, cuando éste duda, en el banquete del Café Durand, en asaltar al Elíseo. La frase de Harris es durísima, pero cierta (vol. 2, pág. 274): «Los reyes que no osan coronarse a sí mismos no son dignos de la corona». En el vol. 2, págs. 152-154, viene una especie de espléndida crónica de su visita «al doctor Karl Marx en su modesto hogar de Maitland Park Road» (vol. 2, pág. 152). El vol. 3, págs. 170-171, contiene el relato de una conversación con Cánovas del Castillo, al que valora muy alto.

Como era lógico, no podían faltar ni Henry George y Wallace (vol. 4, págs. 253-258) —dejo aparte la numerosa presencia de los literatos y de los políticos—, como si Harris fuese discípulo de nuestro Joaquín Costa. Pero las Memorias se cierran prácticamente con un capítulo, el 18 del vol. 4 (págs. 357-367), dedicado a Maynard Keynes. La causa es, como se comprenderá en un libro escrito en los años veinte, la lectura de **Las consecuencias económicas de la paz**. Elogio tras elogio redacta Harris. Llega a decir, y es verdad, que «el libro de Keynes pertenece a la literatura. De hecho, hay en él páginas que no morirán fácilmente» (vol. 4, pág. 364).

Por la colección donde se publica, casi toda llena de obritas carentes de valor alguno, salvo para un sociólogo o un psicopatólogo, ésta de Frank Harris podría desdeñarse. Sería un error, porque, además, la traducción de Susana Constante es muy buena.

- (1) *Frank Harris, Mi vida y mis amores, traducción de Susana Constante, Tusquets Editores, Colección "La sonrisa vertical", Barcelona, volumen 1, 1981, 281 págs.; vol. 2, 1982, 363 págs.; vol. 3, 1982, 200 págs., y vol. 4, 1983, 371 págs.*

## LA GUERRA EN REGION

VICENTE DONOSO DONOSO

Juan Benet, **Herrumbrosas lanzas**, Alfaguara, Madrid 1983. (libros I a VI),

**P**OR fin se ha convertido en protagonista la ausencia más presente de la historia literaria de «Región»: la guerra civil. Personaje omnipresente que proyecta la sombra de su ausencia sobre el acontecer regionato; elemento numerosas veces aludido y, en igual número,

esquivado por ese narrador neutral que en novelas y cuentos nos ha ido entregando la crónica de la comarca. Desde **Volverás a Región** hasta **Saúl ante Samuel**, la guerra era el referente perpetuamente escondido que permitía explicar buena parte de la implacable decadencia de «Región», y del entramado de amores y odios de sus gentes. Veladas alusiones textuales (en ocasiones más explícitas) permitían al lector de la crónica adivinar la influencia del evento bélico en la lenta inmersión de la comarca en el pozo de la decadencia y del olvido. Aunque esto no es toda la verdad, porque, además de la guerra, e incluso por encima de ella, se descubre una fuerza aún más poderosa y fatal, en su sentido más etimológico, el **fatum** que dirige los acontecimientos con pulso demasiado firme como para ser alterados por ninguna irrupción de la voluntad humana en la historia. De modo que, a la postre, el derrumbe de «Región» es el efecto de dos causas que se funden en un único e implacable destino más allá de las fronteras del propio texto, y del más allá del propio texto proviene esa peculiar atmósfera que sume a las historias regionatas en una real irrealdad tan semejante, por ejemplo, al ambiente que envuelve las faulknerianas **Palmeras Salvajes**. O, yendo aún un poco más a lo hondo, tan similar a esa fascinación capaz de despertar en el lector esa vibración ante lo **fascinatum** en que Rudolf Otto, hace años, creyó descubrir el origen del sentimiento religioso.

**Herrumbrosas lanzas** ha venido a disipar una parte del misterio, poniendo ante nosotros un tramo de la contienda civil, como si la operación de aducir una causa racional sirviera, **ipso facto**, para poner en fuga a los poderes que pueblan «Región», y, en definitiva, pudiera secularizar (al igual que la ciencia a la religión) una historia que el lector presiente cargada de presencias ocultas. Hacer un recuento ritual de los méritos de la obra, o del autor, es algo bastante innecesario a estas alturas del nombre literario de Juan Benet. Sin embargo, hay algunos puntos que merecen ser destacados. Por ejemplo, que la obra continuará, aunque el propio autor ha confesado que no sabe a ciencia cierta cuántos volúmenes seguirán al ya publicado.

Desde el punto de vista expresivo quiero destacar que el estilo de Benet sigue teniendo lo que tenía de precisión léxica, morosidad pretendida y potencia descriptiva (opino que no hay en el panorama actual escritor en castellano que supere a Benet en este arte); y, por otro lado, se ha suavizado algo en su dificultad sintáctica y comunicativa. No es, ciertamente, **El aire de un crimen**, novela escrita en un mes, bajo el viento de una apuesta, y premiada por el editor Lara con un segundo puesto en el Planeta; pero tampoco es **Saúl ante Samuel**, cuya laberíntica sintaxis, sumada a lo exótico de la narración, acerca la obra más al género críptico, tan de moda en los círculos alejandrinos, que a una «novela».

**Herrumbrosas lanzas** puede, y debe, llegar a un público más amplio que el de los incondicionales de Benet,





# TARARÍ

que gozará así de todo el talento literario del autor, ahorrándose una parte de su dificultad. Para concluir, juzgo más efectivo, de cara a promover la lectura de esta obra, recordar que hace poco ha recibido con toda justicia (y sin menoscabo de otros concurrentes, como A. Pombo o J. Fernández Santos) el premio de la crítica, en vez de extenderme en un inventario más largo de sus indudables méritos literarios.

## LUCES DE CANDILEJAS

JOSE ANTONIO ALONSO

### EL TEATRO ESTA DEBAJO DE UN ALMENDRO

**D**«E Teatro se sabe muy poco —dice Jardiel en una de sus retorcidas sentencias—, pero lo poco que se sabe lo saben los autores». A pesar de la inteligente advertencia, uno, que —parafraseando al mismo autor— hace tiempo que se hizo el propósito de hablar de lo que se le ocurra y quiera «sin pedir permiso», no puede ocultar su desencanto ante una temporada teatral que se nos va, dejando tras de sí más decepciones que sorpresas. Un repaso a la programación en Madrid del Centro Dramático Nacional puede ser aleccionador. Por la Sala Olimpia pasó un «Lindsay Kemp» empobrecido. El barroquismo de luces, figuras y sonidos, la atmósfera onírica y la magia que nos emocionó en «Flowers» parece convertida en triste parodia de sí misma en el último espectáculo que el grupo dedicó a «Nijinsky». En el «Fausto» del Teatro de la Danza había buenas ideas, pero faltaba trabajo y maduración para despejar toda duda acerca del carácter y profesionalidad del grupo. La divertida «Noche de San Juan», de Els Comediants, constituyó un espectáculo muy adecuado como «pasacalles» para animación de fiestas patronales, bailes, guateques y demás efemérides; pero, sin duda, pobre como producto

teatral. Y, finalmente, el «Teledeum», presentado por Els Joglars, constituye un espectáculo en el que es difícil encontrar las dosis de genialidad y el aliento creador que han caracterizado anteriores montajes de ese gran grupo catalán; un espectáculo cuya principal notoriedad va a venir dada por la estupidez y mojigatería de alguno de los miembros de nuestra doméstica jerarquía eclesiástica. A la vista de tan desalentador programa, y habida cuenta de que se trata en todos los casos de importantes grupos de teatro, uno no puede menos que asentir cuando le hablan de la manida «crisis teatral». No es que «todo tiempo pasado fuera mejor», pero lo que es indudable es que se ha esterilizado gran parte del impulso creador que caracterizó al teatro en los últimos años del franquismo. Muchos de los hombres que se habían agrupado en el «teatro independiente» siguen sin encontrar el lugar y el lenguaje adecuado para la nueva situación. Y en este desajuste, algunos, por huir del teatro serio y convencional, acaban por caer en la mala «revista» —véase al respecto «Glups», de Dagoll Dagom—. En fin, que mirando hacia atrás sin nostalgia, uno no puede menos que apuntar la conveniencia de añadir a las reconversiones industriales «a la moda», la necesaria del sector teatral.

Sin embargo, no todo ha sido desaliento y frustración. El Centro Dramático nos ofreció también el sólido montaje de «La vida del Rey Eduardo II de Inglaterra», reposición del trabajo realizado por el mismo equipo que ya había dirigido Lluís Pasqual en el Teatre Lliure; «El Circo Imaginario», de Victoria Chaplin y Jean Baptiste Thierée, un espectáculo lleno de creatividad, ternura y poesía, y, finalmente —a la espera de ver en Madrid «Luces de Bohemia»—, el alborozante montaje de la obra de Jardiel Poncela «Eloisa está debajo de un almendro», debido a la dirección de José Carlos Plaza.

Jardiel definió en una ocasión el ingenio como «el arte de establecer relaciones insospechadas entre las cosas». «Eloisa está debajo de un almendro» es, en este sentido, un perfecto ejemplo del desbordante ingenio de Jardiel. Su gusto por esa comicidad violenta, rabiosa, restallante; su atracción por lo inverosímil, por las situaciones equívocas, por lo desconcertante está presente en «Eloisa», convirtiendo a esta obra en una de las piezas maestras de la comedia de humor del teatro español. Indudablemente, la obra arrastra también alguno de los defectos de construcción característicos del autor. El eslabonamiento hasta lo increíble de situaciones inesperadas, la sucesión de equívocos y la acumulación de lo insólito a lo largo del primer acto hace muy difícil resolver con soltura la trama en la segunda parte de la obra. No es extraño que en Jardiel suelen resultar siempre mejores los primeros actos. En cualquier caso, y a pesar de sus posibles defectos, en esta obra queda patente la genialidad y el talento de un autor como Jardiel, capaz de crear un humor inteligente, distante del simplismo y de la ramplonería, aunque sea para caer, en algún caso, como por traición de la fecundidad del ingenio, en el delirio y la exageración.

La puesta en escena, bajo la dirección de José Carlos Plaza, resulta muy acertada. Los logros son numerosos, especialmente en materia de decorados y en el trabajo de actores. En el primer caso, sobresale la habitación del padre de Mariana, con la exuberancia de su caprichosa

locura y de sus viajes imaginarios. Igualmente destaca, al comienzo de la obra, el efecto que se logra con una pantalla traslúcida, haciendo que público y actores compartan la sesión en un cine madrileño de los años treinta. En lo que respecta a los actores, el público se ríe con el buen hacer y la veteranía de Mari Carmen Prendes, Rafael Alonso y Angel Picazo, siendo también de destacar el trabajo de José Carrión y Alberto de Miguel. En suma, un espectáculo divertido y bien realizado que nos hace recordar que —como dijo el propio Jardiel— «sólo los malos críticos, las gentes sin espíritu y las señoras gordas se resisten a admirar lo que no es aburrido».

## DELANTERA DE ENTRESUELO

JOSE LUIS GARCIA DELGADO

UN trimestre húmedo y hasta desapacible, con muchos días fríos y ventosos como los que imaginara Orwell precisamente para nuestra primavera de 1984, ha coincidido con una muy amplia renovación de la cartelera cinematográfica, dentro de los siempre estrechos límites que permite el «viraje proteccionista» ya comentado en estas mismas páginas. Tres hechos merecen destacarse.

## ETICA DE VENTANA

Es la que practica para distraer su tedio, espiando la intimidad de los vecinos desde el interior de un apartamento en el Village neoyorkino, ese fotógrafo inmovilizado y a merced de una novia ávida y temeraria (la Grace Kelly que tan complacidamente mostrara Hitchcock en más de una ocasión). La afortunada expresión —«ética de ventana», definidora de una actitud más estética que moral, por cierto— le provoca un ligero rubor al tímido *voyeur*, el mismísimo James Stewart, en esa obra magistral, afortunadamente repuesta, que es *La ventana indiscreta*, y cuadra muy bien para designar la última hornada de buenas películas americanas, como, por ejemplo, *La fuerza del cariño*, *Tender Mercies* y *Reencuentro*.



No sin un cierto aire de indiscreción, en efecto, las dos primeras se adentran en las interioridades cotidianas de ese inmenso patio de vecindad —chirriantes mezquindades y oscuros heroísmos, incluidos— que es la vida americana «de provincias», lejos del esplendor cosmopolita de Manhattan, Boston, San Francisco, Chicago o Filadelfia. Y sus ingredientes no son otros que los de la polvorienta argamasa de que se componen los trabajos y los días de tantos rostros intercambiables en las pequeñas ciudades de Texas (*La fuerza del cariño*), o en ese aislado motel «Maripaso» del medio Oeste, donde Robert Duvall busca una nueva oportunidad (*Tender Mercies*). A favor de ambas está el distanciado tono elegido para la narración: ni se deplora, ni se ensalza; tan sólo se describe, eso sí, con oficio y eficacia, practicando también aquí un cierto *voyeurismo*, que no es equivoco y malévolo, como en la película de Hitchcock —el fotógrafo desea que se haya cometido efectivamente un asesinato y el criminal resulta ser una víctima infeliz!—, sino más bien candoroso. Ambas, en definitiva, devuelven el agradable sabor del cine que no es apoloético, ni condenatorio..., tan sólo divertido, afortunadamente.

En esa misma línea de tratamiento de la anécdota personal cotidiana se sitúa *Reencuentro*, una brillantísima película dirigida por el autor de la excelente *Fuego en el cuerpo* (todavía se estremece uno al pensar en aquella rubia fatal que ocasiona la ruina del apasionado y muy ingenuo William Hurt). *Reencuentro* de viejos compañeros de *campus* universitario —de las promociones marcadas por el 68 y el Vietnam—, a la vez que sutil e irónico recuento de los itinerarios individuales seguidos desde aquellos años de protesta estudiantil y declaradas convicciones progresistas. Una elegante y hasta casi cariñosa comprensión da el tono a la película: no hay amargura ni auto-complacencia al efectuar el balance de lo que la usura del tiempo se ha cobrado tras quince años de éxitos y fracasos, de logros y frustraciones. Hay, por el contrario, madurez —divertida madurez— en admitir los cambios de circunstancias históricas y el ejercicio de adaptación personal a que obligan, sin esas grotescas malas conciencias o vergonzantes conversiones, tan frecuentes en nuestras latitudes.

## LA CRISIS DE LA DEHESA TRADICIONAL ESPAÑOLA

El proceso es bien conocido: la gran propiedad latifundista, segregadora de un conservadurismo social y político muy acusado, y en cuyo ámbito se hacen compatibles criterios de gestión «rentabilistas» con viejas relaciones de dependencia personal, conoce una profunda y acelerada mutación desde la segunda mitad del decenio de 1950, cambio irreversible inducido por las nuevas condiciones que definen el mercado de trabajo y la demanda de productos alimenticios... Pues bien, las funciones históricas y el desmoronamiento reciente de esta agricultura tradicional española —una de cuyas variantes era, en Extremadura, la explotación latifundista conocida como dehesa—, que habían merecido hasta ahora amplios estudios monográficos y algunas importantes tesis doctorales, ya tienen también su largometraje: *Los santos inocentes*, una película



# TARARÍ

que bien hubiera podido titularse —reflejando fielmente, por lo demás, el ejercicio descriptivo de Delibes, en que se basa— «Escenas de vida rural tradicional extremeña». Y como tal ilustración gráfica los elogios no deberían regatearse: la fotografía es magnífica; la ambientación, excelente; los actores, Rabal, Alfredo Landa, y todos los demás, magníficos; los diálogos, sobre el texto del cabal académico vallisoletano, espléndidos.

Lo dicho: un material gráfico muy valioso para una clase práctica sobre el tema, incluido el cuidado del cerdo ibérico y la montanera.

Lástima que la falta de sentido propiamente cinematográfico, esto es, de tensión y ritmo narrativos, impidan elogiar conjuntamente todos los elementos antedichos, como integrantes de una historia filmada con suficiente fuerza y progresión dramática propia. Un buen material didáctico en imágenes no es lo mismo que una buena película.

## LAS NIETAS DE DON ERNESTO

La primavera también nos ha permitido admirar los más que notables frutos de la estirpe del viejo Hemingway: esas dos muy adorables nietas que se llaman Margaux (*Al otro lado de Brooklyn*) y Mariel (*Star 80*, el último interesante film del autor de la memorable *All that Jazz*). Los matices diferenciadores permitirán establecer preferencias, pero una común esbeltez —herencia tal vez de aquel contagioso vitalismo del abuelo— es el rasgo que predomina en ambas: la generosa frente, los afirmados pómulos, el perfecto mentón, bellísimos hombros anchos, cintura ajustada, saludable elegancia de brazos y piernas... y una piel que tiene igual frescor y fragancia que la mirada. La mirada que provocó aquella genial carrera de Woody Allen por el centro de Nueva York. Que nadie se engañe: los 80 no serán de Jane Fonda, en forma trabajosamente adquirida por la nueva liturgia gimnástico-naturista, ni tampoco de la muy resolutiva Mery Streep («¿Nucleares? No, gracias», *Silkwood*); son ya de estas más femeninas que feministas Mariel y Margaux, con quienes —como escribiría el autor de *Adiós a las armas*— no habrá ninguna diferencia entre el día y la noche, sólo que las noches serán aún mejores que los días.

## MORATORIA CON ESTRIBILLO

EDUARDO LOPEZ

### LAS BANDAS MUNICIPALES

**H**ACE ya tres años se celebró en la Ciudad Universitaria un festival musical con los grupos madrileños de la llamada «nueva ola». Fue el punto álgido de unos grupos (*Secretos*, *Mama*, *Alaska* y los *Pegamoides*, *Nacha Pop*, etc.), que lograron reunir 20.000 personas sólo con la convocatoria de los medios marginales que sostenían la llamada «movida madrileña».

De todas formas, este éxito producía un espejismo sobre el lugar que ocupaba este «movimiento musical» dentro de la situación general de la música moderna española. Eran los grupos más famosos, pero de un estrato juvenil muy pequeño todavía.

Cuando se comparaba con el resto de los sectores de la cultura sonora su posición en cuanto a venta de discos, «caché» y orden en las actuaciones conjuntas era de una inferioridad evidente. Pasado el tiempo, las rápidas ilusiones no fructificaron y empezó la lógica deserción de los primeros, aunque aparecieron otros muchos que fueron empujados al escenario por los pequeños éxitos de sus mentores y que mostraban el lógico lag entre la decisión de convertirse en artistas y la consecución de una mínima capacidad de expresión artística y técnica.

La etapa 81-83 produjo gran cantidad de intentos, pero muy pocos aciertos en cuanto a creatividad y elevación

de la calidad instrumental. Sin embargo, como en tantos movimientos históricos, la calma prepara la tormenta, y ésta se está produciendo ahora.

Las excelentes fiestas isidriles que tiene Madrid desde hace unos años han servido para dar por fin la mayoría de edad a los grupos que nacieron hace cuatro o cinco años,

y que con un esfuerzo continuado han conseguido ofrecer la esencia de lo que es la música pop, canciones con «pegada», inmediatas y que a la vez están bien interpretadas.

Hizo falta valor y algo más. Y lo hubo. Ahora estos grupos (*Radio Futura*, *Pistones*, *La Mode*, *Gabinete Galigari*, *Coyotes*, etc.) fueron las «estrellas» de las noches empapadas, en las que muchos miles de madrileños aguantaban los muchos litros por metro cuadrado que caían para no sólo ver, cantar y bailar con ellos, sino corroborar con su presencia el nivel que han alcanzado las bandas musicales de este Madrid.

Incluso sirvió para que con igual éxito se presentaran otros cambios de allende las fronteras de nuestra Comunidad Autónoma (*Golpes Bajos*, de Vigo, y *Loquillo*, de Barcelona), ya que, como es sabido, no es ésta una ciudad cerrada, sino todo lo contrario. De hecho, esta subcultura juvenil debe mucho a las influencias que llegaron de sitios variopintos y que, asimilados con evidente frescura, han contribuido a que Madrid sea una de las urbes más inquietas de este planeta en moratoria permanente.

## HABAS CONTADAS

JAVIER ALONSO

### «ASTROLABIO»

**E**ste nuevo restaurante se encuentra en una vieja zona de Madrid, que hace siglos fue el núcleo morisco de la ciudad, lugar elegido desde los Reyes Católicos



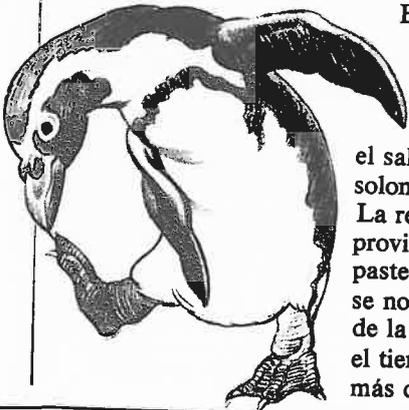
para emplazamiento de los palacios de la más rancia nobleza, y cuya configuración actual data del siglo pasado, donde constituía el aledaño cortésano-religioso del Palacio Real. Actualmente es una zona en auge, al que han contribuido en no poca medida los establecimientos que se han ido asentando en sus plazas y calles. Muchas casas han remozado últimamente sus fachadas, y el mismo Ayuntamiento está recuperando calles para el uso peatonal, devolviendo entre todos al barrio un encanto y una animación que tenía aletargada por pura ley de vida: nuevas gentes y nuevos negocios han venido a ocupar los lugares dejados por pequeñas imprentas, por barnizadores, ebanistas, bronceístas...

Este es el entorno del «Astrolabio», que ocupa la esquina de las calles de Yeseros y Redondilla, a la espalda del antiguo palacio del Marqués de Villafranca, así como del actual edificio del Laboratorio Municipal. El local es amplio y agradable. Dispone de una pequeña barra nada más entrar para aquéllos que gustan de tomar un aperitivo antes de sentarse a comer. Al mediodía es luminoso, luz que entra a través de altos ventanales con flores, tamizada por coquetos visillos. La decoración está sustentada en tonalidades verdes, lo que crea un ambiente relajado y sedante que quizá puede llegar a resultar frío, y que se ha intentado que encuentre su contrapunto en el color brillante y llamativo de los manteles, así como en unos preciosos aparadores.

De cara al verano, esto puede ser una virtud que complete lo que se viene llamando climatización, de la que este local dispone y que, utilizada mesuradamente, tanto se agradece en los calurosos veranos madrileños.

El «Astrolabio» está dentro de esa línea de restaurantes que podríamos llamar familiares, en los que el servicio, sin uniforme, sólo algún detalle que lo distingue, como el mandil, intenta conseguir que participemos de la distensión ambiental con un trato amable e informal, si bien correcto y atento. Necesariamente, carece de la profesionalidad que encontramos en casas con un nivel semejante de la oferta culinaria y de precios, pero normalmente esta no se echa en falta, por estar compensada con la simpatía y la buena voluntad. La carta, de buen tamaño, aproximadamente veinticinco platos repartidos entre las entradas, los pescados, las carnes y los postres, ofrece productos de primera calidad, la mayor parte de las veces cocinados con recetas sencillas, aunque no se renuncia a ofrecer una mousse de espárragos trigueros con salsa de gambas bien realizada, o una sabrosa crema de almejas.

Entre los platos fuertes, quizá en exceso abundantes, destacan la lubina al estragón, los pescados a la plancha, el salmón y el mero, y el solomillo con salsa de mostaza. La repostería es buena, proviene de una conocida pastelería madrileña, aunque se nos comentó que era intención de la dirección que andando el tiempo fuera un capítulo más de la elaboración de la casa.



La oferta de la bodega es amplia en lo que se refiere a riojas tintos, pero se echa de menos otros caldos nacionales, sobre todo blancos. Los vinos de la casa, servidos en jarra, son un tinto cuarto año de La Rioja alavesa, suave y franco, siendo el blanco y el rosado vinos de Alella, ligeros y levemente afrutados.

En resumen, se trata de un restaurante más en Madrid, donde sin grandes problemas para aparcar al mediodía, se puede disfrutar de unos platos cocinados con esmero sobre la base de un buen producto, en un ambiente distendido y afable, por un precio, como buena parte de la oferta gastronómica en Madrid, aquilatado y asequible.

Se le nota la falta de algunos aspectos de la decoración y todavía el servicio adolece de lentitud, lo que explica que algunos platos hayan perdido la temperatura óptima con que deberían llegar a la mesa. A pesar de todo esto, que denota la reciente apertura, es apreciable la voluntad de subsanarlo y de conseguir un establecimiento equilibrado.

Ficha:

ASTROLABIO, dos tenedores.  
Yeseros, 2, esquina a Redondilla.  
Teléfono 266 39 62.  
Cierra los domingos.  
VISA.

## PUNTO Y LINEA

ANDRES S. SUAREZ

### CEZANNE EN MADRID

Las lluvias de abril caían sobre los jardines del Museo de Arte Contemporáneo, repleto de visitantes para contemplar la magna exposición. Con sus ramas y arboledas, la Ciudad Universitaria era una eclosión de primavera. El verdor de la Naturaleza brotaba por entre las piedras y los peñascales y trepaba, engalanando las alambradas y las paredes de hormigón. Ocultos detrás de los zarzales o revoloteando de rama en rama, los jilgueros y ruiseñores componían hermosas melodías, con las que renovaban las promesas de amor hechas a sus parejas en la Candelaria, el día de febrero en que cada año se casan los pájaros.

Allá dentro, en los salones del Museo, otro mundo. El de Cézanne. Un mundo de reflexión y sensatez. Un mundo en el que la luz nace del color y con el color crea espacios. Un mundo de naturalezas muertas, lleno de paisajes sin veredas y de caminos que conducen a estanques, cual espejos en los que se reflejan las Naturalezas vivas. Un mundo lleno de placidez, de quietud, que fija la atención del espectador y le desnuda de pasión. Un mundo que asombra porque los conceptos de espacio y tiempo se confunden o bastan a sí mismos con total independencia. Un mundo, en fin, en el que el espacio mantiene atrapado al tiempo y el movimiento lo crea el viento.

Todo era armonía en aquel teorema. Todo era contraste entre el otoño de Cézanne y la primavera madrileña. Todo era belleza, luz y color aquel sábado al mediodía.

## Economía y Salud

El pasado 26 de abril se reunió la **Comisión de Economistas de la Salud** con motivo de la incorporación de nuevos miembros a la misma y con el objetivo de relanzar las actividades de dicha Comisión.

Entre las conclusiones más importantes a las que llegaron hay que destacar:

— Publicación de un libro que recogerá las ponencias presentadas a las III Jornadas de Economía de la Salud celebradas en Madrid los días 17, 18 y 19 de febrero de 1983, organizadas por la Delegación de Sanidad de la Diputación de Madrid y el Colegio de Economistas. Se prevé su salida para la primera decena del próximo mes de octubre.

— La Comisión acuerda reunirse con carácter periódico el primer martes de cada mes en los locales del Colegio.

— Nombrar a Pilar Coll, Esperanza Negueroles y Vicente Losada representantes en la Comisión Estatal de Economía de la Salud por parte del Colegio de Economistas.

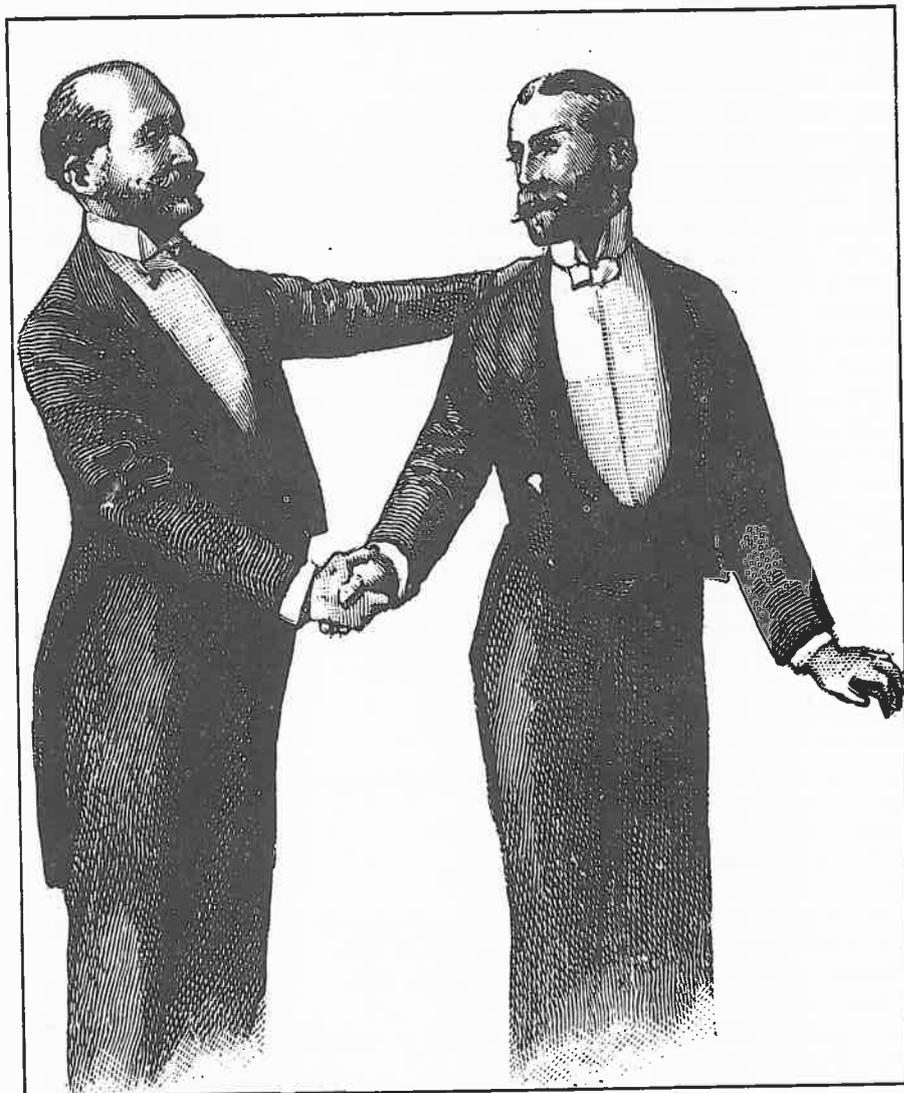
— Nombrar secretario de la Comisión de Economistas de la Salud a Valentín Porta Puy.

Con las últimas incorporaciones, la Comisión queda constituida por los siguientes miembros:

Octavio Alvarez Lammers, Carmen Cabetas Hernández, María Calzada García, Jaime Cenalmor Galán, Pilar Coll Cuota, María Antonia García Alonso, María José González de Castro, Guillermo de Lara Torres, Consuelo López Cabrera, Vicente Losada Martín Solana, José Luis Martín Cantera, José M. Martínez García, Francisco J. Moreno Montero, Esperanza Negueroles España, Enrique Pinto Suárez, Valentín Porta Puy, Manuel Ramírez Cabañas, Andrés Rodríguez Pérez, Jesús Serrano Jiménez, Lola Subirana Vila, Gabino Tojo, Gregorio Torres Triviño y Javier Yraola Asín.

Asimismo, os informamos que el miembro de la Comisión de Economistas de la Salud, Vicente Losada, se ha incorporado al equipo de la Junta de Gobierno de este Colegio.

Por último, hay que recordar que todos aquellos que estéis interesados en entrar a formar parte en dicha Comisión lo comunicéis a este Colegio.



## No todo son peros

Dentro del colectivo español de profesionales, los economistas serán los más favorecidos por el ingreso de nuestro país en la Comunidad Económica Europea, según una encuesta realizada entre más de 2.000 titulados por el Gabinete de Estudios Sociológicos Bernard Krief, en colaboración con la Oficina de la Comisión en España de la CEE. Así, el 54 por 100 de los encuestados manifiesta que los economistas obtendrán mayores beneficios, siguiéndoles los abogados (42 por 100), ingenieros (41 por 100), arquitectos (34 por 100), médicos (33 por 100) y farmacéuticos (22 por ciento).

En la citada encuesta, publicada en la revista «Comunidad Europea», correspondiente al mes de marzo, un 59 por 100 de los profesionales opi-

nan que el ingreso en la CEE será positivo para su profesión, frente a un 14 por 100 que lo estima malo y un 15 por 100 que contesta «regular».

Según los resultados de la encuesta, un 42 por 100 afirma que la adaptación a las normas deontológicas comunitarias será satisfactoria y respecto a las expectativas de trabajo, el 71 por 100 valora positivamente las empresas europeas.

Otro de los puntos a estudio es el referente a la fecha de integración. Mientras que el 35 por 100 manifiesta que ésta tendrá lugar en 1988, un 22 por 100 se decanta por una fecha posterior al 88. Tan sólo el 16 por 100 estima que la entrada en la CEE se producirá antes de 1986 y un 6 por ciento piensa que no se llevará a cabo.